REPSOL

06. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

- **06.** G4-1 MENSAJE DIRECTOR UNIDAD DE NEGOCIO
- **09.** G4-2 PRINCIPALES EFECTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
- **16.** G4-9 REPSOL EN CIFRAS
- **17.** G4-14 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN
- **21.** ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y PERFIL DEL INFORME
- **27.** PERFIL DE LA MEMORIA
- **28.** PARTICIPACIÓN CON PARTES INTERESADAS

42. DESEMPEÑO ECONÓMICO

- **44.** G4-DMA DESEMPEÑO ECONÓMICO

64. DESEMPEÑO AMBIENTAL

- **66.** G4.DMA DESEMPEÑO AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD

100 DESEMPEÑO SOCIAL

- **102.** G4-DMA DESEMPEÑO SOCIAL
- **124.** G4-DMA DERECHOS HUMANOS
- **135.** G4- DMA COMUNIDADES LOCALES

142 G4-DMA PRODUCTO

- **144.** G4-DMA PRODUCTO
- **145.** INDICADORES AMBIENTALES SUPLEMENTO OIL AND GAS (OGSS)

152 GLOSARIO

- **155.** GLOSARIO

Estrategia y Análisis

El 2016 fue un año de desafíos y grandes oportunidades que se reflejaron en nuestro programa de Eficiencia en Costos, con un resultado altamente gratificante que muestra la excelencia en el capital humano y la gestión

G4-1 **MENSAJE DIRECTOR**
UNIDAD DE NEGOCIO

Apreciados lectores,

Tenemos el agrado de poner a disposición de la opinión pública en general, nuestro Noveno Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2016.

Este Informe contiene los aspectos más relevantes de nuestra operación de explotación y producción de hidrocarburos en el Ecuador, haciendo énfasis en las actividades que aportan valor al desarrollo sustentable de acuerdo con los principios del Pacto Mundial, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por Naciones Unidas que marcan las agendas de sostenibilidad con la cooperación entre las naciones, la sociedad civil y el financiamiento público-privado.

La operación de Repsol Ecuador S.A. (en adelante REPSOL Ecuador, la Compañía o la Empresa), se enmarca dentro del Plan Estratégico 2016 – 2020 con valor y resiliencia creado por el Grupo Repsol, para cumplir un papel que aporte valor a la sociedad, actuando de forma responsable, transparente, innovadora, flexible e íntegra con el compromiso de afrontar retos de acuerdo a los estándares de Responsabilidad Corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, áreas en las que cada empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

En Repsol Ecuador la responsabilidad social es una actividad que asumimos de forma libre y voluntaria, reflejada en el estudio de materialidad que se desarrolló con nuestras partes interesadas sobre las acciones vinculadas con el respeto a los derechos humanos, prácticas laborales, seguridad, impactos en el medioambiente, legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor, así como los impactos positivos y negativos que pueden darse en las comunidades que se asientan en el área de operación.

El 2016 fue un año de desafíos y grandes oportunidades que se reflejaron en nuestro programa de Eficiencia en Costos, con un resultado altamente gratificante que muestra la excelencia en el capital humano y la gestión impecable de los recursos; aunque el precio del petróleo logró estabilizarse durante el año, no fue suficiente para la industria, por lo que fuimos resilientes y nos encaminamos a mejores prácticas con costos reducidos así como rediseñando algunas estrategias que nos permitieron enfrentar la complejidad del momento en un escenario en el que la Empresa tomó las oportunidades para beneficio de la operación.

Repsol Ecuador S.A., ratifica el compromiso de ser un referente en transparencia y sostenibilidad, demostrando

una vez más nuestros altos estándares en la seguridad de las personas, cuidado del medioambiente y eficiencia en la gestión. Esto se manifiesta tanto en el planteamiento como en la consecución de los Objetivos definidos para el 2016, con los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Objetivo **Seguridad en Personas y Procesos** obtuvimos un cumplimiento del **10% sobre 10%** con un bono de desempeño del 2.5%.

10% / 10%

Objetivo de **Eficiencia Operacional** alcanzamos una meta de **5% sobre 5%**.

5% / 5%

En temas de **Recursos Humanos** el objetivo planteado fue del 10% y **obtuvimos el 10%** para el final del año.

10% / 10%

El Programa de **Eficiencia en Costos** se cumplió a cabalidad con un **35%**.

35% / 35%

Mientras que en el objetivo de **Mejora en la Valoración del Negocio** tenemos un **7.5% sobre 15%**.

7,5% / 15%

Respecto a temas de **Oleoductos de Crudos Pesados-OCP** el objetivo alcanzó un **7.5% sobre 15%**.

7,5% / 15%

En cuanto a **Control de Inversión** obtuvimos un **10% sobre 10%**.

10% / 10%

Dado que cumplimos el Objetivo de Eficiencia en Costos, la Corporación REPSOL aprobó un efecto multiplicador en la fórmula de cálculo que culminó con una bonificación de 14.06%, lo que nos permitió llegar al cierre del ejercicio con un porcentaje de cumplimiento del 101.56%, gracias al esfuerzo y colaboración de todos quienes formamos la Compañía.

Para el 2017 las metas son aún más retadoras basadas en nuestros lineamientos de eficiencia, seguridad, talento humano, temas fiscales entre los más relevantes.

Repsol está buscando nuevas oportunidades de negocio que rentabilicen y prolonguen la estadía en el Ecuador, siempre de la mano con nuestros grupos de interés, que son una de las partes más sensibles y prioritarias de la Compañía.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad para con la sociedad, y por ello trabajamos cada día para generar riqueza dentro del país creando bienestar para los ecuatorianos.

Confío en que este Informe servirá para fortalecer el conocimiento sobre nuestro accionar en temas de sostenibilidad, respecto de las metas que tenemos por delante y del compromiso que Repsol Ecuador S.A., tiene con el país.

Ramiro Páez Rivera
Director de la UN Ecuador

G4-2 PRINCIPALES EFECTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Conforme al modelo de gestión de riesgos de la Corporación, en Repsol Ecuador trabajamos desde hace algunos años integrando los riesgos más relevantes de las diferentes áreas operativas de la Unidad de Negocio de Exploración y Producción de Ecuador con el propósito de anticipar, gestionar y controlarlos dentro de nuestras actividades, y que pudieren afectar a la Compañía, independientemente de su naturaleza.

Para Repsol Ecuador el efecto en materia de Responsabilidad Social es un imperativo a pesar de los cambios políticos y económicos que pueden suscitarse dentro de un espacio dinámico como es la realidad de nuestro país; un ejemplo de esto fue el terremoto del 16 abril de 2016 que impactó de manera negativa tanto en temas económicos, ambientales y sociales a cientos de familias de la costa ecuatoriana, y fue ahí cuando la Compañía aportó con proyectos sociales que permitieron mejorar y desarrollar condiciones dignas para decenas de personas afectadas en el sector golpeado por este evento, y mostramos una vez más nuestro compromiso por el país y su gente.

Como Compañía debemos descubrir escenarios que se convierten en oportunidades para seguir siendo un referente en materia de Responsabilidad Corporativa y trabajar con diversos planes tales como la difusión de las 10 Reglas de Seguridad, que buscan la concientización del colaborador y asegurar que las personas desarrollen el conocimiento suficiente para la identificación de situaciones de riesgo; también tenemos la Gestión de Riesgos y los peligros en los Bloques 16 y 67 que se derivan de la conciencia inherente para evitar accidentes mayores que pudiesen traer consecuencias en el personal y al medioambiente.

Otro de los aspectos relevantes para la Compañía, es el de Sostenibilidad, el cual tenía vinculadas 51 acciones para el año 2016, con acciones encaminadas a acercarnos a lo que nuestras partes interesadas esperan de nosotros: una empresa con un comportamiento ético, que se preocupa por el bienestar de las personas, que conoce bien sus potenciales impactos, se preocupa por prevenirlos y administra adecuadamente los recursos.

A pesar de que los precios del petróleo mejoraron durante el 2016, no llegaron a cubrir las expectativas que requiere la Compañía para estabilizar sus ingresos, sin embargo el grupo Repsol y Repsol Ecuador tienen una estrategia de mediano y largo plazo para mitigar la crisis, cuyo programa de Eficiencia en Costos, permite ser rentables y responsables social y ambientalmente, optimizando recursos y trabajando

íntegramente con el talento humano. Durante el 2016 alcanzamos importantes ahorros por un monto aproximado de siete millones de dólares (cerca de 20 millones como Consorcio), que demuestran la responsabilidad que cada uno de los colaboradores tiene para alcanzar esta meta.

En el 2016 la Fundación Repsol Ecuador renovó su compromiso con la Amazonía profundizando sus acciones en las provincias de Sucumbíos y Francisco de Orellana, y además trabajó en 3 proyectos de inversión social a raíz del terremoto.

En este sentido, y como para la Compañía los retos tienen que ser aún mayores para el 2017 se han planteado los siguientes objetivos:

- Temas de Sostenibilidad con un peso del 15%,
- Personas y Organización con una valoración del 10%,
- El objetivo de Eficiencia en Costos se encuentra con una meta del 30%,
- El Control de Inversiones tiene un peso del 15%,
- Los temas de Medioambiente serán puntuados con un 10%,
- Los objetivos de OCP con el 10% y
- La efectividad en el manejo de oportunidades y riesgos en el Ecuador con otro 10%.

Los objetivos mencionados son parte de la estrategia que maneja la Empresa hasta la terminación de su Contrato, en el año 2022.

Dada la coyuntura actual, una oportunidad interesante para la Compañía, es que el Estado ecuatoriano cambie su política de hidrocarburos, y de esta manera se encuentren formas de negociación adecuadas que beneficien a las partes.

A lo largo de este informe incluimos información sobre cómo gestionamos los distintos aspectos materiales con este enfoque de riesgo y oportunidad en la actividad de E&P en Ecuador.

Para el 2017 se plantean objetivos aún más retadores, que se basan en los valores corporativos, además del proyecto de Eficiencia en Costos, Control de inversiones, eficiencia en los manejos de los temas fiscales, temas de Personas y Organización, Medioambiente y Sostenibilidad, entre otros.

Estrategia y política fiscal de Repsol Exploración y Producción en Ecuador

Conforme al modelo de gestión de riesgos de la Corporación, en Repsol Ecuador trabajamos desde hace algunos años integrando los riesgos más relevantes de las diferentes áreas operativas de la Unidad de Negocio de Exploración y Producción de Ecuador con el propósito de anticipar, gestionar y controlarlos dentro de nuestras actividades, y que pudieren afectar a la Compañía, independientemente de su naturaleza.

Para Repsol Ecuador el efecto en materia de Responsabilidad Social es un imperativo a pesar de los cambios políticos y económicos que pueden suscitarse dentro de un espacio dinámico como es la realidad de nuestro país; un ejemplo de esto fue el terremoto del 16 abril de 2016 que impactó de manera negativa tanto en temas económicos, ambientales y sociales a cientos de familias de la costa ecuatoriana, y fue ahí cuando la Compañía aportó con proyectos sociales que permitieron mejorar y desarrollar condiciones dignas para decenas de personas afectadas en el sector golpeado por este evento, y mostramos una vez más nuestro compromiso por el país y su gente.

Como Compañía debemos descubrir escenarios que se convierten en oportunidades para seguir siendo un referente en materia de Responsabilidad Corporativa y trabajar con diversos planes tales como la difusión de las 10 Reglas de Seguridad, que buscan la concientización del colaborador y asegurar que las personas desarrollen el conocimiento suficiente para la identificación de situaciones de riesgo; también tenemos la Gestión de Riesgos y los peligros en los Bloques 16 y 67 que se derivan de la conciencia inherente para evitar accidentes mayores que pudiesen traer consecuencias en el personal y al medioambiente.

Otro de los aspectos relevantes para la Compañía, es el de Sostenibilidad, el cual tenía vinculadas 51 acciones para el año 2016, con acciones encaminadas a acercarnos a lo que nuestras partes interesadas esperan de nosotros: una empresa con un comportamiento ético, que se preocupa por el bienestar de las personas, que conoce bien sus potenciales impactos, se preocupa por prevenirlos y administra adecuadamente los recursos.

A pesar de que los precios del petróleo mejoraron durante el 2016, no llegaron a cubrir las expectativas que requiere la Compañía para estabilizar sus ingresos, sin embargo el grupo Repsol y Repsol Ecuador tienen una estrategia de mediano y largo plazo para mitigar la crisis, cuyo programa de Eficiencia en Costos, permite ser rentables y responsables social y ambientalmente, optimizando recursos y trabajando íntegramente

G4-3 G4-4 G4-5 G4-6 G4-7 G4-8

PERFIL DE REPSOL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ECUADOR

Este Informe de Responsabilidad Corporativa contiene información relevante relacionada a aspectos ambientales, sociales y económicos de Repsol Ecuador S.A., (referida en este Informe como Repsol Ecuador, Repsol, la Empresa o la Compañía).

Las actividades de Repsol en el Ecuador se desarrollaron en dos líneas distintas de negocio:

i) envasado y distribución de gas licuado de petróleo (GLP).
ii) exploración y producción de crudo.

envasado y distribución **exploración y producción**

Sin embargo, el 4 de octubre de 2016 realizamos la venta del negocio de envasado y distribución de gas licuado de petróleo (GLP), a la empresa Abastible S.A., tras haber cumplido con las condiciones y autorizaciones legales necesarias para este tipo de transacciones. Con esta operación, el Grupo Repsol profundiza en la gestión de su portafolio, dentro de los objetivos contemplados en el Plan Estratégico 2016-2020.

El crudo de los bloques operados es extraído bajo el amparo de los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Petróleo Crudo) en el Bloque 16 y Bloque 67 de la Región Amazónica ecuatoriana.

El crudo de los Bloques 16 y 67 llega al punto de fiscalización en la Estación Amazonas del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en Lago Agrio. De acuerdo con la legislación vigente, el petróleo crudo producido es de propiedad del Estado ecuatoriano.

En razón de los contratos suscritos como contraprestación del servicio prestado, el pago se lo materializa en especie, por lo que de acuerdo a las ventanas de entrega de petróleo coordinadas entre la Secretaría de Hidrocarburos, OCP y las contratistas, se cancela a las empresas que conforman las Contratistas de los Bloques 16 y 67 una vez que el crudo pasa la brida del buque tanque, ejecutándose la transferencia de custodia.

El destino final del crudo es gestionado por Repsol Trading (para el pago de 3 de los 4 Socios de los Consorcios), entidad encargada de adquirir y comercializar a refinadores, o a otros vendedores de crudo a nivel mundial.

Los Bloques 16 y 67 se encuentran ubicados en Ecuador, Provincia de Francisco de Orellana, dentro de la Reserva Étnica Waorani y del Parque Nacional Yasuní. Colindan al norte con el Bloque 14 (Petrooriental S.A.), y al este con el Bloque 31 (PETROAMAZONAS EP). Por el oeste y sur no se encuentra asignado ningún bloque petrolero. Las oficinas centrales están ubicadas en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador.

Determinadas decisiones y actuaciones de la Compañía en el ámbito de la Sostenibilidad vienen directamente establecidas desde su Casa Matriz. En este sentido, en algunas ocasiones, se hace referencia a la gestión y/o a las actuaciones aplicadas por el Grupo Repsol, entendido como el conjunto de sociedades que conforma la empresa Repsol, en su calidad de grupo empresarial internacional integrado de petróleo y gas, con actividades en más de 40 países (referido también como el Grupo, la Corporación o Casa Matriz). Debemos recalcar que este informe cubre a la Unidad de Negocio Ecuador.

En 2016, la operación de Repsol Ecuador estuvo compuesta por el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y la Explotación de petróleo crudo del Bloque 16 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y la Explotación de petróleo crudo del Bloque 67, en adelante (Contrato de Servicios del Bloque 16). Si bien Repsol Ecuador es la operadora de ambos Bloques, es decir la Compañía a cargo de su administración y gestión diaria, la Contratista está conformada por un Consorcio de empresas en la que Repsol Ecuador a su vez detenta la representación legal. Dicha participación ha sufrido variaciones en los últimos años, como a continuación se detalla.

Hasta 2008, la participación de Repsol Ecuador en el Consorcio fue del 35% y la participación de los otros socios, conforme los siguientes porcentajes: OPIC (31%), Murphy (20%) y Sinochem (14%). En el año 2009, Repsol Ecuador adquirió el 100% del paquete accionario de la compañía Murphy Oil Ecuador (más tarde cambiaría de nombre a Amodaimi Oil Company Ltda).

Esta adquisición se dio dentro del marco de la negociación con el Estado ecuatoriano para la suscripción del Contrato Transitorio previo a los Contratos de Servicios. Con esta adquisición, Repsol Ecuador pasó de tener un 35% de participación en los Bloques 16 y 67, a contar con el 55%.

Una vez suscritos los Contratos de Servicios y para balancear su portafolio en el país, Repsol Ecuador inició la búsqueda de nuevos socios para el Consorcio. En septiembre de 2012, y previa autorización del Gobierno de Ecuador, se concretó la transferencia del 100% de las acciones de Amodaimi Oil Company S.L. (con el 20% de participación en los citados contratos) a TIPTOP ENERGY LTD., de propiedad de SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp., desde entonces Repsol Ecuador ha mantenido el 35% de participación en los Bloques 16 y 67.

CONSORCIO EN ECUADOR

Nuestro socio, TIPTOP ENERGY LTD, es una empresa que pertenece a SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp., que a su vez es filial de Sinopec Limited.

Sinopec es un importante grupo de empresas del sector petrolero y petroquímico chino establecido en julio de 1998 sobre la base de la anterior China Petrochemical Corporation. Sinopec es un grupo empresarial de propiedad integral del Estado Chino; situada en el puesto número cuatro del Fortune Global 500 en 2016. Sinopec ha sido la primera empresa china en adherirse a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2004; y desde 2007, el grupo Sinopec publica informes de sostenibilidad de acuerdo a la guía G.3 del Global Reporting Initiative.

OPIC forma el brazo inversionista en el extranjero de la denominada CPC Corporation Taiwan (Chinese Petroleum Corporation), grupo de más de sesenta años de existencia. La misión de CPC Corporation Taiwan se ha centrado en proveer de manera estable productos petroleros y estimular el desarrollo de industrias petroquímicas, contribuyendo al importante crecimiento de la economía de Taiwan y gozando del

reconocimiento correspondiente en la sociedad de ese país.
Desde 2003, la Compañía despliega un modelo de Sostenibilidad que abarca los siguientes elementos:

- Cumplir estrictamente las regulaciones nacionales y compromisos internacionales.
- Minimizar los impactos ambientales de sus actividades y operaciones.
- Hacer un uso eficiente de los recursos, especialmente en lo que se refiere al agua y la energía.
- Poner énfasis en la responsabilidad social, particularmente ampliando sus objetivos en materia de servicios.
- Desarrollar políticas ambientales y de transparencia informativa.
- Profundizar su compromiso con la Investigación y Desarrollo (I+D).

En 2006, CPC Corporation Taiwan se adhirió al World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), y desde entonces ha creado en su estructura un comité para la promoción del desarrollo sostenible, dividido en cuatro sub-comités: Medioambiente y Conservación, Responsabilidad Social, Investigación y Desarrollo, y Contabilidad e Información Ambiental. CPC Corporation Taiwan también desarrolla informes de sostenibilidad desde el año 2007.
CRS Resources es miembro del Grupo Sinochem, el que fue fundado en 1950. Su predecesor fue China National Corporation, que era la mayor empresa comercial de China. Sinochem Group es una compañía estatal bajo la supervisión del Estado Propiedad de Supervisión y Administración de la Comisión del Consejo de Estado (SASAC). La sede de Sinochem se encuentra en Beijing.

Los negocios principales de Sinochem abarcan a más de la energía, la agricultura, productos químicos, bienes raíces y servicios financieros. Es una de las cuatro petroleras estatales de China, la mayor compañía china de insumos agrícolas (fertilizantes, semillas y agroquímicos), y además es líder de servicios químicos. También ejerce una fuerte influencia en el sector inmobiliario y en el sector de servicios financieros no bancarios. Su marca goza de gran reputación y reconocimiento por todo el mundo.

Sinochem posee en la actualidad más de 300 filiales dentro y fuera de China. Controla varias empresas que cotizan en bolsa incluidos Sinochem Internacional (SH, 600500), Sinofert (HK, 00297) y Franshion (HK, 00817), y es el mayor accionista de Extremo Oriente Horizonte (HK, 03360). En junio de 2009, Sinochem Group estableció Sinochem Corporation como el vehículo para el grupo potencial IPO (Initial Public Offer), que es una oferta pública en la que se lanzan acciones de una compañía privada por primera vez al público en general. Los IPOs normalmente son hechos por empresas jóvenes en busca de capital para expandir sus planes de negocio. Al adquirir una acción de estas compañías la persona se convierte en accionista, con el beneficio y riesgo que representa.

Sinochem Group es el más antiguo participante de China en la lista Fortune Global 500 y ha entrado en la misma 26 veces, ocupando el puesto 139 en el año 2016. A través de años de transformación estratégica y revisión de gestión, Sinochem ha mantenido un desarrollo sostenible, sano y rápido. La visión de Sinochem es convertirse en una empresa respetable con influencia a nivel mundial. Con 50.000 empleados aplican la doctrina de la "Creación de Valor, búsqueda de la excelencia", asumiendo la responsabilidad social como ciudadano corporativo, y adoptando el enfoque de desarrollo científico para darse cuenta de la potencia de un negocio sostenible.

> Los negocios principales de Sinochem abarcan a más de la energía, la agricultura, productos químicos, bienes raíces y servicios financieros.

G4-9

REPSOL EN CIFRAS

NÚMERO DE EMPLEADOS: 431 personas

NÚMERO DE OPERACIONES: 2 Bloque 16 y Bloque 67

PERSONAL CON DISCAPACIDAD: 24 personas

RESULTADO FISCAL:

El Contrato de Servicios del Bloque 16 arrojó un resultado fiscal de aproximadamente -8.87 millones de dólares.

-8.87 millones de dólares

El Contrato de Servicios del Bloque 67 fue de aproximadamente 3,4 millones de dólares.

3.4 millones de dólares

SERVICIO: PETRÓLEO

ACTIVO AL 100% DEL BLOQUE 16:

Total de Activo → 499

425.518.846,04

ACTIVO AL 100% DEL BLOQUE 67:

Total de Activo → 499

19.564.332,74

SERVICIO: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Aproximadamente kUSD 59.204 de dólares (incluye Contratos plurianuales), de los cuales el 94% se realizó con proveedores locales y proveedores domiciliados en el Ecuador y el 6% con proveedores internacionales.

59.204 kUSD

- **proveedores locales**
- **proveedores internacionales**

PARTICIPACIÓN CONSORCIAL:

- **REPSOL ECUADOR S.A.**, con el 35%;
- **Overseas Petroleum and Investment Corporation** (OPIC), compañía estatal de Taiwán, con el 31%;
- **TIPTOP ENERGY LTD.**, de propiedad de SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp. con el 20%;
- **CRS Resources**, parte de la importante corporación estatal china **Sinochem**, con el 14%.

G4-14

PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

En el Grupo Repsol desarrollamos actividades en múltiples países, condiciones y entornos, y en todas las fases de la cadena de valor del negocio energético. De esta forma se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales y financieros) que pueden afectar al desempeño futuro de la organización y que deben mitigarse de la forma más efectiva posible.

La gestión de riesgos constituye un elemento integral de los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno corporativos como en la gestión de los negocios. La Compañía dispone de una organización, procedimientos y sistemas que le permiten gestionar de forma razonable estos riesgos a los que está expuesta.

El Plan de Manejo Ambiental de los Bloques 16 y 67 está compuesto por varias normas que combinan dos cuerpos legales importantes, el Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador y el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, que en su contexto incluyen los principios establecidos en la constitución y en las leyes.

Con este plan de manejo tenemos obligaciones que van más allá de lo exigido por las normas ambientales ecuatorianas, como por ejemplo, estándares en uso del agua, estándares en gestión de desechos, y estándares en prevención de contingencias ambientales; es decir la operación de Repsol Ecuador se adelanta a un posible impacto y lo evita activando sus planes de gestión.

El principio de precaución en el Ecuador al igual que en todos los países del mundo, está establecido para actuar sin causar daño al no tener una certeza científica evidente ante un impacto posible; en este sentido, la antelación con la que el Plan de Manejo Ambiental de Repsol Ecuador maneja los estándares, anticipándose a temas de cumplimiento mínimo legal, contribuye a cumplir adecuadamente con este principio tan importante.

G4-15 LISTA DE LAS CARTAS, LOS PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS EXTERNAS **DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL QUE LA ORGANIZACIÓN SUSCRIBE O HA ADOPTADO**

Repsol Ecuador participa en diferentes iniciativas y asociaciones relacionadas con la responsabilidad corporativa y la sostenibilidad.

Si bien a nivel global, el Grupo Repsol está adherido desde 2003 al Pacto Mundial de Naciones Unidas, Ecuador se sumó a esta iniciativa a nivel local a finales de 2009, como parte integrante de su estrategia y operaciones, con sus diez principios.

Repsol Ecuador colabora con Grupo Faro desde 2008, en materia de transparencia informativa. Grupo Faro es un centro de investigación que apoya y promueve la participación activa de la sociedad civil, el sector empresarial y las instituciones estatales, en la propuesta, implementación y monitoreo de políticas públicas, locales y nacionales.

Repsol Ecuador por medio de la Fundación Repsol Ecuador pertenece al **Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social (CERES)**, que agrupa empresas y organizaciones que promueven el concepto y las prácticas de responsabilidad social en el Ecuador.

G4-16 LISTA DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES **DE PROMOCIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL A LAS QUE REPSOL PERTENECE**

Nuestro compromiso con la transparencia también incluye la participación activa en cuestiones asociativas y de pertenencia a agrupaciones sectoriales y/o empresariales. En este marco, una de nuestras actividades consiste en participar en debates en torno a las políticas públicas, porque consideramos que podemos aportar información relevante, conocimiento y experiencia sobre el desarrollo de legislación. En este sentido, nos interesamos por aquellos temas importantes para Repsol Ecuador, dada la importancia estratégica que tienen para nuestra organización; por lo cual pertenecemos a los siguientes espacios de afiliación:

Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador (AIHE), Repsol Ecuador es miembro de esta organización sin ánimo de lucro que fomenta el diálogo entre las empresas asociadas y el Estado, apoyando el crecimiento de la industria de hidrocarburos, el desarrollo económico y social del país. Repsol Ecuador es parte del Comité de Comunicación en el que se trabajan contenidos respecto a las piezas comunicacionales de la Asociación; también somos parte de la Comisión Permanente de Exploración, Explotación y Transporte de Hidrocarburos, (Upstream), pero no del Directorio, adicionalmente el Comité Ejecutivo dejó de existir de acuerdo a los nuevos estatutos de la asociación. El valor de la afiliación es anual.

Cámara Oficial Española de Comercio e Industrias de Quito de la que Repsol Ecuador es miembro desde 1996, hasta la fecha, su pago de afiliación es anual y actualmente integra la Junta Directiva por el período 2014 – 2016.

Repsol Ecuador se encuentra afiliada a la **Cámara de Industrias y Producción** desde julio de 2015, hasta la fecha. El pago es anual y no formamos parte de la Junta Directiva de la mencionada Cámara.

AIHE
Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador

Cámara Oficial Española de Comercio e Industrias de Quito

CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN

Premios y reconocimientos

Repsol Ecuador durante el año 2016 recibió los siguientes reconocimientos:

RECONOCIMIENTOS 2016:

1 Cumplimiento de actividades relacionadas a Educación Ambiental.

FECHA → Diciembre de 2016
LUGAR → Parque Nacional Yasuní
OTORGA → Ministerio del Ambiente

Cumplimiento de actividades relacionadas a Educación Ambiental generando en la ciudadanía un cambio de actitud frente al uso adecuado de los Recursos Naturales.

2 Empresas más responsables en temas ambientales.

FECHA → Abril de 2016
LUGAR → Quito
OTORGA → Revista Vistazo

La revista Vistazo realizó un estudio basado en respuestas de expertos nacionales orientado al cuidado del medioambiente en el Ecuador, obteniendo un ranking para conocer las empresas más responsables en temas ambientales.

Repsol Ecuador S.A fue posicionada entre las diez empresas mejor calificadas.

G4-17, G4-18, G4-19, G4-20, G4-21, G4-22, G4-23 y G4-28, G4-30, G4-32

ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y PERFIL DEL INFORME

Repsol Ecuador publica este informe con carácter anual y ha sido elaborado conforme a las directrices de la "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad" de la *Global Reporting Initiative*, en su versión G4 y el suplemento sectorial para las empresas de petróleo y gas, en la opción **exhaustiva**. Este es el segundo año que la Compañía trabajará en la metodología GRI en su versión 4, por lo cual no han existido cambios significativos en el alcance y cobertura de cada aspecto.

Además, este informe ha sido complementado con los principios básicos que rigen el estándar de la norma AA1000 2008 APS: inclusividad, materialidad y capacidad de respuesta.

En cuanto a la cobertura, el informe corresponde a Repsol Ecuador S.A., y recoge información completa sobre las actuaciones y resultados de la actividad de exploración y producción, por lo tanto la mayoría de las cifras se reportan al 35%, en los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque 67 durante el año 2016; en casos específicos se mostrarán valores al 100% pero se explicará la cifra y la participación para evitar confusiones.

Repsol Ecuador S.A., es la operadora de los Bloques 16 y 67 y por tanto la encargada de la ejecución diaria de los Contratos de Servicios. Si bien los Bloques 16 y 67 son áreas que la operadora maneja bajo contratos diferentes, a lo largo del Informe ambas áreas son referidas como Bloque 16 y/o Bloque 67 para facilitar su lectura.

En la elaboración de este reporte no se identificaron reexprexiones frente al año anterior.

Definimos la **materialidad** como el conjunto de asuntos significativos sobre los que Repsol Ecuador informa de su desempeño en las dimensiones económica, ambiental y social, y que influye de un modo sustancial, en las evaluaciones y decisiones de todas sus partes interesadas.

Para determinar la materialidad hemos combinado factores internos, como la misión general, la estrategia competitiva y el mapa de riesgos de Repsol Ecuador realizando una encuesta sobre asuntos de interés en temas de materialidad a los colaboradores de la Compañía, y para los factores ex-

ternos se trabajó con la encuesta para nuestras partes interesadas (stakeholders) como Socios, Gobierno, Comunidades y también público en general, evidenciándose las preocupaciones y expectativas expresadas directamente por ellos, a partir de las conversaciones realizadas en diferentes foros para obtener los resultados. El proceso de definición del contenido del informe consta de 4 fases:

1 **FASE IDENTIFICACIÓN**

Se identificaron los aspectos y asuntos potencialmente relevantes y de su cobertura tanto dentro como fuera de la organización, partiendo de los principios del contexto de sostenibilidad y de la participación de todas las partes interesadas, así como del impacto en el negocio con preguntas específicas a grupos determinados que se convertirán en audiencia de la Memoria.

2 **FASE PRIORIZACIÓN**

En cuanto a la priorización de los aspectos y asuntos materiales potencialmente identificados por las partes interesadas y por la Compañía, se realizó una lista extensa que luego fue reducida a 8 temas de interés prioritarios para la Compañía y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3 **FASE VALIDACIÓN**

Esta etapa del proceso fue desarrollada con la Gerencia de Relación con Socios, Gobierno y Comunidades, y posteriormente autorizada por la Dirección de la Compañía. Además realizamos la socialización con la plana gerencial y se envió vía correo electrónico a los colaboradores, socios, empresas estatales y otras que no corresponden al sector y que respondieron a la encuesta. Para las Comunidades el resultado fue socializado directamente con los interlocutores que participaron en el proceso mediante entrevistas personales.

4 **FASE REVISIÓN**

Esta etapa permitirá revisar los aspectos de materialidad para definir la necesidad o no de levantar un nuevo estudio que permita generar procesos de mejora en la gestión de la sostenibilidad. Para esta Memoria se actuó específicamente con encuestas hacia nuestras partes interesadas.

De las respuestas que se obtuvieron del estudio de identificación, se han clasificado en 8 asuntos materiales externos identificados a través del diálogo con los grupos de interés prioritarios para la Compañía como son las Comunidades, Gobierno sectorial y nacional, empresas privadas y Socios , tal y como se refleja en esta Memoria. Además, y dada su relevancia, Repsol Ecuador seguirá avanzando en el análisis con el fin de orientar su estrategia de sostenibilidad, y mejorar su destreza para responder a las preocupaciones y expectativas expresadas por su partes interesadas.

Respecto a la materialidad interna se desarrolló la encuesta con los colaboradores de la Compañía; se identificaron 24 temas que consideramos prioritarios para Repsol Ecuador y se agruparon en los 8 asuntos materiales aplicados para los grupos de interés, fruto de la identificación externa, relativos a las áreas detalladas en la siguiente tabla con una valoración sobre 5 puntos. La cobertura y descripción de los mismos se detallan a continuación.

Respecto de la materialidad del año anterior a la actual existe un cambio significativo referente al Gobierno Corporativo; en los asuntos materiales en el 2016 no se identificó como relevante este asunto para los grupos de interés porque no existe un Gobierno Corporativo local, por lo que dejó de ser un tema material para la cobertura de la Unidad de Negocio Ecuador.

8 aspectos materiales aplicados

Calificamos las encuestas sobre 5 puntos, siendo 1 el rango más bajo y 5 el más alto, para el estudio de identificación de expectativas se agrupó los resultados, y se determinaron los datos finales por medio de promedios con los asuntos asociados.

1 Cambio climático

Externos → 4.59

Internos → 4.06

Promedio → 4.33

2 Seguridad Integral

Externos → 3.63

Internos → 4.75

Promedio → 4.19

3 Derechos Humanos

Externos → 2.44

Internos → 4.25

Promedio → 3.35

4 Ética, Anticorrupción y proveedores

Externos → 2.26

Internos → 3.94

Promedio → 3.10

5 Comunidades

Externos → 3.24

Internos → 4.15

Promedio → 3.69

6 Laborales

Externos → 2.71

Internos → 3.93

Promedio → 3.32

7 Económicos

Externos → 3.07

Internos → 4.28

Promedio → 3.67

8 Medioambiente

Externos → 3.04

Internos → 4.53

Promedio → 3.79

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD -RSC EN REPSOL ECUADOR S.A.

PERFIL DE LA MEMORIA

Las magnitudes presentadas recogen solamente la información de la Compañía mencionada y no del conjunto de socios que conforman los Consorcios Petroleros Bloques 16 y 67.

Estas normas son complementadas en ciertos aspectos con las disposiciones del Reglamento de Contabilidad y de Control y Fiscalización de los Contratos de Prestación de Servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, los cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por otro lado, los estados financieros del Consorcio Bloque 16, Consorcio Bloque 67 y Repsol Ecuador S.A., de donde proviene esta información han sido auditados por una firma de auditores independientes.

En los indicadores sociales incluimos la información de todos los empleados que Repsol Ecuador gestiona directamente.

La inversión social se refiere al conjunto de contribuciones realizadas por Fundación Repsol Ecuador o por la Unidad de Negocio de Repsol Exploración y Producción de Ecuador, en forma de o de recursos, para beneficiar a la sociedad. El criterio para informar sobre la inversión social es el 100% de las operaciones bajo control de operación.

Todos los indicadores de desempeño incluidos en este informe corresponden al ejercicio 2016 de Repsol Ecuador que tienen un impacto social, medioambiental o económico significativo y cuya gestión está bajo el control efectivo de la organización.

Al final de este informe se incluye el índice de contenido GRI con las referencias a los indicadores que son reportados por otros informes públicos de la Compañía.

G4-24, G4-25, G4-26 y G4-27

PARTICIPACIÓN CON PARTES INTERESADAS

Repsol Ecuador tiene identificados sus grupos de interés y hemos desarrollado, a su vez, canales y mecanismos de diálogo y relación con ellos para identificar y comprender sus preocupaciones y expectativas en relación al desempeño ético, social y ambiental de Repsol Ecuador. La base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que la Empresa se compromete, se ajustan a las orientaciones provistas por la Norma ISO 26000, concretamente en el apartado 5.3 de la misma. Los procesos y herramientas de diálogo con los grupos de interés se detallan en el siguiente cuadro.

Los Estudios de Identificación de Expectativas, que incluyen encuestas con representantes de nuestras partes interesadas, nos permiten conocer los asuntos que más interesan, tanto interna como externamente, para mitigar mejor los riesgos y para informar del desempeño de la Compañía en los mismos.

GRUPO DE INTERÉS **SOCIOS**

SOCIOS

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Operating Commitee Management ▪ Technical Commitee Meeting ▪ Comité Contable/Fiscal y Legal Committee ▪ Llamadas telefónicas Correo electrónico	Maximizar la rentabilidad de la operación de los Bloques 16 y 67.
▪ Reuniones Formales ▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Solventar las consultas e inquietudes que se presenten en el aspecto tributario en las operaciones que realiza Repsol Ecuador como operador del Consorcio.
▪ Reuniones Formales ▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Disponer de la información contable financiera en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el Joint Operating Agreement (JOA) y en el Acuerdo de Consorcios. Solventar las consultas e inquietudes que se presenten en el aspecto contable financiero de las operaciones de los Bloques 16 y 67.

SOCIOS ESTRATÉGICOS

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Management Committee ▪ Audit Committee ▪ Legal Committee ▪ Marketing Committee	Presencia activa de Repsol Ecuador en todos los comités con propuestas enfocadas a maximizar la rentabilidad del Oleoducto de Crudos Pesados OCP.
▪ Reunión Mensual de Coordinadores de Levantes del OCP	Información para Programa de Levantes.
▪ Reuniones Formales ▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de Repsol Ecuador con el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), conforme lo estipulado en el contrato.
▪ Reuniones Formales ▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Seguimiento y consideraciones en el aspecto tributario de las operaciones referentes a transporte de crudo y las inversiones que se mantienen con OCP.

GRUPO DE INTERÉS **PROVEEDORES**

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Sistemas de la Compañía	Facilitar y garantizar la transparencia a través de la gestión de Repsol Ecuador. Desarrollar con imparcialidad y objetividad los procesos de selección de proveedores y contratistas.

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Contratos ▪ Comunicaciones escritas ▪ Reuniones formales ▪ Llamadas telefónicas	Mantener a largo plazo la relación bancaria.

FIRMAS AUDITORAS EXTERNAS

ESTUDIO JURÍDICO

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Reuniones Formales ▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Relaciones de transparencia e intercambio de información fidedigna. Contar con el respaldo de una empresa de carácter multinacional. Soporte especializado

GRUPO DE INTERÉS **EMPLEADOS**

431 COLABORADORES AL 2016

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Buzón de correo ECUADOR COMUNICACIÓN INTERNA	Estar informados de temas varios.
▪ Boletín “COMPARTAMOS”	Estar informados de temas varios relativos a la compañía en el Ecuador.
▪ Revista corporativa “Conecta”	Estar informados de las actividades ocurridas en los negocios.

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Boletín corporativo “Entre nosotros”	Estar informados de las actividades ocurridas en los negocios.
▪ Carteleras	Estar informados por medio de un canal de comunicación impreso e informal con temas de larga permanencia o interés.
▪ Servicio de Atención al Empleado – SAE	Tener un canal de comunicación para recopilar temas e inquietudes.
▪ Encuestas estudio de clima	Contar con una encuesta de estudio en donde se recopile las fortalezas y oportunidades de mejora de la Compañía según la percepción de los empleados para mejorar o cambiar las prácticas en la empresa.
▪ Gestor de Formación	Contar con una aplicación informática que recopile las necesidades de formación, valoración de satisfacción y eficacia del evento.
▪ Gestión por Compromisos	Contar con una aplicación informática que centre la atención en las personas, que potencie la responsabilidad, el reconocimiento y el desarrollo profesional, a partir del diálogo y comunicación constante entre jefes y colaboradores.
▪ Buzón de Correo ECUADOR FORMACIÓN	Contar con un canal de comunicación que permita informar sobre actividades de capacitación.

UNIVERSIDADES

Canal de comunicación

- Buzón de correo ECUADOR FORMACIÓN
- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos
- Eventos
- Pasantías
- Participación en conferencias y Charlas

Expectativas

Mantener informados sobre vacantes o procesos de selección internos.

Generar alianzas para el desarrollo de la investigación en materia petrolera. Varios Acuerdos se han firmado con diferentes Universidades.

Generar relaciones de confianza para el intercambio de conocimiento y profesionales.

ESTACIONES CIENTÍFICAS

Canal de comunicación

- Monitoreo biológico permanente Reuniones
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos
- Visitas

Expectativas

Garantizar la conservación ambiental de la zona.

GRUPO DE INTERÉS **COMUNIDADES**

NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR

JUNTA PARROQUIAL ALEJANDRO LABAKA

FEDERACIÓN DE COMUNAS DEL NAPO DEL ECUADOR

COMUNIDADES INDÍGENAS Y MESTIZAS EN ZONA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

Canal de comunicación

- Proceso de información y consulta previa.
- Talleres participativos
- Reuniones de trabajo
- Convocatorias de fondos de la Fundación
- Oficios
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos
- Participación en Asambleas

Expectativas

Contribuir al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Garantizar la preservación de sus territorios.

Garantizar la generación de impactos positivos en su entorno.

ONG´s

ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Talleres participativos
- Reuniones de trabajo
- Participación común en foros
- Convocatorias de fondos de la Fundación
- Oficios
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos

Garantizar el cumplimiento de estándares legales, ambientales y sociales.

Garantizar la transparencia en materia de gestión y operación de las actividades en el país.

Conformar alianzas para proyectos de desarrollo sostenible.

GREMIOS

Canal de comunicación

- Participación activa en las asambleas
- Ejecución de eventos conjuntos

Expectativas

Desarrollar alianzas y compartir buenas prácticas.

REDES

Canal de comunicación

- Participación activa en las asambleas
- Ejecución de eventos conjuntos
- Talleres participativos

Expectativas

Desarrollar alianzas y compartir buenas prácticas.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO

Canal de comunicación

- Comunicaciones (se envían)
- Oficios (se reciben)
- Llamadas telefónicas
- Reuniones
- Correos electrónicos

Expectativas

Garantizar el cumplimiento del Contrato, Reglamento de Operaciones Hidrocarburíferas, Ley de Hidrocarburos y demás obligaciones y deberes exigidas por este organismo.

- Correos electrónicos
- Llamadas telefónicas

Inspección Cantidad y Calidad cargamentos de crudo.

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Canal de comunicación

- Comunicaciones (se envían)
- Oficios (se reciben)

Expectativas

Garantizar el cumplimiento del Contrato, Reglamento de Operaciones

Canal de comunicación

- Reuniones
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos

Expectativas

Hidrocarburíferas, Ley de Hidrocarburos y demás obligaciones y deberes exigidas por este organismo.

Administración de contratos: estimado de levantes y precio contratado Bloque 67.

Coordinar los embarques de crudo propios (socios) y los de RYTTSA.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Canal de comunicación

- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

Expectativas

Garantizar el cumplimento puntual de las obligaciones tributarias.

Garantizar la entrega de los balances locales de las sociedades del Grupo Repsol para el cumplimento puntual de las obligaciones tributarias.

MINISTERIO DEL AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE ORELLANA

DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL YASUNÍ

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN

Canal de comunicación

- Reuniones Formales
- Llamadas telefónicas
- Oficios
- Correos electrónicos

Expectativas

Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental.

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Estadísticas de Accidentalidad Laboral ▪ Oficios	Cumplimiento de legislación laboral.

INSPECCIÓN DE CRUDO

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Correo electrónicos ▪ Llamadas telefónicas	Inspección cantidad y calidad cargamentos de crudo.

EP PETROECUADOR

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Reuniones Formales ▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Mantener una eficiente comunicación para el seguimiento adecuado de los temas técnicos, operativos y jurídicos que se tratan con Petroecuador.

PETROAMAZONAS EP

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Reuniones Formales ▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Mantener una eficiente comunicación para el seguimiento adecuado de los temas técnicos, operativos y jurídicos que se tratan con Petroecuador.

GOBIERNOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Convocatorias de fondos ▪ Ejecución compartida de proyectos ▪ Oficios ▪ Llamadas telefónicas ▪ Reuniones ▪ Correos electrónicos	Garantizar la inversión local. Donaciones de tubería chatarra y coordinación para el cuidado del Derecho de Vía Compartido. Cumplimiento de legislación local.
▪ Llamadas telefónicas ▪ Oficios ▪ Correos electrónicos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales.

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Canal de comunicación	Expectativas
▪ Oficios ▪ Llamadas telefónicas ▪ Correos electrónicos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad laboral.

GRUPO DE INTERÉS **OPINIÓN PÚBLICA**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

Canal de comunicación

- Realización de visitas a las instalaciones operativas y comunidades
- Conversatorios
- Boletines de Prensa
- Comunicación publicitaria

Expectativas

Garantizar la transparencia en la información y ser un referente.

SOCIEDAD EN GENERAL

Canal de comunicación

- Encuesta de opinión pública

Expectativas

Garantizar la transparencia en la información y ser un referente.

LÍDERES DE OPINIÓN

Canal de comunicación

- Realización de visitas a las instalaciones operativas y comunidades
- Conversatorios

Expectativas

Garantizar la transparencia en la información y ser un referente.

G4-29 **FECHA DEL ÚLTIMO INFORME**
G4-31 **PUNTO DE CONTACTO PARA CUESTIONES RELATIVAS AL INFORME**

El Informe de Responsabilidad Corporativa 2015, se publicó el 3 de agosto de 2016, además para cualquier requerimiento o consulta sobre el mismo, nuestros públicos interesados se pueden contactar con el departamento de Relaciones Externas de la Compañía al teléfono 2976600 ext. 3507, al mail repsolteescucha@repsol.com o en nuestras oficinas ubicadas en la Isabel La Católica N24-430 y Luis Cordero, edificio RFS.

Punto de contacto
+593.2.2976600
ext. 3507
repsolteescucha@repsol.com

G4-33 POLÍTICA Y PRÁCTICAS VIGENTES **CON RESPECTO A LA VERIFICACIÓN EXTERNA DEL INFORME**

Este año la Compañía decidió no realizar la verificación externa, sin embargo afianzando nuestros valores corporativos como es la ética, integridad, responsabilidad, trasparencia e innovación decidimos realizar una auditoría interna cruzada, que verificará y validará los datos de la Memoria.

G4-34, G4-35, G4-36, G4-37, G4-38, G4-39, G4-40, G4-41, G4-42, G4-43, G4-44, G4-45, G4-46, G4-47, G4-48, G4-49, G4-50, G4-51, G4-52, G4-53, G4-54 y G4-55 **GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA**

Estos indicadores destacan la estructura y gobierno de la Compañía que se encuentran señalados en el informe de la Casa Matriz, descrito en el siguiente enlace:

https://www.repsol.energy/es/sostenibilidad/medio-ambiente/index.cshtml

En Ecuador contamos con la Dirección de Unidad de Negocio a cargo de Ramiro Páez Rivera y una plana gerencial compuesta por las siguientes áreas:

El Comité Gerencial se reúne tres veces por semana para tomar decisiones operacionales, ambientales, sociales y económicas que sean claves para los procesos del negocio, así como para los asuntos de responsabilidad social identificados en la operación.

GUERRERO BORJA
CARLOS ERNESTO
GERENTE ACTIVO BLOQUE 16

REINOSO CERDA
CESAR ANIBAL
GERENTEOPERACIONES BLOQUE 16

SALVADOR ROLDAN
CARLOS ALBERTO
GERENTEOPERACIONES BLOQUE 16

AZZOLINI SALLES
ALEJANDRO ADRIAN
GERENTE SALUD Y MEDIOAMBIENTE - SMA

COBO ROMO LEROUX
PABLO ARTURO
GERENTE RELACION SOCIOS, GOBIERNO y COMUNIDADES

SÁNCHEZ HERRERA
RAQUEL SUSANA
GERENTE PLANIFICACIÓN Y CONTROL GESTIÓN y COMERCIAL

CARRERA GARCÍA
RUBEN PEDRO
GERENTE DESARROLLO YACIMIENTOS

E&P

PÁEZ RIVERA
RAMIRO
DIRECTOR DE UNIDAD DE NEGOCIO

CEVALLOS RIOFRÍO
FAUSTO ANDRES
GERENTE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CHIRIBOGA VASQUEZ
FAUSTO GUILLERMO
GERENTE IT LATAM

FFCC

GUERRA BELLO
ANDRES GUSTAVO
GERENTE ASUNTOS FISCALES ECUADOR

PRADO MURILLO
DELIA VICTORIA
GERENTE ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

SILVA VINUEZA
JAVIER ESTEBAN
GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO

PALAQUIBAY MOINA
SANDRA VALERIANA
GERENTE TESORERÍA

SALINAS JARAMILLO
MARISELA
GERENTE SERVICIOS JURÍDICOS

HIDALGO GARCÉS
FERNANDO LORENZO
JEFE SEGURIDAD FÍSICA

REINOSO SILVA
HECTOR EDUARDO
JEFE PERSONAS Y ORGANIZACION ECUADOR

G4-56 G4-57 Y G4-58 **ÉTICA E INTEGRIDAD**

El compromiso de Repsol Ecuador se afianza en los valores corporativos: transparencia, flexibilidad, innovación, responsabilidad e integridad que componen la forma ética en la que la Compañía muestra su identidad en el país. Adicionalmente, contamos con una Norma de Ética y Conducta que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir la conducta de los empleados de Repsol Ecuador, cumpliendo con sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes del Ecuador y fortaleciendo los controles internos para gestionar los riesgos de ética empresarial dentro de la Compañía.

A través de la implementación en 2011 del modelo de prevención de delitos, se han analizado los riesgos relacionados con el respeto de los derechos de los trabajadores; con lo que hemos contribuido a reforzar los mecanismos existentes para velar por el cumplimiento de los principios establecidos en nuestra Norma de Ética y Conducta. A todos los empleados que ingresan a Repsol Ecuador se les pone en conocimiento de la Norma de Ética y Conducta, mediante un ejemplar impreso de la misma, al momento de la firma del contrato de trabajo. En el año 2016 se realizó una campaña de difusión para todos los empleados.

El área de Personas y Organización es la encargada del estricto cumplimiento de la Norma, por lo que en el año 2016 se emitieron amonestaciones graves y leves.

Dentro de Repsol Ecuador no contamos con líneas telefónicas, buzones y otras formas de comunicación que sean específicas para asuntos relacionados con la integridad de la organización o que los mismos sirvan de mecanismos de denuncia de irregularidades. Sin embargo, las Gerencias y la misma Dirección de la Unidad de Negocio tienen sus puertas abiertas para cualquier denuncia. Para información específica relacionada con temas de ética y conducta existen algunos departamentos a nivel de Corporación, que de acuerdo al tema; el personal puede realizar la consulta correspondiente.

En el año 2016, no hemos recibido ninguna denuncia relacionado con actos ilícitos o de corrupción.

Desempeño Económico

Repsol ejecuta proyectos sociales para el beneficio de las comunidades como la implantación de programas de formación e integración.

G4-DMA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Contribución al desarrollo económico allí donde la empresa realiza su actividad:

Contribuimos al desarrollo social y económico del país con el pago de impuestos por nuestra actividad; fomentando la igualdad de oportunidades, así como impulsando la contratación de proveedores y contratistas que desarrollan su actividad a nivel local y nacional; invirtiendo en infraestructuras básicas que permiten el acceso a la energía y al agua, además ejecutando proyectos sociales para el beneficio de las comunidades como la implantación de programas de formación e integración.

G4-EC1 VALOR ECONÓMICO **GENERADO Y DISTRIBUIDO**

CONTRIBUCIONES AL ESTADO ECUATORIANO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (EN MILES DE USD)	2014	2015	2016
Impuesto a la Renta	19.559	1.590	636
Otros Impuestos	2.996	2.076	3.029
Total impuestos causado	**22.555**	**3.666**	**3.665**
1% Contribución Tecnológica	1.152	743	504
12% de utilidades para proyectos de inversión social	6.394	1.020	408
Participación Estatal en la producción	168.460	45.864	35.545
TOTAL	**198.561**	**51.294**	**40.122**

1) Corresponde a la diferencia entre ingresos gravados y gastos deducibles, monto a partir del cual se calculan el 15% de participación a los trabajadores (que incluye el 12% de utilidades para proyectos de inversión social), el impuesto a la renta y la contribución tecnológica. (2) Incluye 0,94 millones de dólares por contribuciones solidarias por Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016

Repsol Ecuador se ha regido en 2016 de acuerdo a dos Contratos de Prestación de Servicios, esto es en el Bloque 16 y en el Bloque 67. La legislación ecuatoriana estipula que cada contrato de exploración y explotación debe determinar su beneficio económico o pérdida de manera independiente, sin la posibilidad de compensar las pérdidas del uno con las ganancias del otro. Durante el 2016, el resultado fiscal global[1] de Repsol Ecuador fue positivo para Bloque 67. El Contrato de Servicios del Bloque 67 arrojó un resultado de aproximadamente 3,4 millones de dólares, mientras que el Contrato de Servicios del Bloque 16 arrojó pérdidas fiscales aproximadamente por -8,87 millones de dólares.

2016: **TIPO DE CONTRIBUCIÓN EN MILES DE USD**

Ingresos Operativos
51.581 kUSD

Depreciaciones y Amortizaciones	27.628
Proveedores	20.722
Comunidades	362
Estado y Administraciones	40.122
Empleados	9.118

Proveedores:
Este valor representa el 35% del monto total certificado en el 2016 (incluye Repsol Ecuador, Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Tivacuno y Fundación).

Estado y Administraciones:
Incluye Impuesto a la Renta, otros impuestos, el 12% de utilidades para proyectos de inversión social, 1% Contribución Tecnológica y, contribuciones solidarias tras terremoto del 16 de abril de 2016.

Empleados:
Incluye participación de los trabajadores en el Beneficio 2016 de la Empresa.

Contribución fiscal

Los impuestos causados durante el ejercicio 2016 en beneficio del país ascendieron aproximadamente a 5 millones de dólares. De acuerdo a la reforma del artículo 94 de la Ley de Hidrocarburos, publicada el 27 de julio de 2010, el 12% de las utilidades generadas en un ejercicio económico por las empresas del sector hidrocarburífero debe ser pagado al Estado ecuatoriano, que lo destinará, a través del Banco del Estado, única y exclusivamente a proyectos de inversión social en salud y educación a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que se encuentran dentro de las áreas delimitadas por cada contrato.

Este rubro supuso para la Empresa por el año 2016, un desembolso de 0,41 millones de dólares. Por otro lado, las contratistas de prestación de servicios deben reconocer a favor del estado una contribución equivalente al 1% del monto del pago por los servicios, previa deducción de la participación laboral y del impuesto a la renta, destinada a promover la investigación, el desarrollo y los servicios científicos y tecnológicos, lo cual supuso un reembolso para la Empresa de 0,50 millones de dólares.

Otra fuente de ingresos para el Estado ecuatoriano derivada de nuestra actividad en el país proviene de la ejecución de los Contratos de Servicios para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Contrato de Servicios del Bloque 67.

En ambos casos, los ingresos del estado provenientes del área del Contrato se obtienen al valorar la producción de crudo entregado al Estado menos el monto de tarifa de los servicios prestados por la Contratista y el costo de transporte.

La producción del Bloque 16 ascendió aproximadamente a 6,8 millones de barriles de crudo durante 2016. Dicha producción fue entregada al Estado en barriles de crudo en los centros de fiscalización y entrega. La producción entregada está valorada al promedio ponderado del precio de referencia de Petroecuador y generó un ingreso neto de tarifa por servicios y de costos de transporte de 89 millones de dólares. Repsol Ecuador contribuyó en un 35% a esta generación de ingresos, lo cual supuso aproximadamente 31 millones de dólares.

La producción del Bloque 67 ascendió aproximadamente a 1,2 millones de barriles de crudo durante 2016. Dicha producción fue entregada al estado en barriles de crudo en los centros de fiscalización y entrega. La producción entregada está valorada al promedio ponderado del precio de referencia de Petroecuador y generó un ingreso neto de tarifa por servicios y de costos de transporte de 13 millones. Repsol Ecuador contribuyó en un 35% a esta generación de ingresos, lo cual supuso aproximadamente 5 millones de dólares.

Entre el último trimestre del año 2015 y el primer trimestre del año 2016, el

PRECIO PROMEDIO DE CRUDO BLOQUE 16: → **28,80 $/bbl**

PRECIO PROMEDIO DE CRUDO BLOQUE 67: → **30,54 $/bbl**

precio del barril de crudo - WTI disminuyó significativamente, llegando a los US$36 y a US$39, respectivamente. A partir, del segundo trimestre del año 2016, el precio del barril ha incrementado paulatinamente, situándose en US$52 aproximadamente, a la fecha de emisión de los estados financieros del año 2016, es decir, 9 de marzo de 2017.

De acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios, el pago a la contratista por la prestación de servicios depende de la suficiencia del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio del petróleo del área del Bloque correspondiente, menos ciertas deducciones. En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir con el pago de la tarifa, el saldo faltante se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente. Adicionalmente, el Contrato establece que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos a la

terminación del Contrato se extinguirá y no será pagada a la Contratista, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago.

Debido a la reducción del precio internacional del petróleo, el ingreso disponible es menor a la tarifa y la Secretaría de Hidrocarburos no alcanza a pagar la totalidad de los servicios prestados que han sido facturados. La acumulación contractual, es decir el monto no recibido por la Compañía en el año 2016 ascendió a 126,724,481.74 millones de USD para el Bloque 16 y 10,487,171.96 para el Bloque 67. En razón de esta situación, se reconoció el ingreso realmente recibido en función del ingreso disponible de cada Bloque.

G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS **ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Las áreas de los Bloques 16 y 67 forman parte de la Reserva Mundial de la Biosfera y particularmente gozan de un ecosistema que produce abundantes recursos naturales que se autoregeneran en razón de la naturaleza del área donde se encuentran. Como ejemplo podemos aseverar que el transecto de todo el Bloque 16 y 67 es el área con mayor biodiversidad del mundo por especie y por área; en este sentido no existe estrés generado por el uso de recursos como son el agua, aire y suelo, pues es la única Compañía de la industria hidrocarburífera, que está presente en la zona.

El cambio climático en esta zona aún no es perceptible y no ha ocasionado ningún tipo de problemas que tengan consecuencias económicas u otros riesgos.

> No existe estrés generado por el uso de recursos como son el agua, aire y suelo.

Un riesgo intrínseco en la actividad hidrocarburífera a nivel mundial y, por ende de Ecuador, es el cambio de la matriz energética de cada país en las que se muestran cada vez más interés por disminuir la generación de energía sobre la base de la explotación de combustibles fósiles.

En Ecuador, la mayoría de la generación de electricidad para consumo de las ciudades y poblaciones se da a través de centrales hidroeléctricas y muy pocas termoeléctricas con combustibles fósiles; sin embargo, el parque automotor en un porcentaje muy cercano al 100% y la elaboración de alimentos, dependen de derivados de hidrocarburos; y, ni a corto ni a mediano plazo, se perciben intentos de cambio en esta materia.

Por lo que Repsol Ecuador está revisando oportunidades de generación alterna más eficiente que la utilizada actualmente en la extracción de petróleo.

G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS **OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO**

Repsol Ecuador no ha recibido en 2016 ningún tipo de ayuda financiera directa por parte de la administración pública ecuatoriana, en gran medida porque no existen beneficios financieros públicos tales como: incentivos, premios, subvenciones o bonificaciones específicas para las empresas extractivas en el Ecuador. Sin embargo, a través de la incorporación en relación de dependencia de personas con discapacidad considerando lo dispuesto en la normativa legal vigente, durante el ejercicio fiscal 2016, Repsol Ecuador sí ha podido beneficiarse de un ahorro fiscal que ascendió aproximadamente a unos 30 mil dólares.

G4-DMA CONSECUENCIAS **ECONÓMICAS INDIRECTAS**

Las consecuencias económicas indirectas se realizan a las comunidades por medio de Fundación Repsol Ecuador y Relaciones con Comunidades.

G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN **EN INFRAESTRUCTURAS Y LOS TIPOS DE SERVICIOS Y** G4-EC8 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS **SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS**

> Nuestro enfoque a la sociedad lo realizamos desde la Fundación Repsol Ecuador y Relaciones con Comunidades:

Fundación REPSOL Ecuador

FUNDACIÓN REPSOL

Fundación Repsol Ecuador desarrolla proyectos propios o en colaboración con entidades de referencia en las áreas que tanto por su conocimiento, capacidades y experiencia, así como por los de la Compañía, puede realizar con una mayor aportación. Sus iniciativas y proyectos se articulan en torno a la Energía Social y su objetivo es contribuir al bienestar de la socie-

dad, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural, actuando especialmente en las zonas donde la Empresa está presente. Además, colabora con diversas entidades para el desarrollo de programas que impacten positivamente en el entorno y que atiendan necesidades específicas de las comunidades. Fundación Repsol Ecuador, en el año 2016 intensifica acciones en la Amazonía principalmente en las provincias de Sucumbíos y Orellana, y continúa apoyando con asistencia técnica a cuatro proyectos que en su momento conllevaron desembolsos con el aporte del Consorcio Bloque 16 (participado en un 35% por Repsol Ecuador S.A. y operado por la misma), los cuales son detallados a continuación:

A. Ejecución de seis nuevos proyectos de la Convocatoria 2016:

1 Mejoramiento de las condiciones físicas de la Unidad Educativa Gamboa e integración de estudiantes de grupos vulnerables de Orellana (Vicariato).

Contraparte: Vicariato Apostólico de Aguarico

- Se culminó con la renovación del techo de la Unidad Educativa Gamboa.
- Se adquirieron pupitres para los alumnos de la Unidad.
- Se entregaron raciones alimenticias diarias en el comedor de la Unidad Educativa.
- Se otorgaron becas estudiantiles

2 Granja porcina experimental en la finca de la Junta Parroquial de Dureno (GAD Parroquial Dureno).

Contraparte: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dureno

- Se comenzó la construcción de la granja porcina.
- Se contrató publicidad para el lanzamiento y difusión del proyecto.
- Se inició el proceso de compra de los semovientes y medicina veterinaria.
- Se arrancó con el proceso de compra de los insumos y materiales para la granja.
- Se ha planificado el evento de lanzamiento de la granja para el 3 de febrero de 2017.

3 Construcción y funcionamiento de una piscina de hidroterapia de rehabilitación (GAD Municipal de Lago Agrio).

Contraparte: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio

- Se culminó con la construcción de la piscina adaptada para tratamientos de hidroterapia para adultos mayores y niños con discapacidad, dentro del complejo "Mis Años Dorados" en la ciudad de Lago Agrio.
- Se llevó a cabo el evento de inauguración del proyecto el 21 de diciembre de 2016.

4 Consultorio móvil: Juntos por tu salud (Cruz Roja Ecuatoriana).

Contraparte: Cruz Roja Ecuatoriana

- Se procedió con la adquisición del chasis, la construcción de la carrocería, el equipamiento de la unidad móvil y la adquisición de los materiales y medicinas.
- Se inauguró el proyecto el 22 de diciembre de 2016.
- Atención médica a la comunidad y la capacitación en hábitos de higiene, control de vectores y planificación familiar que se realizó a partir de enero de 2017.

5 Mejorando la calidad de la educación en las comunidades Waorani (PUCE).

Contraparte: Pontificia Universidad Católica del Ecuador

- Se realizó el evento de lanzamiento el 23 de diciembre de 2016.
- Se inició con la capacitación de los docentes de las escuelas del bloque 16.
- Se inició con el mejoramiento de la infraestructura de la escuela de Guiyero.
- Se está trabajando en la adaptación del currículo educativo al contexto socio-cultural.

6 Implementación de emprendimientos y ferias en el Coca (FEPP).

Contraparte: Fondo Ecuatoriana Populorum Progressio

- Se realizó el lanzamiento del proyecto el 4 de mayo de 2016.
- Se ejecutaron ocho procesos de capacitación micro empresarial.
- Se planificó el establecimiento de ferias de fomento comercial.
- Se inició el proceso de selección de los 60 emprendimientos familiares.

B. Ejecución de tres nuevos proyectos para los damnificados del terremoto del pasado 16 de abril de 2016:

1 "Retorno a la Alegría" y "Mapeo digital con jóvenes" para damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016.

Contraparte: UNICEF

- Formación de coordinadores en materia de apoyo psicológico, terapias de juego y afines cuyo impacto alcance a 20.600 niños y adolescentes en las zonas afectadas por el terremoto.
- Involucramiento de adolescentes afectados por el terremoto, en la documentación de su realidad y situación a través de un mapa digital.

2 Unidad móvil con proyecto de Salud para damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016.

Contraparte: Cruz Roja Ecuatoriana

- Se inició el proceso de adquisición de un consultorio móvil con capacidad de atención en medicina general, odontología y ginecología para dar estos servicios de salud en zonas afectadas por el terremoto.

3 Participación en el fondo "Juntos por Ecuador" impulsado por Fundación Holcim, para damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016.

La Fundación Repsol Ecuador forma parte de un fondo impulsado por Fundación Holcim, el cual cuenta con USD 1'460,742.00

Proyectos aprobados:

- Resurgir de la Fundación Dr. Oswaldo Loor Moreira: construcción de 9 viviendas
- De Desastre a Dignidad por ECOSUR: junto al COSUDE se construirán 24 viviendas
- Reconstruyendo Sueños por Manabí de Ayuda Directa: 18 viviendas.
- Reconstrucción de la Unidad Educativa La Merced: construir 3 aulas, baterías sanitarias, una bodega para la escuela y los cimientos para levantar un segundo piso a futuro.

C. Ejecución del proyecto de Navidad

1 Entrega de aguinaldos navideños. Proyecto con intervención directa de Fundación Repsol Ecuador.

- Se entregaron 9.850 fundas de caramelos a niños y niñas de las provincias de Orellana, Sucumbíos y Pichincha
- Se entregaron 2.000 fundas de caramelos a Petroecuador
- Se entregaron 95 juguetes a niños de una zona del Derecho de Vía.

D. Cierre de dos proyectos que se encontraban en etapa final:

Se suscribieron las Actas de Finiquito de los proyectos ejecutados por Red Financiera Rural y por Grameen Amazonas.

- Profundización de Servicios Financieros en zonas rurales de las Provincias de Orellana y Sucumbíos como una alternativa de desarrollo productivo. (Red Financiera Rural).
- Finanzas Populares para mujeres emprendedoras en ejercicio de sus derechos económicos de Sucumbíos y Orellana. (Coop. de Ahorro y Crédito Grameen Amazonas).

E. Otros: Adicionalmente, con el aporte de Fundación Repsol (España), con fondos canalizados a través de Fundación Repsol Ecuador, y con una intervención directa, se ejecutan los siguientes proyectos:

1 Reconstrucción y equipamiento de Casa Comunal Río Verde, y Centro de Cuidado Infantil. Proyecto con intervención directa de Fundación Repsol Ecuador, con el apoyo de España.

- Se reconstruyó la Casa Comunal Río Verde y se entregaron 200 sillas.
- Se amplió el espacio destinado al centro de cuidado infantil "Creciendo con Nuestros Hijos" (CNH): edificación de 4.20 m x 4.33 m. Adicionalmente, se dotó de equipamiento: impresora, proyector, parlante, entre otros.

2 Equipamiento y apoyo a escuelas Quilindaña y San Lorenzo en el Derecho de vía (DDV). Proyecto con intervención directa de Fundación Repsol Ecuador, con el apoyo de España.

- San Lorenzo: escritorios, dispensadores de agua, sillas, computadora, banderas, sirena, guitarras, material didáctico, entre otros.
- Quilindaña: Pintura, bandera, juegos infantiles, anaqueles.

→ Además se realiza un seguimiento técnico únicamente en un proyecto para los damnificados del terremoto del 16 de abril de 2016:

- Rehabilitación de infraestructura comunitaria y reactivación económica en las Gilces. Financiado directamente desde España al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Inversión Social de Fundación:

Durante el año 2016, Fundación Repsol Ecuador realizó una inversión social total de US$ 867.384,17 dólares, de los cuales USD 797,344.12 corresponden a fondos no rembolsables y USD 11,000.00 a fondos reembolsables. Se contó con el financiamiento de USD 59.040,05 dólares aportados por Fundación Repsol (España), mientras que la diferencia fue un aporte de Repsol y sus Socios.

FUNDACIÓN REPSOL ECUADOR	Monto Invertido 2013, en miles de dólares	Monto Invertido 2014, en miles de dólares	Monto Invertido 2015, en miles de dólares	Monto Invertido 2016, en miles de dólares
Inversiones Totales	673	165	21	867
Origen del monto				
Repsol Ecuador S.A.	209	54	4	283
Repsol Matriz	74	12	11	59
Consorcio Petrolero Bloque 16 y Consorcio Petrolero Bloque 67	390	99	6	525

RELACIONES COMUNITARIAS

La Unidad de Negocio de Repsol Ecuador, a través de Relaciones Comunitarias gestiona el trabajo relacionado con los programas sociales que realizamos de forma voluntaria o derivados de acuerdos también voluntarios con las comunidades.

A PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN:

Incluye la provisión de 5 profesores para los Colegios "Yanchana Inti" de Dicaro y Guiyero, quienes además colaboran en las unidades de educación básica de las comunidades de Dikaro, Yarentaro y Guiyero. El apoyo además consiste en dotar material didáctico, útiles escolares y equipos que benefician a estudiantes de los establecimientos educativos intra y extra – bloque, así como mantenimiento de la infraestructura educativa.

También Incluye aportes económicos para la manutención, seguro y libros de los estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito USFQ-, pago de matrículas y pensiones de estudiantes de las universidades Politécnica Salesiana y UNIANDES, en la que estudian dos estudiantes, uno en cada una de estas universidades.

B PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA:

El apoyo a la salud de los pacientes waorani es de carácter subsidiario y complementario a los que realizan las instituciones de Salud Pública, ya que la atención médica la ha asumido el Estado y sus dependencias hospitalarias. En este sentido, Repsol Ecuador facilita la permanencia de los pacientes y acompañantes en las diferentes ciudades hasta su recuperación y retorno a las comunidades; y, cuando los casos lo requieren, brinda transporte aéreo o terrestre para evacuación de pacientes.

El apoyo a la salud comprende también la atención de la salud bucodental y oftálmica a la que acceden pacientes de todas las edades.

Adicionalmente, Repsol Ecuador brinda atención médica, en los dispensarios de las facilidades de producción, a pacientes que acuden hasta dichas instalaciones, a quienes se les asiste con la medicación prescrita. Cabe acotar que el costo de estas atenciones y dotación de medicina es adicional al presupuesto establecido en el Plan Operativo Anual.

C PROGRAMA DESARROLLO COMUNITARIO

Este programa articula varias actividades relacionadas con la dinámica social y de vida cotidiana de las comunidades, entre las cuales se pueden mencionar el impulso a los proyectos productivos, a través de los cuales aspiramos desarrollar habilidades y destrezas en proyectos de piscicultura, avicultura, cultivos de cacao y árboles frutales, buscando mejorar la seguridad alimentaria, como complemento a las ya ancestrales prácticas de horticultura itinerante, recolección de frutos y cacería; esto en razón del elevado crecimiento demográfico, que junto a nuevos patrones de asentamiento, implican una fuerte presión a los recursos del bosque, situación que amerita, al decir de las propias comunidades, emprender proyectos productivos autogestionados y cogestionados.

- A nivel de género, a través de la Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana -AMWAE- impulsamos desde hace varios años, el proyecto artesanal que involucra a socias de todas las comunidades ubicadas en las jurisdicciones de Orellana, Napo y Pastaza. Este proyecto consiste en la producción y comercialización de una serie de artículos artesanales que reflejan la identidad cultural de esta etnia, logrando posicionar la marca "WAO" a través de sus tiendas en las ciudades de Tena y Puyo; así como, con una activa participación en ferias y eventos.

- En el contexto de este programa, integramos el servicio de transporte, que Repsol brinda a las comunidades waorani del Bloque 16 y 67 (Tivacuno), como también a las comunidades kichwas de Pompeya e Indillama, los 365 días del año ininterrumpidamente, apoyo al transporte fluvial, mantenimiento de equipos, herramientas, vehículos comunitarios e infraestructura comunitaria.

- Apoyo a la Gestión de la Nacionalidad Waorani del Ecuador – NAWE: El Plan Operativo Anual contempla la cooperación mensual a la NAWE para el fortalecimiento institucional y organizativo, a través de la cual la NAWE realiza esfuerzos por mejorar y legitimarse como una entidad representativa del pueblo waorani, no obstante que su estructura responde a cánones de la sociedad y la institucionalidad occidental.

Esta organización viene convirtiéndose en un interlocutor reconocido ante la institucionalidad del Estado y por distintos grupos de interés, tanto dentro de la industria hidrocarburífera del Ecuador, como fuera de la misma. Es necesario mencionar también que, entre los desafíos presentes y futuros de la NAWE, se encuentran el de lograr y diversificar otras fuentes de cooperación funcionales al desarrollo de sus comunidades.

- Apoyo a las comunidades de la nacionalidad Kichwa: Las comunidades kichwas de Pompeya e Indillama mantienen una relación positiva con Repsol Ecuador, operadora de los Bloque 16 y 67 (Tivacuno); no obstante – se reitera- que en sus territorios no se desarrollan actividades de exploración y producción sino exclusivamente de facilidades logísticas.

La cooperación involucra asistencia en salud, educación, transporte terrestre y fluvial, servicios e infraestructura, mantenimiento vial, apoyo a la gestión de dirigentes, entre otros.

D PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIÓN LOCAL:

Repsol Ecuador en la perspectiva de dinamizar las economías locales, privilegia la adquisición de bienes y servicios producidos en las jurisdicciones donde opera, así como la mano de obra de las propias comunidades; para ello hemos promovido ante contratistas y subcontratistas que los servicios que prestan -respetando el principio de libre contratación- pongan énfasis en la mano de obra local.

Es necesario añadir que varias actividades, entre ellas el mantenimiento del Derecho de Vía, históricamente ha contado con la integración casi exclusiva de la mano de obra local, gracias también al compromiso social de los proveedores de este y otros servicios.

Inversión Social de de Relaciones Comunitarias:

RELACIONES COMUNITARIAS	Monto Invertido 2013, en miles de dólares	Monto Invertido 2014, en miles de dólares	Monto Invertido 2015, en miles de dólares	Monto Invertido 2016, en miles de dólares
Inversiones Totales	1.299	1.123	1.257	903
Origen del monto				
Repsol Ecuador S.A.	455	393	440	316
Consorcio Petrolero Bloque 16 y Consorcio Petrolero Bloque 67	844	730	817	587

* Algunas actividades de Medioambiente, entre ellas el Control de Colonización, asociadas al potencial uso y usufructo indebido de recursos del territorio de las comunidades, forman parte del componente Desarrollo Comunitario
** Se desarrollan algunas actividades en esta materia, como parte de los componentes de Educación y formación, Desarrollo Comunitario e Integración Social.

La inversión social voluntaria que ejecuta la Repsol Ecuador se ordena bajo las siguientes categorías:

Inversión social **estratégica:**

Comprende los programas sociales relacionados a las comunidades del área de influencia directa de las operaciones, así como también a todas las comunidades extra bloque que forman parte del pueblo waorani, representado por su organización matriz la Nacionalidad Waorani del Ecuador -NAWE-. Esta estrategia precisamente responde a la visión que ha tenido la Compañía operadora a lo largo de su historia, de asumir al pueblo waorani como un todo, en virtud de su estructura social y antropológica fundamentada en lazos de parentesco, que motiva a promover su cohesión social y su integración dentro de un solo territorio.

La inversión social estratégica además, integra comunidades de la etnia kichwa, en cuyos territorios, si bien no desarrollamos actividades de exploración y producción, se ubican facilidades relacionadas a la operación, particularmente relativas a aspectos logísticos. En 2016, esta inversión asciende a **USD 814.667,00**.

Inversión social **institucional:**

Comprende una parte de la inversión social que se destina, específicamente, a infraestructura y equipamiento. El monto total de esta inversión es de **USD 88.549,00.**

Sumadas ambas inversiones la estratégica y la institucional llegamos al total mencionado de USD 903.216.

INVERSIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES: → **903.216 USD**

Otras contribuciones

Entre estas se encuentran las compensaciones que ejecuta la Empresa, destinadas a las comunidades waorani de área sur del Bloque 16 (Dikaro, Yarentaro, Gabaro y familias ampliadas de la zona Iro/Ginta), por el uso de suelo y demás servicios ambientales de las áreas ocupadas durante el desarrollo de actividades en la Plataforma Wati. Estas compensaciones las gestionamos a través de aportes en metálico, conforme las obligaciones constantes en el acuerdo consensuado y suscrito con las comunidades antes mencionadas; posteriormente y una vez que se han a lo cual, cumplido todos los compromisos, procedimos a firmar la respectiva Acta de Finiquito, misma que se encuentra protocolizada. Esta acción guarda concordancia con las disposiciones del régimen jurídico local y con los instrumentos internacionales.
En Repsol Ecuador hemos destinado USD 45.975,92 a lo largo de 2016 en concepto de pago de este tipo de contribuciones.

Cabe mencionar que las actividades relativas a compensaciones la Repsol Ecuador las ejecutamos a través del departamento de Relaciones Comunitarias, que es el interlocutor exclusivo ante las comunidades.

Es necesario añadir que adicionalmente a las actividades que desarrolla Relaciones Comunitarias, hemos promovido un proyecto importante relacionado al mejoramiento de la educación en las comunidades waorani del área norte (Waorani Minkayonta), ubicadas en parte del Parque Nacional Yasuní, a través de la Fundación Repsol Ecuador. En el ámbito correspondiente a la inversión social estratégica que ejecutamos, hemos definido conjuntamente con nuestras contrapartes o grupos de interés claves -comunidades waorani y kichwas- las siguientes líneas de actuación que hacen parte del Plan Operativo Anual 2016, dando respuesta a las necesidades identificadas de manera participativa, mediante talleres de análisis y priorización de actividades.

G4-12 CADENA DE **SUMINISTRO DE LA COMPAÑÍA** Y G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO **EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES LOCALES**

G4-DMA **PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN**

Los procedimientos de la Compañía contemplan altos estándares de calidad en temas correspondientes a seguridad, cuidado del medio ambiente, protección y desarrollo de las comunidades aledañas a la zona de influencia, y el cuidado del personal e instalaciones.

Con el compromiso en el cumplimiento de estas normativas, la cadena de suministro de la Compañía inicia con una exhaustiva selección de proveedores, dentro de parámetros establecidos por el grupo Repsol, para una posterior presentación de ofertas, momento desde el cual existe un monitoreo constante de las normas legales y corporativas que Repsol Ecuador S.A., exige, hasta la ejecución del servicio o la entrega del material.

Para la provisión internacional de bienes, contamos con los servicios de bodegaje, consolidación y transporte internacional a través de un contratista cuyo centro de operaciones se encuentra en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos; cuya responsabilidad va desde la salida de los materiales de la planta del fabricante / distribuidor de origen, hasta el arribo en destino final para el inicio del proceso de aduanas correspondiente.

En esta segunda etapa, la Compañía dispone de los servicios de un agente de aduanas experimentado, para gestionar el proceso. Una vez que los bienes han sido desaduanizados, se activan los servicios de consolidación local en la bodega de un tercer contratista, en donde se almacena temporalmente

2016

52 proveedores contratistas internacionales

439 proveedores contratistas locales

tanto los bienes desaduanizados como los bienes adquiridos y/o entregados localmente. La responsabilidad de este contratista termina con la entrega de estos bienes en las bodegas de Repsol Ecuador ubicadas en el Bloque 16. Para todo el proceso de la cadena de suministro, la Compañía cuenta con aproximadamente ocho (8) contratos vigentes.

En el año 2016 mantuvimos relaciones comerciales con 52 proveedores / contratistas internacionales; y, con 439 proveedores / contratistas locales, y adjudicamos durante dicho período una suma total aproximada de USD 74.957.153 en compras de bienes y contrataciones de servicios, para las sociedades Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Bloque 67, Repsol Ecuador S.A., y Fundación Repsol Ecuador.

Los tipos de proveedores con los que hemos mantenido nuestras relaciones comerciales en el 2016 son: fabricantes, representantes, distribuidores, de servicios especializados, de servicios complementarios, entre otros.

Gestión de la cadena de suministro y sus impactos allí donde desarrolla su actividad

Repsol Ecuador S.A., aplica el cuerpo normativo y el sistema de gestión de la cadena de suministro del Grupo Repsol, para asegurar que sus proveedores y contratistas tengan un comportamiento responsable alineado con los principios y estándares de aplicación de la Compañía. Se prioriza la contratación / compra con empresas ecuatorianas con mano de obra no calificada local o comunitaria, así como con proveedores de suministros que estén domiciliados en el Ecuador, y por excepción proveedores del extranjero.

La normativa interna y el modelo de gestión de compras del Grupo Repsol, vela por el cumplimiento de los estándares éticos, laborales, ambientales y sociales de la cadena de suministro.

En el Código de Ética y Conducta de Proveedores se definen las pautas de actuación en el desarrollo de sus actividades, así como con sus propias relaciones comerciales. Repsol Ecuador exige a todos los proveedores / contratistas que compartan y adopten las pautas de actuación contenidas en dicho Código. La estructura de las Condiciones Generales de Compras y Contrataciones de Repsol Ecuador replica todas las obligaciones de los Contratistas a los Subcontratistas de estos, obligaciones que son requeridas y verificadas en todo el proceso de la cadena de suministro.

Durante el 2016, Repsol Ecuador ejecutó en compras y contrataciones aproximadamente KUSD 59.204 dólares de los cuales el 94% se realizó con proveedores locales y proveedores domiciliados en el Ecuador y el 6% con proveedores internacionales para Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Bloque 67, Repsol Ecuador S.A. y Fundación Repsol Ecuador. Solo para Contratos de Servicios Complementarios, se solicita la determinación del número de personas necesarias

para prestar un servicio determinado. En los demás contratos se requiere únicamente el Servicio.

Compras y contrataciones locales

Desde el Grupo Repsol existe una clara apuesta por la igualdad de oportunidades, sin discriminación de origen, así como el apoyo a proveedores / contratistas locales para cumplir con los estándares mínimos que exige su normativa. Sin embargo, en adición a lo indicado, Repsol Ecuador S.A., tiene establecidas prácticas para priorizar la contratación de proveedores locales frente a proveedores internacionales contribuyendo de esta manera con el desarrollo nacional y en aplicación de la legislación vigente.

Se considera como proveedores / contratistas locales a aquellas empresas constituidas o domiciliadas en el Ecuador.

Tanto para bienes, así como para servicios, el procedimiento exige que se realice una verificación acerca de la existencia de empresas que puedan proveer los mismos a nivel local; de no cumplirse este requerimiento, se examina la existencia de representantes dentro del país y finalmente, si no es posible, se contacta con proveedores internacionales.

Durante el 2016, Repsol Ecuador ejecutó en compras y contrataciones aproximadamente

59.204 kUSD

- **proveedores locales**
- **proveedores internacionales**

Nota: Proveedores de Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Bloque 67, Repsol Ecuador S.A., y Fundación Repsol Ecuador

DESCRIPCIÓN	MONTO kUSD
TOTAL COMPRAS Y CONTRATACIONES LOCALES	55.783,16
COMPRAS Y CONTRATACIONES INTERNACIONALES	3.421,65
TOTAL	**59.204,81**

G4-13 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

En el primer semestre del año 2016 se inició la segunda fase del plan de re-negociación de Contratos, originado en la difícil situación de la industria hidrocarburífera a nivel mundial y local; dicho proceso abarcó la revisión de 15 contratos de diferentes áreas, incluidos algunos de la cadena de suministros. Esta revisión contempló la minimización de los alcances de los trabajos, posterior reducción de tarifas en base a una re-negociación integral y acordada entre las Partes, y la revisión de las cantidades de actividad por Contrato, con la intención de viabilizar la continuidad de las relaciones comerciales. Durante el segundo semestre del año 2016, se llevó a cabo una nueva fase de re-negociación contractual. No han existido más cambios significativos dentro de la cadena de suministro.

Logística:

En enero de 2016 gestionamos el mantenimiento del flotador de pasajeros en el Muelle de Pompeya Sur. En diciembre de 2016 intervenimos en la adecuación de una pantalla de protección en el Muelle de Pompeya Norte, con el objetivo de protegerlo de los daños provocados por el río Napo.

Desde el mes de agosto hasta Diciembre de 2016, el área de Seguridad y Medioambiente (SMA) llevó a cabo el proyecto de evacuación de desechos de suelos contaminados, movilizando en aproximadamente 500 volquetas, adicionalmente 40 volquetas con grava en diciembre de ese año en referencia.

Durante noviembre y diciembre de 2016 se ingresaron varios materiales para proyectos, entre estos la Tubería 14" para Ginta, dos intercambiadores de calor, una bomba Sulzer, entre otros. Movilizamos las cargas entre los muelles Pompeya Norte a Sur, y viceversa bajo estrictas medidas de seguridad operacional y ambiental.

Trabajamos en la re-negociación de los Contratos principales del Área, Transporte Fluvial en Gabarra, Transporte Fluvial de Pasajeros, Transporte Aéreo de Personal de la Compañía, Transporte hacia / desde el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, Control de Velocidades en el Bloque 16, encaminados a la reducción de costes.

Todos los conductores de automotores recibieron la charla de capacitación sobre "Manejo Defensivo" para ser habilitados para conducir en los Bloques 16 y 67; adicionalmente a los vehículos de la operación se les instaló el sistema de control de velocidades (Tacógrafo fijo o móvil). De acuerdo al reporte GAMA, durante el período en referencia no se registró ningún incidente.

Desempeño Ambiental y en Seguridad

Las etapas de construcción, operación de facilidades, se realicen maximizando los beneficios y reduciendo la incidencia negativa

G4-DMA

DESEMPEÑO AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD

La seguridad y el medioambiente son aspectos esenciales para Repsol Ecuador. Todas las actividades que desarrollamos en la Empresa siguen las directrices definidas en la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente, que recoge nuestros principios sobre estos aspectos. La política ha sido actualizada en 2016 incorporando, entre otras cosas, el compromiso de la alta dirección en el liderazgo de los programas de seguridad y medioambiente, considerándolos prioritarios en la toma de decisiones, el impulso de la cultura de seguridad y medioambiente, y la gestión proactiva del riesgo y de los impactos en todo el ciclo de vida de las actividades.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Medioambiente aporta los criterios necesarios para gestionar el riesgo y la eficiencia de los procesos operativos. Este es implantado en cascada en todos los niveles organizativos de Compañía, negocio y unidades; y está integrado en el resto de funciones, tanto operativas, como transversales. Así mismo, se nutre de un cuerpo normativo y dispone de mecanismos de evaluación para asegurar la efectividad del sistema.

Nuestro Plan de Manejo Ambiental tiene como objetivo principal que las etapas de construcción, operación y abandono de facilidades, se realicen maximizando los beneficios y reduciendo la incidencia negativa sobre los elementos del medio físico, biológico, social y arqueológico, determinados tanto en su área de influencia directa como indirecta. Los objetivos específicos propuestos son:

- Proponer medidas de prevención y mitigación para evitar, controlar y reducir la incidencia de los efectos e impactos ambientales negativos sobre el ambiente, y potenciar aquellos impactos favorables, en sus etapas de construcción, operación y abandono.
- Elaborar un plan de monitoreo y supervisión ambiental que permita el seguimiento de las actividades propuestas y las variables ambientales durante la ejecución del proyecto.
- Realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos, cumplimiento de la legislación aplicable.

Establecer mecanismos de participación con los grupos de interés del proyecto, informando oportunamente acerca de las actividades del mismo y su incidencia en sus actividades comunes.

Elaborar procedimientos para responder en forma oportuna y eficaz ante la ocurrencia de una emergencia, reportando todos los eventos e incidencias que se puedan presentar.

Preservar y conservar el patrimonio arqueológico identificado en el área de influencia en el marco del cumplimiento de la legislación vigente.

Establecer y mantener los canales de comunicación entre Repsol Ecuador, las autoridades competentes y los grupos de interés establecidos en el área de influencia del proyecto.

G4-DMA
MATERIALES

Los materiales que se usan en los procesos son de alta relevancia para la optimización de los recursos.

G4-EN1 MATERIALES UTILIZADOS **POR PESO O VOLUMEN**

Repsol Ecuador es consciente de la importancia de la conservación de los recursos. En línea con la *"Recomendación sobre Flujos de Materiales y Productividad de los Recursos"* del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Compañía despliega esfuerzos para reducir la intensidad de su uso de materiales y así incrementar la eficiencia de su operación.

Para el indicador G4-EN1 Materiales por peso o volumen donde debe indicarse el peso o volumen total de los materiales empleados para producir y embalar los principales productos y servicios de la organización durante el período objeto de la memoria distinguiéndose entre materiales no renovables y renovables.

Repsol no emplea materiales renovables, y los materiales no renovables empleados en la operación de los Bloques 16 y 67 son principalmente materiales auxiliares o indirectos, es decir, materiales necesarios para el proceso de producción pero que no forman parte del producto final. Se consideran materiales auxiliares en la operación de los Bloques 16 y 67 dos tipos principalmente:

1. Productos químicos que intervienen en el proceso de separación de fases (agua, crudo y gas).
2. Aceites lubricantes utilizados en el proceso de generación eléctrica.

La inyección de químicos se realiza, entre otros propósitos, para mantener los procesos de deshidratación dentro de los estándares de calidad de crudo previamente establecidos por la Empresa:

- Demulsificantes, productos químicos surfactantes que ayudan a romper la emulsión agua-crudo.
- Se ha establecido que el crudo de bombeo hacia la Estación de Shushufindi debe cumplir siempre un valor inferior al 0,5% de BSW (Basic Sediments and Water).
- Clarificadores, productos químicos utilizados para mejorar la calidad de agua de inyección en lo que a aceite residual se refiere. El valor de control es de 15 ppm aproximadamente a la salida de tanques de almacenamiento de agua.
- Antiespumantes, productos químicos que garantizan que no se presente ningún carry over (arrastre no deseado de crudo hacia las líneas de gas) de crudo en las facilidades del norte y del sur, y/o que se presenten problemas de falta de separación de gas que comprometa la normal operación de los compresores que abastecen la generación eléctrica por gas.

El uso de químicos en nuestra operación también responde a la necesidad de reducir los niveles de corrosión en cualquier elemento del sistema de producción y transporte del crudo, especialmente en lo que a tuberías se refiere:

- Inhibidor de Corrosión: químico fílmico que disminuye la velocidad de corrosión en ductos de agua de inyección y de fluido.
- Antiescala: químico que previene la formación de incrustaciones o cristales de carbonato de calcio en cualquier punto del sistema de producción.
- Biocida: químico que puede matar o inhibir el crecimiento de organismos vivos como bacterias.
- Dispersante de Sólido: es un producto químico diseñado para dar dispersión de sólidos en el fluido de los pozos, en cierta concentración, permite mantener en suspensión sólidos de una densidad específica por un tiempo determinado

PRODUCTO QUÍMICO	UNIDAD	2013	2014	2015	2016
DEMULSIFICANTE DE ACCION CONTINUA	Galón	22.807	19.163	18.433	17.855
ANTIESPUMANTE	Galón	9.329	5.279	5.684	5.091
CLARIFICADOR	Galón	10.127	8.144	8.054	7.715
INHIBIDOR DE CORROSIÓN FLUIDO	Galón	326.304	267.657	308.126	314.797
INHIBIDOR DE CORROSIÓN AGUA	Galón	36.116	31.463	34.036	36.720
ANTIESCALA	Galón	114.497	109.370	106.314	106.689
BIOCIDA 1	Galón	8.409	0	0	120
BIOCIDA 2	Galón	46.078	44.266	41.079	44.640
DISPERSANTE DE SÓLIDOS INHIBIDOR DE CORROSIÓN	Galón	3.823	2.466	8.090	9.062
DEMULSIFICANTE DE ACCIÓN RÁPIDA	Galón	1.357	771	433	337
DISPERSANTE DE SÓLIDOS INHIBIDOR DE INCRUSTACIONES	Galón	2.161	1.352	899	284
INHIBIDOR DE CORROSIÓN GAS	Galón	6.560	983.5	1.054	1.839
BIOCIDA –DIESEL	Galón	1.871	526	210	460
NEUTRALIZANTE	Galón	2.080	2.369	1.759	1223
INHIBIDOR DE CORROSIÓN PROTERQUIM-215	Galón	2.183	14.34	1.275	1285
DEMULSIFICANTE DEMULBREAK 2830	Galón	1.861	8.73	430	420
ANTIENSUCIANTE	Galón	749	743	626	672
SECUENTRANTE DE OXÍGENO	Galón	0	0	0	0
QUÍMICO PARA CALDEROS	Galón	2.228	1046	422	414
SAL EN GRANO	Kg	450	300	800	400

En cuanto al aceite lubricante empleado en el proceso de generación eléctrica se puede diferenciar en el consumo de acuerdo al tipo de combustible utilizado para la generación eléctrica; en nuestro caso para la generación a diésel, el aceite lubricante se utiliza en las turbinas de NPF y Shushufindi, para la generación a gas el aceite es empleado en la turbina del SPF y el parque de generadores Waukesha tanto del NPF como del SPF. Finalmente el lubricante utilizado en la generación a crudo se refiere nuestra planta Wartsila ubicada en las facilidades del sur. Los valores totales de consumo de lubricantes se mantienen relativamente estables ya que si bien se ha disminuido el consumo energético, las necesidades de mantenimiento de los equipos se mantienen en el tiempo.

TIPO DE COMBUSTIBLE	2013	2014	2015	
	TOTAL DE GALONES gl/año			
Generación a diésel	2.065	2.757	3.703	1.047
Generación a gas	18.765	26.227	17.764	16.792
Generación a Crudo	62.234	66.185	65.813	69.215
TOTAL	**83.064**	**95.169**	**87.280**	**87.054**

G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES UTILIZADOS **QUE SON MATERIALES RECICLADOS**

La compañía no utiliza procesos de reciclados con materiales utilizados.

G4-DMA EFICIENCIA ENERGÉTICA **Y CAMBIO CLIMÁTICO**

En las operaciones de Repsol Ecuador, las fuentes de energía primaria utilizadas son el crudo, el gas asociado a la producción y el diésel.

Repsol Ecuador es consciente de la importancia que revisten las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producto de sus operaciones. Se han desarrollado programas de seguimiento para su control y monitoreo. El seguimiento de las emisiones gaseosas de los equipos que operan en las fases de producción y perforación se basa en la determinación in situ de las fracciones contaminantes, es decir que los datos corresponden a emisiones directas.

A continuación reportamos nuestro desempeño en esta materia:

G4-EN3 CONSUMO DE **ENERGÍA**

En las operaciones de Repsol Ecuador, no se utilizan energías renovables. Las fuentes de combustible para generar energía primaria son el diésel (LFO), el gas metano (CH_4) asociado a la producción y el petróleo (HFO).

ENERGÍA PRODUCIDA, EN MJ				
TIPO DE FUENTE	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
Crudo (MJ)	1.232.626.809	1.266.350.677	1.210.291.308	1.220.658.120
Gas (MJ)	703.049.220	726.727.737	540.807.217	582.581.146
Diesel (MJ)	1.232.626.809	1.004.644.002	1.033.303.954	1.006.281.790
Total (MJ)	**3.032.892.417**	**2.997.722.417**	**2.873.915.564**	**2.809.521.065**
CONSUMO ENERGÉTICO	**2013**	**2014**	**2015**	**2015**
Combustibles utilizados para la producción de energía (t)	211.373	209.674,08	196.871,96	203.527,68
Electricidad producida (MJ)	3.032.892.432	2.993.273.316	2.915.227.260	2.800.104.948

+++ Adicional: Report energy intensity of oil and gas production (in GJ/mboe) 217,08 GJ/mboe
El dato de 2016 para cada combustible corresponde a energía bruta en MWH. Para la conversión a MJ se usó el factor de 3600.

G4-EN4 CONSUMO INDIRECTO DE **ENERGÍA**

El rubro corresponde a electricidad comprada para operación en válvula de pozo Lago Agrio 27 y en Pompeya Norte.

2014 (MJ)	2015 (MJ)	2016 (MJ)
279.341,64	220.335,70	188.096,40

Para el cálculo se utilizan los datos de consumo que constan en las facturas mensuales de la empresa eléctrica. El dato de diciembre de 2016 corresponde al promedio de los 11 meses anteriores. La transformación de MWH a MJ se realiza con el factor de 3600.

A partir de 2015 se incluyen los datos de consumo de energía de las oficinas de Repsol Ecuador, en el Edificio RFS Centro de Negocios en la ciudad de Quito, cuyos datos consolidados anuales por medidor se presenta a continuación:

Como se observa se tiene una reducción de aproximadamente **10% del consumo** versus el año 2015 que evidencia el compromiso de la Compañía con el ahorro energético.

MEDIDOR	2015	2016	DIFERENCIA
	CONSUMO TOTAL (MJ)		
1818546-6	568.940	563.670	5.270
1818723-K	682.171	550.065	132.106
1834247-2	144.644	139.586	5.058
TOTAL	**1.395.756**	**1.253.321**	**142.435**

G4-EN5 INTENSIDAD **ENERGÉTICA**

El seguimiento del factor de eficiencia energética que Repsol Ecuador emplea como Indicador de desempeño energético (IDEn) que forma parte de los indicadores del Sistema de Gestión de la Energía - certificación ISO 50001: 2011.

Este factor es un número que mide el desempeño energético y que según la norma ISO 50001:2011 determina: El indicador de desempeño energético es el valor cuantitativo o medida del desempeño energético.

Para Repsol Ecuador en el Bloque 16 el indicador de eficiencia energética para medir el desempeño energético se calcula con la relación.

$$IDE_n = \frac{\text{USO}}{\text{CONSUMO}} = \frac{\text{MANEJO FLUIDO (BF)}}{\text{ENERGÍA TOTAL (MWD)}}$$

Este indicador corresponde al inverso del indicador G4-EN5 Intensidad Energética del Informe de Responsabilidad Corporativa, pero no lo calculamos como Intensidad Energética sino como Eficiencia Energética debido a nuestra operación, dado que esto permite entender de mejor manera como está variando la eficiencia de la operación.

El indicador empleador por Repsol para verificar la eficiencia en las operaciones se mide dividiendo el manejo de fluido bruto diario por la energía empleada en los diferentes procesos desde el levantamiento, procesamiento y transporte del producto final hacia nuestro punto de entrega en Lago Agrio.

Debido a la madurez del campo y los niveles de fluido manejado diariamente el objetivo de este indicador busca mantener en niveles óptimos la eficiencia del proceso y buscar alternativas de mejora. Los datos para los últimos dos años se reflejan en el siguiente cuadro.

Factor Manejo de Fluido (BLS de fluido/MW-D)

PROMEDIO ANUAL 2015	PROMEDIO ANUAL 2016
9768.67	220.335,70

G4-EN6, G4-EN7 REDUCCIÓN DEL **CONSUMO ENERGÉTICO**

Repsol Ecuador mide de manera continua el desempeño energético. En los indicadores mostrados en los puntos anteriores se evidencia la reducción del consumo de energía. Como ejemplo se puede mencionar el proyecto de reubicación de la bomba de transferencia de petróleo de Shushufindi a las facilidades del Norte, para mejorar la eficiencia del proceso de transporte de crudo desde NPF hacia Pompeya; empleando una bomba de menor capacidad con el fin de disminuir la recirculación, optimizar los recursos, ahorrar energía y disminuir las emisiones de CO_2 al ambiente.

La bomba fue instalada en noviembre de 2015, pero la implementación de la iniciativa fue ejecutada en el 2016 con un ahorro de 7671 bls de diésel o su equivalente de 44.733 GJ.

El cálculo se realizó considerando el consumo energético del sistema de bombeo registrado en el 2015 versus el consumo energético del año 2016, una vez que la bomba fue reemplazada.

Del mismo modo la Empresa siempre busca alternativas de optimización en los diferentes procesos de producción, tratamiento y transporte de crudo.

CO_2

disminuir las emisiones de CO2 al ambiente.

G4-DMA **AGUA**

El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Su gestión y uso responsable juega un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. El agua es un recurso ya escaso en el mundo y los escenarios futuros establecen que dicha escasez va a aumentar debido al incremento de la población, a la industrialización y al cambio climático.

La agricultura y la industria son los sectores más intensivos en consumo de agua. En lo que respecta al sector del Oil and Gas, el agua es esencial en la producción de energía, y de igual forma la energía es básica en la extracción, transporte y tratamiento del agua. La búsqueda de un equilibrio en la relación energía-agua es un desafío esencial.

La búsqueda de un equilibrio en la relación energía-agua es un desafío esencial.

Con el fin de garantizar el uso responsable de los recursos hídricos y preservar su calidad, desarrollamos una gestión sostenible del uso del agua mediante la continua búsqueda de soluciones alternativas.

G4-EN8 / G4-OG5 **GESTIÓN DEL AGUA**

En Ecuador, durante el año 2016 se continuó con la ejecución del Plan de Gestión del agua, en busca de la mejora continua en las actividades del Bloque 16 que utilizan este recurso natural.

Se cumplieron las actividades siguientes:

- Mejora en la instrumentación para la medición de la captación de agua y de los vertidos con el objetivo de conocer el balance real del agua en el activo.
- Se identificaron las oportunidades de reducción de consumo de agua por área operativa y se realizaron planes de minimización. Sólo en la Planta Topping del Bloque 16, se ahorran alrededor de 55.000 barriles de agua dulce por año que representan aproximadamente el 30% de reducción del consumo propio de agua de la Planta Topping durante su proceso de tratamiento y el 3% de la cantidad captada al año de agua superficial de todo el Bloque 16 y 67.
- Se redujo el riesgo social en torno al uso del recurso.

G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS **SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA.**

En ninguna de las fuentes de captación permanente de agua se han determinado impactos ambientales que hayan afectado la capacidad de las fuentes de agua para proporcionar los servicios ambientales, considerando que se tratan de subcuencas y microcuencas extensas de ríos con caudales medios comprendidos entre 3,86 y 24 m3/s, volúmenes muy superiores a los consumos reportados.

G4-EN10 PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL **DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA**

En las operaciones de Repsol Ecuador, se asume como agua reutilizada al 10% del agua consumida en taladros.

En el 2016 este valor corresponde a 42,8 m3, lo cual valor representa el 0,06% del agua superficial captada.

10%
AGUA REUTILIZADA CONSUMIDA EN TALADROS

Captación total de agua por fuentes

Las fuentes de captación de agua son:

- superficiales y
- subterráneas

Las fuentes de captación permanente de aguas superficiales son:

- Rio Dicaro, para facilidades de SPF
- Rio Bogi, para facilidades de NPF
- Rio Yasuní, para campamento de AMO 1

Los tres ríos mencionados se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní, que es un área protegida.

Con respecto al agua subterránea, se contabiliza el volumen del pozo que abastece las actividades del campamento de Shushufindi.

VOLUMEN TOTAL DE AGUA CAPTADA POR FUENTE POR AÑO

FUENTE	2013	2014	2015	2016
Agua superficial (miles m3)	388,20	410,19	360,76	302,76
Agua subterránea (miles m3)	3,352	4,45	4,35	5,27
Total (miles m3)	**391,55**	**414,64**	**365,11**	**308,03**

Nota 1: Datos tomados de reporte trimestral APA cuya fuente considera los datos de los medidores instalados en diferentes puntos de las facilidades de Repsol Ecuador. En aguas superficiales se consideran las fuentes de captacion permanente, así como el agua captada para actvidades de mantenimiento vial.

Todas las fuentes mencionadas disponen de autorización para aprovechamiento de agua (Resolución 22 de mayo del 2012) y han sido inspeccionadas por SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua). En ninguno de estos casos se determinan impactos ambientales que hayan afectado las fuentes de agua, considerando que se tratan de subcuencas y microcuencas extensas de ríos con caudales medios comprendidos entre 3,86 y 24 m3/s, volúmenes muy superiores a los consumos reportados.

Uno de los objetivos de Unidad de Negocio en temas de medioambiente, es el implementar el Plan de Gestión del Agua, planteado por la Dirección E&P a nivel de Grupo en todos los países en donde se opera. Dentro de este plan las acciones están orientadas a minimizar el uso del agua en los años posteriores y poder contar con un mapa de agua a nivel de Empresa.

Para poder plantear un objetivo de minimización anual, es necesario saber cuánta agua consumimos; es decir realizar el balance másico del agua (captación, uso y descarga), para así enfocarnos en los lugares y actividades en los que sea posible hacerlo.

Por lo expuesto, fue necesario la compra e instalación de diferentes medidores-contadores del volumen de agua dulce que se maneja en el Bloque 16, como proyecto planteado para el 2016. Con los datos que arrojen estos medidores y realizando el balance másico del agua se podrán plantear para años posteriores objetivos de optimización de los consumos.

Agua reutilizada

En las operaciones de Repsol Ecuador, se asume como agua reutilizada al 10% del agua consumida en taladros, valor que representa el 0,06% del agua superficial captada. Para el futuro se están pensando algunas iniciativas para reutilización del agua.

Agua vertida

FUENTE	2013	2014	2015	2016
Captada externa [1]	391.560	414.646	365,11	308,0270
Vertida [2]	391.560	414.646	365,11	308,0270
Producida [3]	53.864	52.410	50.780,5	49.082,875
Inyectada [4]	53.852	52.416	50.778,3	49.083,453

Nota 1: Como una aproximación se considera que el agua captada es el agua vertida.

Agua captada externa: incluye el agua captada de recursos superficiales y el agua de recursos subterráneos.

Agua vertida: es aquella descargada a cualquier cuerpo receptor, ya sea agua superficial o subterránea, canales, red de saneamiento, etc.

Agua producida: es la que acompaña a los hidrocarburos en su extracción, procedente del mismo yacimiento.

Agua inyectada: es el agua inyectada en el propio yacimiento y/o en otro yacimiento para aumento de producción y/o disposición final

En Repsol Ecuador, tanto en los Bloque 16 como 67, las aguas provenientes de los drenajes de equipos o aguas mayoritariamente oleosas se dirigen hacia sistemas de drenaje cerrado, en los que se realiza un proceso de separación del crudo que es regresado a la línea de flujo y los fluidos residuales son reinyectados. En las plataformas las aguas residuales son llevadas a un tanque slop para posteriormente reinyectarlas al proceso de tratamiento.

En las facilidades de NPF y SPF, además del drenaje cerrado, existe un drenaje abierto que recibe los efluentes que pueden venir de los cubetos de almacenamiento de tanques que se direccionan hacia un separador API y luego a una skim pond y piscina de retención. Las descargas industriales se monitorean mensualmente, así como los cuerpos hídricos que reciben estas descargas, para lo cual se consideran los requisitos establecidos en la tabla 4 del Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador.

Las aguas negras y grises son tratadas en plantas de tratamiento y humedales, donde el tratamiento es predominantemente biológico. Las descargas son monitoreadas semanalmente con respecto a los requisitos del Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas previo a la descarga al ambiente.

Los principales contaminantes vertidos en nuestras instalaciones son: hidrocarburos, sólidos en suspensión y materia orgánica susceptible de oxidación, medida como demanda química de oxígeno (DQO).

G4-DMA **BIODIVERSIDAD**

La protección y conservación de la biodiversidad, y de los recursos que esta proporciona (servicios ecosistémicos) es, hoy en día, un aspecto de interés social creciente. La protección a la biodiversidad no solamente se extiende a no utilizar o minimizar la utilización de recursos naturales, sino a las acciones que llevan medios antrópicos a ese detrimento en recursos.

Repsol Ecuador al realizar sus actividades en los Bloques 16 y 67 que se encuentran en áreas sensibles especialmente para la biodiversidad, toma medidas de prohibición para la caza y pesca a los empleados, contratistas y visitantes, así como medidas de capacitación para concientizar a las comunidades dueñas del territorio, para que cuiden los recursos alimenticios que el bosque les brinda, bajando la presión al mismo; el propósito es que cacen y pesquen solo para consumo humano de subsistencia familiar y no para actividades de comercio, que por cierto, están prohibidas por la autoridad. Para este fin se desarrollan proyectos como la granja piscícola en Guiyero mencionados en el presente informe.

En torno a evitar la colonización, se mantiene un estricto control del acceso de personal y de visitas en el área de nuestra competencia, obligación del operador del Bloque 16 generada a través de la Resolución No. 002 del INEFAN del 17 de mayo de 1993. Se mantiene el cruce del río Napo a través de la gabarra de uso exclusivo de la Compañía, además se han denunciado al Ministerio del Ambiente los intentos de los diferentes Gobiernos Seccionales de construir una carretera desde Taracoa a Pompeya que afectaría esta tarea.

Se realizan patrullajes a esta zona para ayudar a las autoridades a detectar actividades de este tipo que faciliten el ingreso de nuevas poblaciones a un área protegida como el Parque Nacional Yasuní.

En Repsol Ecuador, compartimos esta inquietud y asumimos el respeto por la biodiversidad en la planificación y desarrollo de nuestros proyectos y operaciones, mitigando los posibles impactos negativos sobre los ecosistemas. Este compromiso lo hacemos público en nuestra posición sobre la biodiversidad.

G4-EN11 BIODIVERSIDAD
Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Los Bloques 16 y 67 están en la Región Amazónica Ecuatoriana, Provincia de Orellana dentro del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva Étnica Waorani, áreas protegidas con categoría II según la clasificación de la UICN. Al ser también parte del Refugio Pleistocénico de la Cuenca del Río Yasuní, biológicamente alberga flora y fauna muy diversa. La biodiversidad encontrada en los Bloques 16 y 67, y en general, toda la reportada en la cuenca del Yasuní, es excepcionalmente alta comparada con otros lugares del Ecuador. Colindan al norte con el Bloque 14 (Petrooriental S.A.) y al este con el Bloque 31 (PETROAMAZONAS EP). Por el oeste y sur no se encuentra asignado ningún bloque petrolero. El tipo de operación de Repsol Ecuador es extractiva de ahí el alto sentido de responsabilidad y cuidado con la zona.

El Bloque 16 y 67 comprenden un área de 138.803 hectáreas, que intersectan con 5 áreas sensibles:

Nota: **NPF:** facilidades de producción del norte, **SPF:** facilidades de producción del sur.

1. Reserva Mundial de la Biósfera

Establecida por la Unesco como pulmón del mundo.

2. Parque Nacional Yasuní

La reserva para la biodiversidad más grande del Ecuador.

3. Unidad Forestal 10

Reserva para proteger el bosque primario circundante en la zona.

4. Reserva Étnica Waorani

Área para proteger agentes antropológicos, sociales y culturales de los pueblos de la zona.

5. Colinda con la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane

Protege pueblos en aislamiento voluntario y garantiza su decisión de no contactarse.

En el año 2016, no hubo ampliación de áreas operativas, por lo que se mantienen las reportadas en el año 2015.

Se continuó con las acciones establecidas en el Plan de Acción de Biodiversidad de Ecuador: el mantenimiento del vivero de la comunidad Waorani de Timpoka y la granja piscícola en Guiyero.

De la misma manera, de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Manejo Ambiental, se realizan monitoreos bióticos semestrales de calidad de agua superficial en los puntos de inmisión de las descargas, a través de los índices de la metodología de poblaciones de macroinvertebrados acuáticos.

G4-EN12, G4-EN13 y G4-OG4 DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA BIODIVERSIDAD Y HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS

Las operaciones de los Bloques 16 y 67 se desarrollan en la región Amazónica ecuatoriana, provincias de Orellana y Sucumbíos, cantones Aguarico, Orellana, Sucumbíos y Nueva Loja.

Nuestra operación en el Bloque 16 se desarrolla en un área sensible y de alto valor ecológico, específicamente calificado por la UICN de categoría II, lo que nos compromete de acuerdo a nuestros estándares corporativos a diseñar y realizar un Plan de Acción de Biodiversidad (PAB).

Los monitoreos biológicos realizados en el Bloque 16 en las campañas de los años 1994-1996, 2005-2006 y 2012-2013 permitieron evaluar el estado de uso de suelo respecto a las especies asociadas a este ecosistema, en especial por la construcción de la carretera Pompeya-Iro, y la presión sobre el bosque que ejercen las comunidades por sus actividades de caza y pesca para su supervivencia, de acuerdo a sus costumbres ancestrales.

En este sentido, los centros de operaciones que pudiesen tener impactos son el NPF y sus plataformas asociadas, y el Bloque 67 y sus plataformas asociadas. El 100% de los emplazamientos son evaluados.

Los impactos encontrados son los que comúnmente causaría una operación petrolera de alto estándar en manejo de biodiversidad:

- Dinámica diferente en el comportamiento de las especies
- Efecto de borde, por la existencia de la carretera Iro-Pompeya

Dentro de este contexto, Repsol Ecuador desarrolla desde 2010 un programa de conservación de la biodiversidad en el Bloque 16. Las acciones realizadas durante el 2016 en el marco de este programa se han orientado al uso de recursos naturales y conservación ecológica.

Este programa se concibió como una iniciativa centrada en las comunidades asentadas en el territorio donde se ubica el Bloque 16 para evitar la generación de impactos por sus actividades de cacería sobre el equilibrio ecológico de la zona. Esta conducta responde

a las necesidades propias de la población Waorani con un elevado y continuo crecimiento demográfico. El programa promueve comportamientos de las comunidades orientados al manejo racional y sustentable de los recursos naturales, a través de cuatro líneas de trabajo:

Los programas que disminuyen la presión al bosque son:

Continuación de las acciones establecidas en el Plan de Acción de Biodiversidad de Ecuador: el mantenimiento del vivero de la comunidad Waorani de Timpoka y la granja piscícola en Guiyero

De la misma manera, de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Manejo Ambiental, se realizan monitoreos bióticos semestrales de calidad de agua superficial en los puntos de inmisión de las descargas, a través de los índices de la metodología de poblaciones de macroinvertebrados acuáticos.

Desarrollo del material vegetal y de pie de cría de especies animales de ictiofauna silvestre para el desarrollo de proyectos productivos.

Repsol Ecuador realiza un estudio de la biodiversidad que comprende todas las especies de fauna y flora con una periodicidad quinquenal; el último estudio se lo realizó en el período 2012 – 2013, en el cual el principal impacto por la presencia de la carretera Pompeya – Iro, es el efecto de borde, además el cambio de la dinámica de los hábitats. Repsol Ecuador no ha introducido especies invasoras, plagas y patógenos que afecten el ecosistema de la zona; y contamos con un control en el Puerto de Pompeya para garantizar que no se ingrese ningún especie no endémica.

En los Bloques 16 y 67, en una extensión de 138.803 hectáreas, sólo se han impactado 378 h, lo que representa el 0,27% de superficie de áreas impactadas. El impacto negativo que se reflejó fue el desbroce para la construcción de las instalaciones de NPF y SPF, plataformas de perforación y campamentos de los bloques; mientras que el positivo genera fuentes de empleo en la zona, este impacto estará vigente durante toda la vida del proyecto, y su carácter es reversible una vez que este termine.

G4- EN14 NÚMERO DE ESPECIES INCLUIDAS EN LA LISTA ROJA
DE LA UICN Y EN LISTADOS NACIONALES EN ÁREAS DE OPERACIÓN

2013 → No hay cambios

2014 → No. Especies incluidas en Lista Roja Ecuador 2014: 71
No. Especies incluidas en Lista Roja UICN 2014: 41
(Resumen en tabla inferior)

2015 → No. Especies incluidas en Lista Roja Ecuador 2015: 76
No. Especies incluidas en Lista Roja UICN 2014: 33
(Resumen en tabla inferior)

2016 → No. Especies incluidas en Lista Roja Ecuador 2015: 76
No. Especies incluidas en Lista Roja UICN 2014: 33
(Resumen en tabla inferior)
No hay cambios en el año 2017 se publicarán las nuevas listas.

FUENTE	2015	2016	FUENTE
Flora	5 especies categorizadas en listas nacionales e internacionales. 4 nuevos registros para el Ecuador; 2 posibles nuevas especies (en revisión)	5 especies categorizadas en listas nacionales e internacionales. 4 nuevos registros para el Ecuador; 2 posibles nuevas especies (en revisión)	(IUCN, 2016; Valencia y Yánez, 2011)
Mastofauna	22 especies	22 especies	(IUCN, 2016; Tirira, 2011)
Avifauna	5 especies categorizadas	5 especies categorizadas	UICN (2015)
	24 especies	24 especies	CITES, 2014
Herpetofauna	10	10	CITES, 2015

Durante el año 2016 no se registraron cambios, en el año 2017 se publicarán las nuevas listas.

G4-DMA
EMISIONES

Repsol Ecuador se preocupa de las emisiones generadas a la atmósfera , es por eso que desde hace algunos años está tomando medidas para mitigar el impacto al ambiente.

G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17 Y G4-EN19 EMISIONES TOTALES
DIRECTAS E INDIRECTAS, DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS

Emisiones directas de gases de efecto invernadero

GASES DE EFECTO INVERNADERO EN TONELADAS	2013	2014	2015	2016
CO2	686.383	641.917	605.732,05	600.049,88
CH4	11.894	1.640 *	1.538,5	1.251,03
CO2 equivalente	937.862	677.824	644.263,7	601.639,05

* Desde el 2014, la metodología del cálculo del metano CH4, es diferente a la utilizada en los años anteriores, específicamente el factor de emisión usado para el cálculo.

NOTA: Las acciones recogidas en la tabla anterior son verificadas de acuerdo a la norma ISO14064, durante el proceso de elaboración de este informe.

Emisiones (no GEI)

Además de los gases de efecto invernadero, nuestras principales emisiones a la atmósfera son el dióxido de azufre (SO_2), el óxido de nitrógeno (NOx) y las emisiones de compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM). Estos compuestos tienen un impacto negativo en las personas y en el medioambiente, y es por ello que, en Repsol Ecuador trabajamos para minimizar las emisiones producidas por el desarrollo de nuestras actividades. A continuación, reportamos nuestro desempeño en esta materia:

OTRAS EMISIONES AL AIRE, EN TONELADAS				
	2013	2014	2015	2016
SO2	4.424	4.474	4.090	4.123
NOx	7.914	7.946	7.026,8	7.080
COVNM	16.824	14.528	12.647	11.173
CO	2.006	2.007	1.778	1.799
Partículas	225	223	210	208
Total	**31.392**	**29.18**	**25.752**	**24.383**

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía

Dentro de nuestras emisiones scope 3, se consideran relevantes las emisiones indirectas de CO_2 asociadas a la compra de bienes y servicios, las asociadas al transporte y distribución de nuestros productos; y, como más significativas, las derivadas de la comercialización de dichos productos.

En el caso de Repsol Ecuador se consideran como emisiones indirectas las relacionadas a la compra de energía para el pozo Lago Agrio 27 y para Pompeya Norte.

G4- EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES **DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

La intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero se ha calculado por barril equivalente de petróleo (bep) producido para Exploración y Producción.

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES GEI EN EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN (TCO2 EQ/MILES DE BEP PRODUCIDOS)			
2013	2014	2015	2016
50,50	49,09	34,6	50,004

G4-EN20 EMISIONES DE SUSTANCIAS **QUE AGOTEN EL OZONO**

En Repsol Ecuador no tenemos emisiones de sustancias que agoten el ozono.

G4-EN21 Y G4-OG6 NOx y SOx **y OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS SIGNIFICATIVAS**

En el año 2016 se generaron 11.203 T distribuidos entre SO_2 y NOx de acuerdo a la siguiente tabla.

OTRAS EMISIONES AL AIRE, EN TONELADAS				
COMPUESTO	2013	2014	2015	2016
SO2	4.424	4.474	4.090	4.123
NOx	7.914	7.946	7.026,8	7.080
Total	**12.338**	**12.420**	**11.116,8**	**11.203**

Hidrocarburos enviados a antorcha

Repsol Ecuador se ha comprometido desde el inicio de sus operaciones en los Bloques 16 y 67 en reducir emisiones de CO_2 equivalente asociadas al gas enviado a antorcha, mediante la implantación de proyectos en los que se busca la optimización del uso del gas asociado a la producción de petróleo en la generación eléctrica, y por ende disminuir la cantidad de gases quemados en antorcha.

COMBUSTIÓN EN ANTORCHAS EN TONELADAS	2014	2015	2016
	6.484,4500	3.828,0610	1.851,8450

Como se puede apreciar en la tabla, los volúmenes quemados directamente en antorchas se ha ido reduciendo gradualmente y de manera pronunciada en los últimos años, evidenciando el trabajo constante de la Operadora para reducir las emisiones y buscar la eficiencia en sus operaciones.

G4-DMA **EFLUENTES Y RESIDUOS**

En Repsol Ecuador trabajamos en mejorar la gestión de residuos a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros procesos, para minimizar nuestro impacto en el medioambiente. Los residuos generados en la Compañía pueden proceder de actividades productivas de operaciones de mantenimiento, pueden ser los derivados de las remediaciones de suelos, de las operaciones de perforación o generados en la construcción o desmantelamiento de instalaciones. Clasificamos los residuos en peligrosos y no peligrosos en función de ciertas características como toxicidad o inflamabilidad. Para minimizar su generación, prestamos gran atención a como manejamos los residuos que se originan en cada una de las fases de nuestro trabajo.

G4-EN22 VERTIDOS TOTALES DE AGUAS RESIDUALES, **SEGÚN SU NATURALEZA Y DESTINO**

Contenido de Contaminantes vertidos al agua, T	2013 (T)	2014 (T)	2015 (T)	2016 (T)
Hidrocarburos	0,0654	0,1028	0,1028	0,0927
Sólidos en suspensión	7,7133	12,4142	16,8824	15,0267
Demanda Química de Oxígeno - DQO	16,3103	12,2960	14,2940	10,8250

Nota: No se incluyen datos relacionados a derrames, sino datos de los monitoreos en las descargas controladas

Agua producida e inyectada

A continuación se coloca el agua producida en el proceso de extracción de crudo y el agua reinyectada. La diferencia constituye residuos que permanecen almacenados en los tanques.

Gestión del Agua (miles m3)	2013	2014	2015	2016
Producida	53.864	52.410	50.780,5	49.082,87
Inyectada	53.852	52.416	50.778,3	49.083,45

G4-EN23 GESTIÓN **DE LOS RESIDUOS**

Nos esforzamos por minimizar la generación de residuos y gestionarlos correctamente en todo el ciclo de vida de nuestra operación. En el año 2016 se retiraron para tratamiento fuera del Bloque 16 la cantidad de 8837,28 toneladas de desechos peligrosos, incluyendo 7918,88 toneladas de tierras contaminadas con hidrocarburos, las cuales han sido evacuadas del Bloque 16 para tratamiento con un gestor ambiental calificado.

En el área de biorremediación de NPF y SPF ya no se realizan acopios de tierras empetroladas, pero si se mantiene una piscina para casos de emergencias.

Adicionalmente, en el 2016 se generaron 365,50 toneladas de residuos no peligrosos, que han sido gestionados también a través de un gestor ambiental calificado donde se realiza tratamiento amigable con el ambiente como reciclaje, rehúso y tratamiento.

En la tabla siguiente se muestra la evolución de los residuos peligrosos y no peligrosos en el período 2013-2016:

Gestión de Residuos - t	2013	2014	2015	2016
Residuos peligrosos (incluidas tierras empetroladas)	8.506	15.062,9	4283,5	8.837,28
Residuos no peligrosos	786	860,29	888	365,50

Los desechos peligrosos no biodegradables en los Bloques 16 y 67 se envían a gestores de desechos calificados, los mismos que los gestionan por medio de tratamiento térmico y encapsulamiento.

Los desechos peligrosos biodegradables se envían a gestores de desechos calificados, los mismos que son tratados por medio de bioremediación.

Los desechos no peligrosos son reutilizados, reciclados, y muy pocos son incinerados.

En el año 2014 se emprendió una campaña de evacuación y tratamiento de suelos contaminados, movilizándolos del Bloque 16 a lugares de tratamiento con los gestores de desechos; en el 2015 se continuó con los remanentes de esta campaña de ahí la reducción de la cantidad en el indicador, y se finalizó en el año 2016, por lo cual se procedió al cierre de las piscinas de landfarming del NPF y el SPF quedando únicamente 1 piscina en las facilidades del Sur para operaciones puntuales y de emergencia.

G4-EN24 GESTIÓN **DE LOS DERRAMES**

El objetivo de Repsol Ecuador es tener cero derrames, ya que estos constituyen un acontecimiento ambiental de gran impacto. La gestión de los derrames está estrechamente relacionada con la de los recursos naturales, en correlación con los impactos en los componentes bióticos y sociales circundantes.

En caso de derrame, se recupera la mayor cantidad del vertido y se remedian los componentes ambientales afectados.

En el año 2016, no tuvimos derrames de hidrocarburos en la operación. Sin embargo, existieron 3 derrames de agua de formación que se los toma como relevantes, pues en estos 3 derrames la Autoridad Ambiental requirió a Repsol Ecuador realizar planes de acción ambiental, de acuerdo a la legislación vigente.

LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES DEL PROCESO DE REMEDIACIÓN REALIZADAS
DDV KM 95 + 600	Pérdida de contención primaria de agua de formación en la línea de 18" Amo B - Amo A. Aprox. 15 barriles.	■ Notificación a la Autoridad ■ Aplicación del plan de Contingencias ■ Evaluación de impactos y Monitoreo ambiental. ■ Los Resultados presentados al MAE están dentro de parámetros.
DDV KM 98 entre los lanzadores.	Fuga de aproximadamente 11,69 barriles de fluido de producción en la línea de 20", a la altura del Km 98 vía NPF-SPF en el bloque 16, fuera del Parque Nacional Yasuní.	■ Notificación a la Autoridad ■ Aplicación del plan de Contingencias ■ Evaluación de impactos y Monitoreo ambiental. ■ Los Resultados presentados al MAE están dentro de parámetros.
TIVACU-NO-DDV KM 12 + 900 metros de Planta NPF	Derrame de aproximadamente 15 barriles de agua de formación en la línea de 18" del tramo AMO B-AMO A, a la altura del kilómetro 96+600, en el bloque 16, fuera del Parque Nacional Yasuní.	■ Notificación a la Autoridad ■ Aplicación del plan de Contingencias ■ Evaluación de impactos y caracterización. ■ Los Resultados presentados al MAE y por acto administrativo del mismo eximen de presentación de un programa de remediación por estar el suelo en parámetros.

G4-EN25 PESO DE LOS RESIDUOS TRANSPORTADOS, IMPORTADOS, EXPORTADOS O TRATADOS **QUE SE CONSIDERAN PELIGROSOS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL CONVENIO DE BASILEA, ANEXOS I, II, III Y VIII Y PORCENTAJE DE RESIDUOS TRANSPORTADOS INTERNACIONALMENTE**

Repsol Ecuador en cumplimiento de la legislación ecuatoriana y los tratados internacionales para movimiento de desechos peligrosos transfronterizos, no transporta residuos peligrosos importados, exportados y tratados ni nacionalmente ni internacionalmente.

2013 → Repsol no importa ni exporta residuos. No hay cambio para el 2013

2014 → Repsol no importa ni exporta residuos. No hay cambio para el 2014

2015 → Repsol no importa ni exporta residuos. No hay cambio para el 2015

2016 → Repsol no importa ni exporta residuos. No hay cambio para el 2016

G4-EN26 IDENTIFICACIÓN Y VALOR DE BIODIVERSIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS Y HÁBITATS **RELACIONADOS, AFECTADOS SIGNIFICATIVAMENTE POR VERTIDOS DE AGUA Y AGUAS DE ESCORRENTÍA DE LA ORGANIZACIÓN INFORMANTE**

El estricto cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental nos ha permitido realizar el seguimiento riguroso de las condiciones de los recursos hídricos, lo que nos asegura una adecuada gestión del agua, la identificación de puntos críticos y la reducción de la contaminación.

Para cumplir con este monitoreo interno, Repsol Ecuador mantiene un contrato con un centro especializado, calificado ante el Ministerio del Ambiente; el cual en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las operaciones Hidrocarburíferas (RAOH), realiza periódicamente, de acuerdo a la respectiva fase, el monitoreo de todas las descargas de aguas domésticas e industriales en el área de operaciones.

Repsol cumple más allá de la ley, la valoración de la biodiversidad se realizará en futuras memorias.

De la misma manera, de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Manejo Ambiental, se realizan monitoreos bióticos semestrales de calidad de agua superficial en los puntos de inmisión de las descargas.

G4-DMA **PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Repsol Ecuador se encarga de la extracción del crudo y lo entrega al Estado recibiendo una tarifa por el servicio, dado que este es de los ecuatorianos, más no de la empresa extractiva.

G4-EN27, G4-OG8 INICIATIVAS PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES **DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, Y GRADO DE REDUCCIÓN DE ESE IMPACTO**

Repsol trabaja de manera constante para mitigar el impacto ambiental producto de la operación de los Bloques 16 y 67. Esto se puede evidenciar en los indicadores G4-EN3 y G4-EN4 donde se aprecia la reducción en el consumo energético de nuestras operaciones, así como también en los indicadores G4-EN15, G4-EN16, G4-EN17, G4-EN18, G4-EN19 y G4-EN21 referentes a emisiones y gases de efecto invernadero, donde de la misma manera se observa que gradualmente se ha ido reduciendo la huella ambiental con diferentes iniciativas que buscan mejorar la eficiencia de nuestras operaciones.

Igualmente se trabaja en la gestión de la integridad de nuestros activos en pro de evitar pérdidas de contención o derrames que puedan afectar al medio ambiente, con los siguientes proyectos:

Prevención de derrames:

Durante al año 2016 se ha mantenido y reforzado la gestión del Sistema de Integridad de Tuberías basado en la norma API 1160 "Managing System Integrity for Hazardous Liquid Pipelines". Durante este período se han ejecutado varias actividades para reducir la probabilidad de falla de las tuberías, y en consecuencia l reducción del riesgo de un derrame. El Factor de Gestión de Integridad de Tuberías alcanzado en 2016 fue del 84.48%. Entre las principales actividades se pueden mencionar:

Plan de reparación de líneas:

Mediante el análisis de información, tales como el resultado del análisis de riesgos, presencia de zonas de alta consecuencia, eficiencia de controles de corrosión, condición mecánica detectada a través de inspección magnética, reparaciones anteriores, entre otros, cumpliendo con los criterios de normas internacionales (API 1160, ASME B31.8S, ASME B31G), se define un Plan de Reparaciones para rehabilitar las tuberías, de tal forma que estas puedan recuperar su integridad. Se repararon 50 zonas de tuberías de transporte de crudo, fluido y agua.

Estudios en ramales:

A través de la revisión de información asociada a tuberías enterradas consideradas como "no piggables", y en base a recomendaciones de normas internacionales (NACE SP 0502, ASME B31G - National Association of Corrosion Engineers), se determinan zonas en las que se evalúa de forma directa para establecer si es necesario colocar refuerzos mecánicos. Se realizaron 5 evaluaciones directas de corrosión interna y 5 evaluaciones directas de corrosión externa en los ramales de agua del Bloque 16.

Análisis de confiabilidad de resultados de inspección magnética, y proyección de crecimiento de defectos:

Se realizó la inspección magnética de los seis tramos del oleoducto, y además de tres líneas de transporte de fluido trifásico. Adicionalmente para las otras líneas, mediante herramientas estadísticas y recomendaciones de normas técnicas internacionales, se realizaron análisis de ingeniería para proyectar el comportamiento de la corrosión en función de los últimos resultados de la inspección magnética disponibles, a fin de poder establecer planes de mitigación y reparación. Se realizaron 9 análisis de crecimiento de defectos para las diferentes tuberías del Bloque 16.

Tratamiento anticorrosivo:

Con el uso de anticorrosivos, biocidas, envíos de Pigs, simulaciones, medición de velocidad de corrosión con cupones, probetas de resistencia eléctrica, así como las prácticas recomendadas en las normas NACE (SP0775-2013 entre otras), se mantiene el control de corrosión interna en las tuberías.

Análisis de fallas:

Realización de estudios sobre eventos presentados en las tuberías con el objetivo de determinar su causa raíz, y establecer planes de acción para mejorar la gestión del sistema.

Plan de socialización del Derecho de Vía:

Programa de educación pública direccionado a diversos actores sociales, para transmitir los riesgos asociados al cruce de tuberías. A continuación los resultados del Plan:

	2014	2015	2016
# familias puerta a puerta	497	1.078	740
# instituciones educativas	33	27	26
# estudiantes y profesores	5.127	7.995	5.805
# organismos de gobierno	-50	-50	32
# empleados de organismos de gobierno.	-400	-400	21

Inspección, patrullaje y mantenimiento del Derecho de Vía:

El programa tiene como finalidad el mantener en condiciones operativas el Derecho de Vía, detección temprana de posibles fugas y cuidado de posible daños ocasionados por intervenciones de terceros. Se cumplió en su totalidad con el programa de patrullaje, inspección y mantenimiento del Derecho de Vía.

Estudios geotécnicos:

Se realizaron diversas acciones como cunetas de control de escorrentía, cambios de pilotes en sectores en donde se encontraban en mal estado, limpieza de cunetas en los bordes del derecho de vía, monitoreo a hallazgos en época de precipitación, dando cumplimiento a las recomendaciones de estudios geotécnicos realizados.

Habilitación del acceso de los puntos de control de derrame vigentes en un 100%:

Se realizó una inspección del 100% a puntos de control extra e intra-bloque.

Gestión e integración de la información:

Procesamiento de toda la información técnica y administrativa relacionada con tuberías enterradas, centralizada en el software de gestión "Pipeline Integrity Data Tool".

Convenios de Derecho de Vía:

El mantenimiento del Derecho de Vía que se comparte con otras operadoras está sustentado en documentos formales, además de seguimiento a los comités de cooperación mutua con las operadoras, que se mencionan a continuación:

- Repsol PETROAMAZONAS EP (Bloque 15). Convenio de cooperación mutua para el uso y mantenimiento del Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 30 kilómetros por 45 metros desde el Km 2+900 hasta el Km 32+700, es decir, desde Puerto de Palos a Shushufindi.
- Repsol – Andes Petroleum. Convenio de cooperación mutua para el uso y mantenimiento del Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 33 kilómetros por 36 metros desde el Km 0+800 hasta el Km 37+700, es decir, desde el río Aguarico hasta el Pozo 27. Addendum No.1 al Convenio para cubrir el tramo desde el Pozo 27 hasta el KP 5+158.
- Repsol - PETROAMAZONAS EP (Bloque 57): De cooperación mutua para el uso y mantenimiento del Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 1.1 kilómetros por 30 metros desde el KP 7+814 hasta el KP 8+938, es decir desde la Escuela Quilindaña hasta el río Eno.
- Repsol – Andes Petroleum – PETROECUADOR EP. Convenio de cooperación mutua para el uso y mantenimiento del Derecho de Vía compartido de un tramo aproximado de 4.1 kilómetros por 30 metros desde el KP 5+158 hasta el KP 9+398, es decir, desde el KP 5+158 hasta el Oleoducto de Crudos Pesados.

Planes de mitigación y control:

Planes asociados a corrosión interna, corrosión externa y daños por terceros (socialización, patrullaje y mantenimiento del Derecho de Vía, etc.). También se cumplieron los cronogramas de trabajo relacionados al control de corrosión interna, control de corrosión externa y gestión del Derecho de Vía.

G4-DMA **CUMPLIMIENTO REGULATORIO**

Repsol Ecuador trabaja por el cumplimiento de la normativa de seguridad y medioambiente, y el reporte de información a organismos públicos y entes reguladores, entre otros, en un marco de transparencia y confidencialidad de la información con clientes, proveedores, contratistas y socios.

G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS **Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL**

No hay sanciones monetarias, en el ejercicio 2016.

G4-DMA **TRANSPORTE**

El transporte terrestre sigue siendo primordial para Repsol Ecuador, por este motivo continuamos con una de las principales líneas de trabajo de la Compañía que es la mejora de la seguridad en el transporte. Por ejemplo, los vehículos en el Bloque 16 y 67 tienen tacógrafos que miden la velocidad para no exceder el límite de 45 kms por hora para livianos y 40 kms por hora para vehículos pesados. Esta acción ha sido complementaria con los cursos de manejo defensivo que ofrece la Empresa.

G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PRODUCTOS **Y OTROS BIENES MATERIALES UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE DE PERSONAL LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL**

La compañía no tiene un estudio en el que se cualifique el impacto ambiental significativo en el transporte de bienes, materiales y personal.

En próximos años se trabajará en este análisis, aún no se define el tiempo en el que se realizará.

G4-DMA **GENERAL**

Repsol Ecuador maneja altos estándares medioambientales por lo que sus gastos e inversiones son de especial relevancia en estos temas.

G4-EN31 DESGLOSE POR TIPO DEL TOTAL DE **GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Medioambiente				
Inversiones y gastos	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
Total inversiones en medioambiente	11.712	15.489	12.076	3.387 *
Total gastos en medioambiente	9.072	8.237	7.172	3.240**

Seguridad				
Inversiones y gastos	**2013**	**2014**	**2015**	**2016 MUSD**
Total inversiones en seguridad	2.909	6.368	7.309	2.768
Total gastos en seguridad	565	2.366	2.494	1.657

Inversión y gasto reportados al 100%

Los datos de inversión y gasto en materia Medioambiental y de Seguridad se encuentran reportados al 100% de la participación consorcial de la Compañía.

*** INVERSIONES MEDIOAMBIENTE 2016:**
Tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y restauración = $ 4.365

Prevención y gestión ambiental = $ 3.383.039,25

**** GASTOS MEDIOAMBIENTE 2016:**
Tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y restauración = 2.339.155,89

Prevención y gestión ambiental = $ 900.583,34

G4-DMA **EVALUACIÓN AMBIETAL DE LOS PROVEEDORES**

Para Repsol Ecuador un determinante es la calidad en su cadena de valor, por lo que los proveedores son calificados también en temas ambientales.

G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES **QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES**

Dentro del proceso de calificación de proveedores / contratistas, se identificaron un total de 33 proveedores nuevos (criticidad alta 4 y media 29) de los cuales el 100% fueron evaluados en función de criterios ambientales.

Dichos proveedores, calificaron para un total de 58 servicios y/o compras clasificadas por rubros de criticidad media y 6 rubros de criticidad alta. Se debe tomar en cuenta que un proveedor puede ser calificado en varios rubros.

G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, **EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO**

Las Normas vigentes demandan que los proveedores / contratistas de Repsol Ecuador cumplan con las exigencias de protección ambiental, con el objetivo de disminuir y erradicar cualquier riesgo que pueda generar impactos negativos a la zona sensible en la que se realiza la operación, lo cual incluye el cuidado del medioambiente y de las comunidades aledañas. Por tal motivo, la Compañía realiza seguimiento a sus proveedores / contratistas encargados de los bienes / servicios inherentes a la cadena de suministro, para el cumplimiento integral de estas normas.

Concretamente, en el 2016, Repsol Ecuador realizó 224 evaluaciones de desempeño a sus proveedores y contratistas.

Los aspectos sobre los cuales se efectuaron estas evaluaciones son:

El puntaje promedio obtenido en materia de medioambiente, sobre un total de 10 puntos es de 8.54, considerado muy bueno. Destacamos que en el año 2016 no se han identificado impactos ambientales negativos significativos reales; en el caso de identificar impactos ambientales negativos, se establecen planes de acción inmediatos a ser implementados por las Partes, para mejorar el servicio y consolidar la relación comercial.

G4-DMA **MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL**

Transparentar el trabajo de Repsol en materia ambiental siempre ha sido una prioridad para la compañía.

G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES **QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO, Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

Repsol Ecuador ha tenido un reclamo ambiental presentado por el barrio "2 de Agosto" del cantón Shushufindi, ubicado en las cercanía del Derecho de Vía de la Estación Shushufindi, donde Repsol Ecuador ha presentado a la autoridad los sustentos que evidencian la no responsabilidad de la operadora frente a los hechos denunciados sin embargo se espera la resolución final de la autoridad competente.

Desempeño Social

Ofrecemos un lugar atractivo para trabajar, que garantiza y promueve oportunidades de desarrollo profesional

G4-DMA **EMPLEO**

Condiciones laborales, capacitación y desarrollo

Nuestros trabajadores constituyen uno de los pilares básicos de la Empresa. Establecemos con ellos un firme compromiso, captando, motivando y reteniendo a los mejores profesionales. Ofrecemos un lugar atractivo para trabajar, que garantiza y promueve oportunidades de desarrollo profesional. La base para el desarrollo de la carrera profesional de nuestros empleados es la valoración objetiva de los méritos profesionales, dentro de un marco de no discriminación, generando sentido de pertenencia.

Entendemos que hoy en día la ventaja competitiva de cualquier compañía pasa por realizar una adecuada gestión de las personas que la integran. Además, consideramos que la diversidad de las personas que trabajan en la organización, el compromiso con el desarrollo profesional y la conciliación entre la vida personal y profesional, son elementos distintivos que nos otorgan un atractivo especial para nuestros empleados actuales y potenciales, y que constituyen una fuente de ventaja competitiva.

Al 31 de diciembre de 2016, en Repsol Ecuador trabajábamos 431 personas, entre la Unidad de Negocio de Exploración y Producción, y las Funciones Corporativas.

En Repsol Ecuador los empleados son una prioridad por lo que el Plan de Clima 2016 tiene variantes relacionadas a desarrollo, reconocimiento e innovación:

1. Reconocimiento

- Plan ReconoSer - etapa 2.0

2. Desarrollo

- Programa de Liderazgo
- Programa de Inglés

3. Comunicación

- Espacios de Escuha Activa

G4- 10 NÚMERO DE EMPLEADOS **POR CONTRATO LABORAL Y GÉNERO Y TAMAÑO DE LA PLANTILLA POR REGIÓN Y GÉNERO**

NÚMERO DE COLABORADORES: **431** personas

NÚMERO DE EMPLEADOS			
2013	2014	2015	2016
548	499	450	431

PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y GÉNERO

Año		2012			2013			2014			2015			2016		
Tipo de contrato	Género	T	I	Total	T	I	Total	T	I	Total	T	I	Total	T	I	Total
Bloque 16	Hombre	3	375	378	10	365	375	7	346	353	3	321	324		313	313
	Mujer	1	25	26	1	22	23	0	20	20		18	18		15	15
	Total	4	400	404	11	387	398	7	366	373	3	339	342	0	328	328
Oficinas Centrales	Hombre	4	87	91	0	97	97		85	85	1	71	72		68	68
	Mujer	1	50	51	2	51	53		41	41		36	36		35	35
	Total	5	137	142	2	148	150	0	126	126	1	107	108	0	103	103
Total	Hombre	7	462	469	10	462	472	7	431	438	4	392	396	0	381	381
	Mujer	2	75	77	3	73	76	0	61	61	0	54	54	0	50	50
	Total	9	537	546	13	535	548	7	492	499	4	446	450	0	431	431

T: Temporales: personal con contrato laboral eventual; **I: Indefinidos:** personal con contrato laboral indefinido

Las personas contratadas temporalmente, es decir mediante un contrato eventual, corresponden a contrataciones en el marco de reemplazos de acuerdo a las necesidades de la Compañía, principalmente por razones de suplencias temporales (maternidad, vacaciones o enfermedades prolongadas). Este tipo de contratación no constituye una práctica laboral usual en Repsol Ecuador, sino una respuesta a situaciones excepcionales siempre apegados a la Ley.

Tampoco se han registrado en 2016 contratos a tiempo parcial. Para este año la plantilla contó con 50 mujeres, 35 en oficinas centrales y 15 en los Bloques lo que representó el 12 % de la nómina, mientras que 381 hombres laboraron para Repsol Ecuador, 313 en Bloques y 68 en Quito.

Al 31 de diciembre de 2014 en Repsol Ecuador trabajamos 499 personas, mientras que al 31 de diciembre de 2015 fuimos 450 colaboradores. Cerramos el 2016 con 431 colaboradores.

G4-11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS **POR CONVENIOS COLECTIVOS**

No existen contratos colectivos en Repsol Ecuador. La norma prevé lo siguiente:

La Constitución de la República del Ecuador consta en el: Capítulo Sexto: "Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: "Art.13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria".

En el Código del Trabajo también prevé lo siguiente:

"Art. 440.- Libertad de asociación.- Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin necesidad de autorización previa, tienen derecho a constituir las asociaciones profesionales o sindicatos que estimen conveniente, de afiliarse a ellos o de retirarse de los mismos, con observancia de la ley y de los estatutos de las respectivas asociaciones..."

No obstante, Repsol Ecuador no obstaculiza la libertad de asociación y la negociación colectiva de sus empleados.

G4-EC3 COBERTURA DE OBLIGACIONES **DERIVADAS DEL PLAN DE PRESTACIONES**

Beneficios sociales, en miles de dólares	2012	2013	2014	2015	2016
Complementos Variables (GxC)	1.704	2.116	1.876	1.865	1.787
Horas Extraordinarias	2.143	2.329	2.379	2.319	2.302,58
Plan de Ahorros	1.061	1.148	1.212	1.204	1.066
Seguros Médicos	1.610	1.847	1.745	1.697	1.299,94
Ayuda Comida	166	174	201	158	138
Otros Gastos Sociales	3.603	3.966	3.905	3.595	3.045,91
Total	**10.287**	**11.581**	**11.318**	**10.838**	**9.639,43**

Nota: Repsol Ecuador asume el 35% de este valor de acuerdo a su participación en el Consorcio Petrolero Bloque 16 y 67.
Nota 2: Se ha analizado a las personas en edad de jubilación y se les ha brindado asesoría legal y personal por medio de un abogado interno. En el 2016 se jubilaron 3 personas.
Nota 3: GxC siglas de Gestión por Compromiso

G4-DMA **PRESENCIA EN EL MERCADO**

Repsol Ecuador tiene prácticas competitivas dentro del mercado laboral ecuatoriano.

G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO **POR GÉNERO Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS**

De acuerdo a las políticas de igualdad de oportunidades de Repsol Ecuador, fijamos los salarios en relación a la posición con independencia del género, incluidos los salarios iniciales.

Valores anuales básicos en dólares, es decir que no incorporan "bono de campo", ni pago de horas extraordinarias, y tampoco pago de utilidades

Año	2012	2013	2014	2015		2016	
Género				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Salario Mínimo Vital en el Ecuador	3.796	4.134	4.420	4.602		4.758	
Sueldo Mínimo Repsol Ecuador	7.945	8.422	8.927	10.491		10.596	
Sueldo Mínimo Repsol Ecuador	-	-	-	11.151,66	10.491	11.337,43	10.595,91
Relación Mínimo Repsol Ecuador / Mínimo Vital	209%	204%	202%	2,28 a 1		2,23 a 1	
Sueldo Promedio de la plantilla	27.775	30.240	31.083	31.823,56	29.558,54	31.829,46	30.425,07

G4-EC6 PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS **PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS**

Nuestro Director es de origen local, y cuenta con una trayectoria amplia en la industria hidrocarburífera, a continuación una breve descripción de su carrera. Ramiro Páez se graduó como Ingeniero Mecánico y tiene una maestría en Economía y Gestión de la Energía en el Instituto Francés del Petróleo, el IFP. Cuenta con más de 35 años de experiencia realizando actividades dentro la industria del petróleo tanto en prácticas offshore como onshore. Su destreza en operaciones de producción incluye la operación y mantenimiento de los diferentes tipos de campos de producción, oleoductos, plataformas marinas, plantas de proceso, modificaciones, los sistemas de gestión del medioambiente y la seguridad, auditorías de seguridad e investigaciones de accidentes.

Ha desarrollado diferentes proyectos y obras de energía en países como Ecuador, Estados Unidos, Francia, Indonesia, España, Libia y Venezuela, y durante toda su carrera profesional se ha desempeñado en varias empresas de producción de petróleo, nacional e internacional tales como Petroecuador, Texaco, Maxus, YPF y Repsol. En el grupo ha sido Director de las Unidades de Negocio de Libia y Venezuela.

Grupo Profesional	Condición	2013	2014	2015	2016
Directivo	Expatriado	1	1	0	0
Subgrupo I	Expatriado / Extranjero	1	1	9%	0
Subgrupo I	Local	31	26	91%	100%
Total		**33**	**28**	**100%**	**100%**

G4-LA1 NÚMERO TOTAL Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA **DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR GRUPO ETARIO, GÉNERO Y REGIÓN**

La rotación registrada en 2016 fue de 1,4%. Su correspondiente desglose por ubicación geográfica y género se presenta a continuación:

BAJAS VOLUNTARIAS															
AÑO	2014					2015					2016				
Por género	Mujeres		Hombres		TOTAL	Mujeres		Hombres		TOTAL	Mujeres		Hombres		TOTAL
Por ubicación	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito		Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito		Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	
Por edad															
De 20 a 30 años	3	2	5	3	13	2		2	1	5	1		1		2
De 31 a 40 años		3	3		6		1	5		6	1	1		1	3
De 41 a 50 años			5	1	6	1		3		4					0
De 51 a 60 años			2		2					0				1	1
Más de 60 años			2		2					0					0
Total	**3**	**5**	**17**	**4**	**29**	**3**	**1**	**10**	**1**	**15**	**2**	**1**	**1**	**2**	**6**
Porcentaje	**10%**	**17%**	**59%**	**14%**	**100%**	**20%**	**7%**	**67%**	**7%**	**100%**	**13%**	**7%**	**7%**	**13%**	**100%**

Tasa de Rotación: se calcula con el total de renuncias, no con los despidos

Durante 2016 Repsol Ecuador ha contratado 7 personas. Trabajamos para atraer, reclutar y retener personas de ambos géneros y diferentes rangos de edad. De los nuevos ingresos, un 14% fueron mujeres. Velamos de forma sistemática por fomentar la integración de mujeres en un sector predominantemente industrial, como es el del petróleo, que históricamente se ha caracterizado por contar con una representación mayoritariamente masculina.

NUEVAS INCORPORACIONES - ALTAS															
AÑO	2014					2015					2016				
Por género	Mujeres		Hombres		TOTAL	Mujeres		Hombres		TOTAL	Mujeres		Hombres		TOTAL
Por ubicación	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito		Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito		Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	
Por edad															
De 20 a 30 años	2		16	3	21	4		7	1	12	1		4	1	6
De 31 a 40 años		1	9	1	11			3	1	4					0
De 41 a 50 años		1	2		3	1		2		3			1		1
De 51 a 60 años								1		1					0
Más de 60 años															0
Total general	**2**	**2**	**27**	**4**	**35**	**5**		**13**	**2**	**20**	**1**	**0**	**5**	**1**	**7**
Porcentaje	**6%**	**6%**	**77%**	**11%**	**100%**	**25%**	**0%**	**65%**	**10%**	**100%**	**14%**	**0%**	**71%**	**14%**	**100%**

G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS CON JORNADA COMPLETA, QUE NO SE OFRECEN A LOS EMPLEADOS TEMPORALES O DE MEDIA JORNADA, DESGLOSADO POR UBICACIONES SIGNIFICATIVAS DE ACTIVIDAD

Los beneficios sociales que pueden disfrutar los empleados de Repsol Ecuador para el año 2016 son los siguientes:

BENEFICIOS 2016												
	Tipo de contrato	Seguro médico	Seguro de vida	Bono Uniforme	Plan de ahorros	Bono navideño	Plan Telefonía móvil	Estaciona-mientos	Bono alimenta-ción	Ayuda estudio	GXC	Dotación Uniforme bloque
Oficinas Quito	Indefinido	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	Eventual	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	No
Bloque 16 y Tivacuno	Indefinido	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí
	Eventual	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	No	No	Sí

G4-LA3 REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y RETENCIÓN TRAS EL PERMISO POR MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADOS POR GÉNERO

La tasa de empleados incorporados 12 meses después de disfrutar del permiso es del 100%, al igual que la tasa de retención por ese mismo concepto

NIVELES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN TRAS BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD									
Por género	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nº de empleados con derecho a baja por maternidad o paternidad.	3	19	22	4	20	24	3	9	12
Nº de empleados que disfrutaron de baja por maternidad o paternidad.	3	19	22	4	20	24	3	9	12
Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de su baja por maternidad o paternidad.	3	19	22	4	20	24	3	9	12
Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de su baja por maternidad o paternidad y que siguieron en su trabajo durante los doce meses después de volver al trabajo.	3	19	22	4	20	24	3	9	12
Indique los niveles de reincorporaciones y de retención de los empleados que volvieron al trabajo después de que finalizase la baja, desglosado por sexo.	3	19	22	4	20	24	3	9	12

Conciliación:

Repsol Ecuador apuesta por la conciliación de la vida personal y la profesional.

En la Unidad de Negocio, el teletrabajo para el personal administrativo posibilita la conciliación de la vida laboral y personal, supone un ahorro de tiempo en desplazamientos, permite además una mayor concentración en el trabajo y, en consecuencia, mejora la productividad y la aportación de valor.

PERSONAS CON MODALIDAD DE TELETRABAJO EN REPSOL								
2014			2015			2016		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
8	1	9	7	0	7	7	0	7

Salud:

En Repsol Ecuador somos conscientes de la importancia que la salud tiene en las personas. Por ello, la Compañía ha fijado directrices para contribuir a su preservación y mejora. A continuación el Plan de Acción 2016:

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN (VACUNACIÓN INFLUENZA + DESPARASITACIÓN)

OBJETIVO

1. ENERO Y FEBRERO VACUNACIÓN INFLUENZA PERSONAL REPSOL QUITO Y PERSONAL CAMPO
2. DESPARASITACIÓN PERSONAL REPSOL QUITO Y CAMPO

ACCIONES

- Vacunación INFLUENZA, Desparasitación A EMPLEADOS

SEMANA DE LA SALUD QUITO-GUAYAQUIL Y CENTRO DEL PAIS)

OBJETIVO

1. ORGANIZACION DE LA SEMANA DE LA SALUD
2. LOGRAR CONVENIOS CON CASAS DE SALUD
3. EXPOSITORES PARA CONFERENCIAS MÉDICAS.
4. CONSEGUIR CASAS PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE LABORATORIO

ACCIONES

- REALIZACIÓN Y PLANIFIACIÓN DE LAS SEMANA DE LA SALUD
- ENTREGA DE RESULTADOS A PERSONAS QUE ASISTIERON

CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS EN EL BLOQUE 16

OBJETIVO

1. CAPACITACIÓN PERMANENTE BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS EN TEMAS DE PRIMEROS AUXILIOS BLOQUE Y QUITO

ACCIONES

- CAPACITACIÓN DE BRIGADAS CADA 3 MESES 5 AL AÑO
- ENTREGA DE RESULTADOS A PERSONAS QUE ASISTIERON

OBJETIVO

2. INTERVENIR EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION POR PUESTOS DE TRABAJO

ACCIONES

- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EVALUACIÓN DE CADA PUESTO DE TRABAJO Y RIESGO DE EXPOSICIÓN
- CAPACITACIÓN EN RIESGOS LABORALES DEL PERSONAL

OBJETIVO

3. EVALUAR E INTERVENIR EN LOS RESULTADOS DEL CHEQUEO OCUPACIONAL

ACCIONES

- ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES OCUPACIONALES A LOS EMPLEADOS
- SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERVENCION PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL
- CAPACITACIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS EN ENFERMEDADES COMUNES Y RIESGOS ESPECÍFICOS POR PUESTOS DE TRABAJO

OBJETIVO

4. IMPLEMENTAR EL MARKETING EN SALUD

ACCIONES

- SPOTS TELEVISIVOS SOBRE TEMAS DE SALUD: , Y CANAL INTERNO (SEGURIDAD Y ENFERMEDADES COMUNES)
- PASTILLAS MEDICAS POR COMUNICACIÓN INTERNA CADA MES.

OBJETIVO **5.** INTERVENIR LA SINIESTRALIDAD DEL SEGURO MÉDICO

ACCIONES

- CAPACITAR AL PERSONAL REPSOL, SOBRE LA IMPORTANCIA DEL SEGURO MÉDICO Y LA MANTENCION DE LA SINIESTRALIDAD EN RANGOS ADECUADOS
- INFORMAR MENSUAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD
- ENTREVISTAR PERSONAL E INDIVIDUALMENTE A LAS PERSONAS DE USO FRECUENTE DEL SEGURO MÉDICO
- AUTORIZACION DEL DEPARTAMENTO MÉDICO PARA LA REALIZACION DE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO PROGRAMADO

OBJETIVO **6.** USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS

ACCIONES

- RECAMBIO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS PRÓXIMOS A CADUCAR A FIN DE NO PERMITIR PERDIDAS POR ESTA CAUSA
- GESTION OPORTUNA DE PATOLOGIAS A FIN DE EVITAR COMPLICACIONES QUE REPERCUTEN EN MAYORES COSTES PARA EL DEPARTAMENTO Y LA EMPRESA
- IMPLEMENTAR CULTURA DE PREVENCIÓN EN TODO EL PERSONAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES ESTACIONALES PREVENIBLES

OBJETIVO **7.** EQUIPOS Y AMBULANCIAS EN PERFECTO ESTADO

ACCIONES

- MEJORAMIENTO DE EQUIPOS, MEDICACIÓN DE EMERGENCIA Y SUMINISTROS , MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS

OBJETIVO **8.** RECIBIR UN SEGUIMIENTO DE POST CONSULTA IDONEO, Y TENER A DISPOSICIÓN RECURSO HUMANO PARA LA SITUACION EMERGENTE

ACCIONES

- SEGUIMIENTO DE POST CONSULTA, DELEGAR A TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO **9.** REUNIONES MÉDICAS MENSUALES

ACCIONES

- REALIZAR REUNIONES MENSUALES DEL DEPARTAMENTO MÉDICO
- ANALISIS DE CASOS CLÍNICOS PRESENTADO UNA VEZ POR MES
- DISCUSIONES CIENTIFICAS EN BASE A MEDICINA BASADA EN EVIDENCIAS

G4-DMA **RELACIÓN ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN**

Repsol Ecuador es una compañía de puertas abiertas. La Dirección siempre está presta a escuchar a cualquier colaborador.

G4-LA4 PLAZOS MÍNIMOS DE PREAVISO DE CAMBIOS OPERATIVOS **Y POSIBLE INCLUSIÓN DE ESTOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS**

La Empresa respeta el plazo de preaviso establecido en la legislación vigente en el Ecuador. No existe asociación de empleados o sindicatos, ni se han suscrito convenios colectivos.

G4-DMA **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

La salud y la seguridad en Repsol Ecuador es un pilar fundamental para el cuidado de los colaboradores. La Compañía desarrolla planes durante todo el año para precautelar el bienestar de todos quienes trabajamos en la empresa.

G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTÁ REPRESENTADO EN COMITÉS **FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD, CONJUNTOS PARA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Contamos con comités de seguridad y salud ocupacional de carácter paritario entre la dirección de la Compañía y los trabajadores, que son de ámbito local (centro de trabajo) o nacional, si bien depende de la legislación aplicable en cada país. En Ecuador, el comité lleva funcionando desde el 2009, por mandato legal, Decreto Ejecutivo 2393, artículo 14.

En Repsol Ecuador existe constituido el Comité Central que está conformado por seis miembros nombrados por el empleador, y seis por los trabajadores; de los cuales tres son titulares y tres son suplentes. Las reuniones son bimensuales. Los subcomités que están funcionando en el Bloque 16 (tanto en NPF como SPF) se reúnen una vez al mes.

Las actas de reunión se envían cada seis meses al Ministerio del Trabajo y a Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se presenta un informe de anual de actividades a la alta dirección y a los trabajadores. Los comités y subcomités representan al 100% de la plantilla de Repsol Ecuador.

G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES **RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y GÉNERO**

En 2016, se realizó un promedio de 201 atenciones médicas mensuales al total de empleados que conforma la plantilla de la Empresa. En lo que se refiere al personal contratista, que presta sus servicios dentro de las locaciones del Bloque 16, la atención médica acumulada brindada por Repsol Ecuador ascendió a 3751 consultas externas; y, la atención brindada a las comunidades cercanas al Bloque fue de 1756.

201
atenciones médicas mensuales

2014	2015					2016				
Índice de absentismo TOTAL	Índice de absentismo Oficinas Quito		Índice de absentismo Bloque 16		IA TOTAL	Índice de absentismo Oficinas Quito		Índice de absentismo Bloque 16		IA TOTAL
12,36	1,67		8,87		10,54	0,7		1,02		1,72
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	IA TOTAL	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	IA TOTAL
	0,51	1,16	7,83	1,05	10,54	0,34	0,36	0,85	0,17	1,72

En 2016, el índice de ausentismo por enfermedad común en Repsol Ecuador fue de 1,72.

En 2016, el índice de ausentismo por enfermedad laboral en Repsol Ecuador fue de 0,00.

Adicionalmente, se reporta la gestión de incidentes que en Repsol Ecuador está basado primero en el cumplimento normativo legal nacional; esto es, la Resolución del Consejo Directivo del IESS, No. C.D. 513 y todo lo aquí estipulado para la comunicación a tiempo de un accidente laboral.

El Grupo Repsol ha implantado en sus distintas unidades organizativas la Norma 343 Gestión de Incidentes, y es de estricto cumplimiento en la Unidad de Negocio Ecuador.

Todos los incidentes son comunicados en la herramienta corporativa GAMA en un plazo mínimo (1 día para incidentes graves y menos de 5 días para incidentes menores). También, al momento, Repsol Ecuador usa un software llamado HGI (herramienta gráfica de investigación) para la investigación de incidentes (metodología causa - efecto) y con esta herramienta poder gestionar en tiempo y forma la acciones de mejora que buscan eliminar la repetición de un incidente similar.

A continuación una gráfica en la que se describe la clasificación de los incidentes que está basado en la norma de Repsol 00-00343PR que es la Norma de Gestión de Incidentes, que consta de: Fatalidades (FAT), accidentes con pérdida de días (LWDC) trabajo restringido (RWC), primeros auxilios (FAC), tratamiento médico (MTC) y cuasi accidentes (NM).

No hubo accidentes **FAT+LWDC+RWC+MTC+FAC+NM** en las oficinas Quito, los reportados fueron en el Bloque 16.

Todos los accidentes ocurrieron en actividades realizadas por personas del género masculino.

Las observaciones preventivas reportadas corresponde al Bloque 16.

Queremos avanzar en la reducción de la accidentabilidad y para ello en el año 2016 se dio un enfoque de Plan de seguridad preventiva llamado SMArtKeys. Este plan consistió en cuatro objetivos a cumplir como: Permisos de Trabajo, Gestión de Riesgo, Plan de Mantenimiento Preventivo, Línea base de las activaciones de los sistemas de apagado de emergencia.

G4-LA7 TRABAJADORES CUYA PROFESIÓN **TIENE UNA INCIDENCIA O UN RIESGO ELEVADO DE ENFERMEDAD**

Realizamos una evaluación de riesgos como condición previa a la planificación anual y desarrollo de la acción preventiva con el objetivo de eliminar o reducir, y controlar los peligros identificados. Integramos las medidas de emergencia oportunas y las actividades de vigilancia de la salud, utilizando protocolos diferenciados en función de los riesgos de la actividad y lugar de trabajo a los que se exponen los trabajadores. Estas acciones preventivas también incluyen campañas de información, sensibilización y formación. Entre las enfermedades profesionales identificadas en Repsol Ecuador tenemos:

1.- Riesgo de enfermedad por BTX: 84
2.- Riesgo de hipoacusia: 67
3.- Riesgo de enfermedades osteomusculares: 40

Como enfermedades comunes tenemos: Riesgo de enfermedades tropicales:

10% población del Bloque16 (según OMS)

Tenemos en cuenta los riesgos de contraer enfermedades contagiosas (dengue, paludismo, fiebre amarilla, leishmaniosis, etc.) en determinadas ubicaciones en las que operamos y aplicamos las pertinentes medidas, tales como programas de vacunación, fumigación y control de plagas.

En otros casos, los empleados pueden estar expuestos a ruido o verse en la necesidad de realizar esfuerzos físicos, movimientos repetitivos, uso prolongado de pantallas de visualización de datos o exposición a sustancias tóxicas (riesgos químicos).

G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD **CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON SINDICATOS**

Este indicador no aplica para Repsol Ecuador porque no contamos con asociaciones de empleados o sindicatos.

G4-DMA **CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN**

En la Unidad de Negocio Ecuador entendemos a la formación y al desarrollo profesional como un factor esencial para el crecimiento de cada persona y de la propia Compañía.

El desarrollo profesional es uno de los factores claves para el éxito y crecimiento de la Compañía.

G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES **POR PERSONA, DESGLOSADO POR GÉNERO Y CATEGORÍA LABORAL**

Nos hemos centrado en potenciar la movilidad interna e identificar acciones que incrementen el compromiso de todos nuestros empleados para superar los objetivos.

Además, identificamos las fortalezas, áreas de mejora y perfil profesional de los empleados mediante la herramienta de evaluación People Review.

Impulsamos el talento de nuestras personas y gestionarlo adecuadamente es un factor estratégico para posicionar a Repsol Ecuador en su mejor nivel. Todos tenemos que poner interés en nuestro desarrollo aprovechando las experiencias, oportunidades y retos que la Empresa nos facilita.
El desarrollo profesional es uno de los factores claves para el éxito y crecimiento de la Compañía. Es un proceso continuo basado en el aprendizaje y apoyado en tres pilares: persona responsable de equipo, las funciones y responsabilidades asignadas.

La movilidad interna es la oportunidad que brindamos a todos los colaboradores de Repsol Ecuador para evolucionar profesionalmente a través de la adquisición de experiencias en funciones diferentes y/o de mayor complejidad en los negocios de la Compañía.

Dedicación a actividades formativas por grupo profesional, en horas	2012	2013	2014	2015	2016
Directivos Corporativos	18	402	44	57	120
Subgrupo I	170	2.054	2.600	Total: 1.412 F: 84 M: 1.329	Total: 1.852 F: 370 M: 1.482
Subgrupo II	14.522	17.641	28.453	Total: 37.040 F: 4.147 M: 32.893	Total: 19.102 F: 3.845 M: 15.257
Subgrupo III	20.584	14.294	9.361	Total: 16.265 F: 1.019 M: 15.246	**Total: 13.829** F: 3.078 M: 10.751
TOTAL	**35.294**	**34.391**	**40.459**	Total: 54.775 F: 5.250 M: 49.525	Total: 34.903 F: 7.293 M: 27.610
Promedio horas formación por empleado*	Hombres: 68 Mujeres: 55 General: 66	Hombres: 47 Mujeres: 59 General: 62	Hombres: 73 Mujeres: 132 General: 81	Hombres: 125 Mujeres: 97 General: 122	Hombres: 74 Mujeres: 146 General: 83

Índices Formativos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Extensión	70,60%	100%	100%	100%	98,16%	100%	96%
Dedicación	2,60%	3,60%	4%	3,70%	3,96%	4,28%	3,87%
Presupuesto anual	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
Costo / Gasto real REPSOL ECUADOR				$ 654.535,66	$847,951,91	$ 866.346	$557.527,63
Presupuesto Estado				$ 647.000	$ 647.000	$ 642.000	$569.292,76

Horas dedicadas a actividades formativas
* El valor correspondiente ha sido calculado de la siguiente manera: total de horas de formación / plantilla máxima a la fecha de corte.

G4-LA10 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES

En Repsol Ecuador las acciones formativas surgen de las necesidades de mejorar el desempeño del empleado alineado al Plan Estratégico de cada gerencia. Las bases de información para elaborar el Plan de Formación se obtiene de los indicadores de evaluación de desempeño y de herramientas corporativas de gestión de las personas.

En temas formativos, la Empresa, por medio de su plan de formación anual cubre las necesidades identificadas asumiendo el 100% del costo de capacitación de dichas acciones que toman los empleados.

40 horas → Teórico Práctico
Programa de Liderazgo con la primera línea gerencial
Contemplo un diagnóstico, escuela de liderazgo y evaluación final de competencia de liderazgo

4 horas → Online
Cómo dar feedback?
Formación en metodología para retroalimentar

16 horas → Teórico Práctico
Cultura y Liderazgo de SMA (EOS)
Formación en metodología para retroalimentar

16 horas → Teórico Práctico
Facilitadores de Innovación
Capacitación en metodología corporativa para implementar una cultura de innvación.

Evaluaciones de desempeño

En Repsol Ecuador, contamos con un sistema de evaluación de gestión y desarrollo de personas, conocido como Gestión por Compromisos (GxC).

Estas evaluaciones permiten valorar la aportación de cada persona de manera alineada con las necesidades de la Compañía y reconocer a los empleados, basándose en evidencias del cumplimiento de objetivos, funciones y responsabilidades.

G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES REGULARES **DEL DESEMPEÑO Y DE DESARROLLO PROFESIONAL, DESGLOSADO POR GÉNERO Y POR CATEGORÍA PROFESIONAL**

Los datos reportados en la siguiente tabla hacen referencia a participantes en el proceso de evaluación a lo largo de este ejercicio.

Evaluaciones regulares de desempeño y desarrollo	V	%	M	%	TOTAL	Exclusiones %	Exclusiones número
Directivos Corporativos	1			0%	0%	0%	0
Subgrupo I	17	4%	4	8%	5%	0%	0
Subgrupo II	129	34%	34	68%	38%	0%	0
Subgrupo III	234	61%	12	24%	57%	0%	0
TOTAL	381	100%	50	100%	100%	0%	0

Relaciones entre los empleados y la empresa

En Repsol Ecuador no existen sindicatos ni organizaciones de tipo laboral, en ese sentido la comunicación con los empleados se realiza a través de comunicaciones internas, reuniones con la Dirección General cuando existan casos de trascendencia, o reuniones de las diferentes gerencias y jefaturas. De lo derivado se deduce que la comunicación con los empleados es directa. Si alguno de los empleados tiene alguna necesidad de exponer algún tipo de reclamo, petición o solicitud, la debe canalizar a través de su jefe inmediato, quien pondrá en conocimiento de Personas y Organización, ellos serán quienes decidan la pertinencia de la solicitud o reclamo, en virtud de la normativa del país, la normativa mundial e interna de la Compañía, dentro del ámbito de sus competencias. Si es necesario se consultará con la Dirección General y las áreas involucradas según el caso.

G4-DMA **DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

En 2016, hemos continuado impulsando la mejora continua y la igualdad de oportunidades, a través de la integración de personas con discapacidad y de los colectivos en riesgo de exclusión. En este año tuvimos 24 personas en la plantilla entre titulares y sustitutos.

Número de colaboradores con discapacidad

24 personas

G4-LA12 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO **Y DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO, EDAD, PERTENENCIA A MINORÍAS Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD**

PLANTILLA 2016																					
	DIRECTIVO				I				II				III				TOTAL				
Por género	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Total
Por ubicación	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	
Por edad																					
Menos 30 años										3	2	5	4		23		4	3	25	5	37
Entre 30 y 50						3	2	11	6	24	67	39	4	4	182	2	10	31	251	52	344
Más de 50 años				1		1	1	3	1		10	6			26	1	1	1	37	11	50
Total general	0	0	0	1	0	4	3	14	7	27	79	50	8	4	231	3	15	35	313	68	431
Porcentaje	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**0%**	**1%**	**1%**	**3%**	**2%**	**6%**	**18%**	**12%**	**2%**	**1%**	**54%**	**1%**	**3%**	**8%**	**73%**	**16%**	**100%**

Personas con Discapacidad	2013	2014	2015	2016
Número de trabajadores	24	26	23	24

Nota: Personal con discapacidad 2016 (24): 19 personas con discapacidad + 5 sustitutos

G4-DMA **IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

En temas salariales Repsol no hace distinción de género para la asignación de compensaciones, ya que sustenta la gestión en la administración del Talento Humano en base a la igualdad de oportunidades entre las personas sin ningún tipo de discriminación. Sin embargo por el tipo de negocio y el centro industrial donde se desarrollan nuestras operaciones ha resultado menos atractivo para el personal femenino. Todos los años dentro de los planes de Personas y Organización se promueve la contratación femenina.

G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE **DE LOS HOMBRES CON RESPECTO AL DE LAS MUJERES, DESGLOSADO POR UBICACIONES SIGNIFICATIVAS DE ACTIVIDAD**

SALARIO BÁSICO MUJERES / HOMBRES POR SUBGRUPO PROFESIONAL 2016				
Locación	Bloque 16		Oficinas Quito	
Género	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores *	-	-		
Subgrupo I	-		1	1,04
Subgrupo II	1	1,03	1	0,91
Subgrupo III	1	1,03	1	0,88

G4-DMA **EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES**

Una práctica fundamental para el desarrollo eficiente de los proveedores son las evaluaciones en todo nivel porque garantizan servicios de calidad.

G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES **QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS LABORALES**

Se ha ejecutado la calificación y evaluación al 100% de los nuevos contratistas de criticidades altas y medias, dentro de los cuales se ha revisado el cumplimiento de los aspectos laborales correspondientes, considerando la legislación vigente.

Calificación 100% Proveedores

G4-LA15 IMPACTOS LABORALES SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, **EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS AL RESPECTO**

En la calificación de proveedores se ha evaluado el carácter de prácticas laborales a 46 proveedores de criticidad media y a 11 proveedores de criticidad alta; esto para nuevos proveedores y proveedores que actualizaron su calificación; adicional a las calificaciones, se ha realizado un seguimiento continuo aleatorio de los proveedores / contratistas, para verificar el cumplimiento de la legislación aplicable, en cuando a aspectos de índole laboral.

Semestralmente, desde Casa Matriz se impulsa mediante una encuesta. el seguimiento del cumplimiento de la normativa laboral sobre cesión ilegal de trabajadores en la contratación de obras y servicios, donde el beneficiario del servicio contratado (contra holder) es el responsable del análisis, seguimiento y reducción del riesgo de cesión ilegal en los contratos de obras y servicios del Grupo de los que es responsable.

G4-DMA **MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES**

Repsol Ecuador actúa bajo el marco legal vigente en los países que opera.

G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES **QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

Se ha presentado un reclamo sobre prácticas laborales, que ha sido resuelto.

G4-DMA **INVERSIÓN**

Debida Diligencia

PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EFICACES EN LAS OPERACIONES COMO VÍA DE ACCESO A LA REPARACIÓN

Repsol, a través de su Política de Respeto de los Derechos Humanos se compromete como parte del proceso de debida diligencia en derechos humanos, a establecer mecanismos de comunicación o reclamación eficaces a nivel operacional, desde el comienzo de su actividad y tan pronto como sea posible en la planificación de los proyectos, para que las personas directamente afectadas por sus operaciones puedan poner en conocimiento de Repsol cualquier situación de posible impacto en materia de derechos humanos. El objetivo es identificar cualquier preocupación de los posibles afectados.

La mayor parte de las operaciones de Repsol, como parte del sistema de relacionamiento continuo con las comunidades afectadas por un proyecto durante todo el ciclo del mismo, disponen de un mecanismo de atención de las reclamaciones que provienen del entorno local.

Los mecanismos de reclamación de las operaciones deben estar diseñados sobre la base de una participación informada y ser eficaces, es decir, legítimos, accesibles, predecibles, equitativos, transparentes, compatible con los derechos humanos, basados en el diálogo y una fuente de aprendizaje continuo para la compañía.

Creemos que la puesta en marcha de mecanismos de reclamación eficaces en nuestras operaciones contribuye a la identificación temprana de preocupaciones y quejas del entorno local(la mayor parte de las veces producidas por impactos operativos), facilitar una intervención y resolución rápida y por tanto prevenir impactos en los derechos humanos y conflictos.

Repsol Ecuador está poniendo en marcha diversos proyectos a nivel local para la revisión de la eficacia de los mecanismos de reclamación de la comunidad local existentes en sus operaciones.

Los riesgos de vulneración de los derechos humanos se encuentran identificados y registrados en nuestro mapa de riesgos, conforme a las categorías establecidas y según su naturaleza.

En virtud de su sensibilidad y como parte fundamental de la implementación de los Principios Rectores Sobre las Empresas y Derechos Humanos, en el año 2011, a partir de su adhesión a los mismos, Repsol aprobó la Norma Corporativa sobre Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud, de aplicación mundial, misma que integra el componente de derechos humanos, dada la sensibilidad del entorno donde llevamos a cabo las operaciones.

La promoción de los derechos humanos y la observancia de todos los instrumentos internacionales vigentes, nos motiva a evidenciar nuestras prácticas anteriores y presentes, al tiempo de contar con un modelo de Debida Diligencia para evitar riesgos futuros, que nos consoliden como una empresa pionera en su promoción y respeto. La observancia y respeto de los derechos humanos no se limita a Repsol Ecuador, si no a toda nuestra cadena de valor conformada por proveedores, contratistas, subcontratista y otros grupos de interés.

A través de nuestros procesos de selección, calificación y control, monitoreamos que nuestras relaciones comerciales tengan un comportamiento alineado con nuestros compromisos y valores. Nos esforzamos en mantener estándares éticos, sociales y ambientales adecuados. Además, en los contratos incluimos cláusulas específicas de respeto a los derechos humanos.

G4-HR1 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN **SIGNIFICATIVOS QUE INCLUYEN CLÁUSULAS DE DERECHOS HUMANOS O QUE HAN SIDO OBJETO DE ANÁLISIS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Los Contratos firmados en año 2016 suman un total de 113 significativos (en base al cualquiera de éstas variables: tiempo, costo, garantías, estrategia y entre otros; para seguimiento y control), de los cuales 8 son de inversión; esto significa el 7% del total; se consideraron los contratos de las áreas de Proyectos, Perforación y Workover, siendo estas áreas las que manejan acuerdos de inversión significativa.

Todos los Contratos que suscribe Repsol Ecuador S.A., comprometen al contratista o proveedor a respetar y proteger los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en los principales acuerdos internacionales al respecto; asegurando que los principios recogidos en dichos acuerdos estén presentes en todas sus actuaciones. Este compromiso tiene como objetivo principal el respeto a la dignidad humana.

Los proveedores y contratistas deben cumplir con los principios y estándares adoptados por la Compañía en relación a derechos humanos, condiciones justas de trabajo, y salud, seguridad, protección al medioambiente y el respeto a pueblos indígenas.

G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS **Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS**

En el año 2015 se impulsó una campaña masiva en capacitación de Derechos Humanos, con un cumplimiento del 51%, misma que se realizó a través de una plataforma online.

Durante el año 2016 Repsol Ecuador capacitó en esta materia a dos personas del área de Relaciones Comunitarias por ser relevante para sus actividades diarias. Para los próximos años se trabajará en un programa de capacitación en esta materia con los colaboradores.

G4-DMA **NO DISCRIMINACIÓN**

Repsol Ecuador respeta a cada individuo sin importar credo, raza, religión, género o discapacidad. Para Repsol el talento humano es imperativo.

G4-HR3 NÚMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN **Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

En 2016, no se ha presentado ningún caso o denuncia por discriminación.

Investigamos cualquier incidente de discriminación reportado a través de los diferentes canales existentes en la Compañía que pueda afectar a las personas que trabajan en Repsol Ecuador.

G4-DMA **LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Repsol Ecuador cumple con los derechos de los trabajadores en todos los ámbitos, y respeta la libertad de asociación.

G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES Y PROVEEDORES EN LOS QUE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN **Y EL DERECHO DE ACOGERSE A CONVENIOS COLECTIVOS PUEDEN INFRINGIRSE O ESTAR AMENAZADOS, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA DEFENDER ESTOS DERECHOS**

Repsol Ecuador cumple con los derechos de los trabajadores en todos los ámbitos, sobre todo en áreas sensibles como son pago de horas extraordinarias y suplementarias, jornada nocturna, bono de campo, pago de salarios adicionales, bono por cumplimiento de objetivos, utilidades, plan ahorro, licencias de maternidad y paternidad, o licencias por enfermedad o estudio; así mismo mantiene una serie de medidas de conciliación como flexibilidad horaria y horario de pico y placa; a además mantiene beneficios de orden social y una política clara sobre préstamos de empresa y préstamos al plan ahorro. En conjunto todas esta medidas lo que hacen, es cumplir los derechos de los trabajadores de acuerdo a la legislación nacional, y con los beneficios que van más allá de la ley, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Repsol Ecuador en todos los contratos que mantiene con sus contratistas prevé que ambas partes declaren su compromiso a respetar y proteger los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en los principales acuerdos internacionales al respecto, asegurando que los principios recogidos en dichos acuerdos estén presentes en todas sus actuaciones. De manera específica, las Partes declaran en los contratos:

- No tener o promover ninguna forma de discriminación por motivos de raza, sexo, credo, ideas políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otra forma prevista por las leyes ecuatorianas y los convenios internacionales.
- No tiene o promueve ninguna forma de explotación infantil, trabajo forzoso o no consentido, incumplimiento de los derechos laborales, desacato de la libertad de asociación o de acogerse a Convenio Colectivos."

G4-DMA **TRABAJO INFANTIL** - G4-DMA **TRABAJO FORZOSO**

Repsol Ecuador al amparo de la Declaración de los Derechos Humanos está en contra de cualquier forma de explotación infantil y trabajo no consentido para cualquier trabajador de cualquier centro de operaciones en el mundo.

G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES Y PROVEEDORES CON UN RIESGO **SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL**

Dentro de las evaluaciones o auditorías realizadas a contratistas y proveedores en el 2016, no se identificó ningún riesgo de caso de explotación infantil o jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.

Repsol Ecuador exige que sus contratos se ejecuten sin promover de ninguna forma la explotación infantil, trabajo forzoso o no consentido, incumplimiento de los derechos laborales, desacato de la libertad de asociación o de acogerse a Convenio Colectivos.

G4-HR6 OPERACIONES Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO **DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZADO**

Durante el 2016 en Ecuador no se ha registrado ningún caso o denuncia por trabajo forzoso o no consentido. Ningún proveedor / contratista presenta un riesgo significativo de trabajo forzoso en ninguno de sus centros, en la zona donde Repsol Ecuador desarrolla sus operaciones. La Compañía cumple con la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su convenio No. 29 sobre trabajo forzoso, y 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, y las leyes vigentes en el país sobre protección al trabajador. Además de cumplir con lo estipulado, Repsol Ecuador jamás procederá a contratar empresas que realicen una actividad que vulnere la seguridad y la vida de los trabajadores, como consta en los Contratos que mantiene con sus empresas proveedores / contratistas.

G4-DMA **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Repsol precautela la seguridad de sus colaboradores en cualquier situación y en cualquier centro de operaciones en el mundo.

G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN **SOBRE LAS POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES**

Repsol Ecuador lleva a cabo operaciones en áreas sensibles, por lo que es necesario que la función de seguridad corporativa acompañe en las múltiples actividades de la Empresa.

Mediante la **Política de Seguridad Corporativa** asumimos el compromiso de proteger a las personas, los intereses, los bienes y el conocimiento de la Compañía. Además, establece el compromiso y los principios que deben guiar la actividad de seguridad corporativa respetando los derechos humanos y regulando el uso de armas en la vigilancia y protección de las personas. Los contratos que firmamos con las empresas privadas de seguridad incluyen específicamente cláusulas en las que se exige el cumplimiento de nuestra **Política de Respeto a los Derechos Humanos.**
(AD1. CLAUSULA 27: RESPONSABILIDAD EN DERECHOS HUMANOS).

Seguridad Corporativa dentro de su política considera el respeto irrestricto de los Derechos Humanos en sus operaciones y al ser parte firmante de los Principios Voluntarios y Derechos Humanos coordina con la empresa que brinda el servicio de seguridad privada para cubrir uno de los principales aspectos como es la capacitación. Según la información remitida por la empresa, se realizaron actividades de capacitación dirigidas a su personal, con el siguiente temario:

Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos

En 2016, la empresa de seguridad privada SEPRONAC, certifica que 66 empleados asistieron al programa de capacitación sobre Derechos Humanos y Principios Voluntarios durante el 2016, cubriendo de esta manera el 100% de personal que prestó servicios en la operación de Repsol Ecuador.

El total de horas dedicadas a la capacitación por persona fue de ocho (8) horas y el total de horas de capacitación 528 horas.

1 Derechos Humanos en la actualidad

- Historia de los Derechos Humanos, inicio y estado actual de los derechos humanos en el mundo.
- Video (Unidos por los Derechos Humanos)

2 Revisión 30 Artículos de los Derechos - Principios Rectores

- Desarrollo de cada artículo de los derechos humanos.
- Ejemplos en el ámbito laboral y social.
- Video de Concientización.

3 Derechos Humanos y Principios Voluntarios

- ¿Qué son los principios voluntarios?
- Marco normativo de los principios voluntarios
- ¿Cómo aplicar los principios voluntarios?
- ¿Qué se necesita para aplicar los principios voluntarios?
- ¿Cómo aplica Repsol los principios voluntarios?
- Uso de la fuerza y armas.

4 Derechos Humanos y Principios Voluntarios

- Principales escenarios de actuación en campo.
- Ejemplos de situaciones cotidianas que se pueden dar en el entorno laboral.
- Cómo actuar en esos casos.

G4-DMA **DERECHOS DE LA POBLACIÓN ÍNDIGENA**

Repsol Ecuador se encarga de manejar un proceso exhaustivo y proactivo para garantizar los derechos de las poblaciones indígenas asentadas en la zona de influencia de nuestras operaciones, garantizando el respeto y el bienestar de las comunidades.

G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS **DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS**

En 2016, no se ha producido ningún incidente relacionado con violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en nuestras operaciones.

G4-DMA **EVALUACIÓN**

Repsol Ecuador considera la importancia de trabajar en evaluaciones relacionadas con Derechos Humanos.

G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE OPERACIONES QUE HAN SIDO **OBJETO DE EXÁMENES O EVALUACIONES DE IMPACTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

En Repsol Ecuador no se ha realizado ninguna evaluación de impactos en Derechos Humanos de manera específica y exclusiva. No obstante todas las acciones que desarrollamos tienen como prioridad el evitar cualquier vulneración de los mismos.

G4-DMA **EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Repsol Ecuador actúa de manera plenamente alineada con las directrices y políticas en materia de seguridad y medioambiente, ética, sostenibilidad, responsabilidad corporativa y calidad, que estén vigentes en la Compañía, evitando continuamente que sus propias actividades generen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, medioambiente y la sociedad; y, hacer frente a esas consecuencias cuando se produzcan.

G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON **EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS**

Gestión responsable de contratistas y proveedores

Desde la función de Compras y Contrataciones optimizamos la aplicación de la normativa y el sistema de gestión de la cadena de suministro, a fin de asegurar que los proveedores / contratistas mantengan un comportamiento acorde con los compromisos que la Compañía ha adquirido en materia de Responsabilidad Social Empresarial.
La Norma de Calificación de Proveedores emitida en 2010, y aprobada en 2011, y su última modificación aprobada en el 2013, refuerzan el proceso de Calificación de Proveedores, con directrices que desarrollan con un mayor nivel de detalle el compromiso de la Compañía con el comportamiento ético y el respeto de los derechos humanos en su cadena de valor.

Previa a la vinculación con un proveedor / contratista, se realiza el proceso de calificación correspondiente; para calificaciones de criticidades Medias y Altas se realiza una evaluación de diversos aspectos empresariales, tales como: financiero, seguridad y medioambiente, experiencia, así como evaluación en materia de ética y de derechos humanos, etc., aplicando criterios excluyentes en los procesos de selección de proveedores, licitación y previo a la adjudicación definitiva. En el caso que algún proveedor o contratista no esté en capacidad de cumplir con estos requisitos, no se lo considerará apto para participar en peticiones de oferta, ni ser adjudicatario de contratos.

33
proveedores / contratistas nuevos

Dentro de la evaluación de Derechos Humanos consideramos aspectos tales como: el respeto a los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares reconocidos internacionalmente, el combate de toda forma de fraude, corrupción y soborno, la no discriminación en base a la raza, género, discapacidad, lengua o situación económica, el combate contra el trabajo infantil y trabajo forzoso, el reconocimiento al derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y apoyo a la libertad de asociación de los mismos, entre otros.

Dentro de la calificación de Proveedores en el año 2016 registramos un total de 33 proveedores / contratistas nuevos, evaluados entre criticidades altas y medias, de los cuales el 100% fueron evaluados en materias de Derechos Humanos.

Adicionalmente, las condiciones generales de compras y contrataciones de la Compañía incluyen cláusulas en las que también se exige el cumplimiento de las normas y procedimientos indicados en las legislaciones vigentes y expuestos en estándares internacionales, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, o la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Seguimiento de la responsabilidad corporativa en el modelo de compras y contrataciones

Mantenemos el proceso de calificación de proveedores / contratistas mediante la aplicación de un cuestionario de calificación en el que se encuentra incluido el apartado específico de "Ética y Derechos Humanos"; dichos cuestionarios sugieren requisitos detallados y exigentes para la calificación de proveedores / contratistas que suministran bienes o servicios con niveles de criticidad "media" o "alta".

Valoración del comportamiento ético y el respeto de los derechos humanos en los procesos de calificación seguidos a partir de la entrada en vigor de la normativa.

Mantenemos la aplicación de la guía de auditoría, que se realiza para la calificación en rubros de criticidad alta, misma que tiene como objetivo verificar los aspectos relativos a condiciones laborales, discriminación, libertad de asociación o trabajo infantil, entre otros; y que se evidencian durante las visitas generadas o mediante revisiones documentales a los proveedores / contratistas involucrados.

Evaluaciones de desempeño

La evaluación de desempeño de proveedores es el proceso de valoración sistemática y documentada de los aspectos más significativos de la relación con los proveedores / contratistas de la Compañía. Tiene los siguientes objetivos:

- Establecer un criterio de medida que permita la mejora continua y la toma de decisiones con la mayor objetividad posible.
- Sirve como fundamento para la aplicación de un Plan de Fortalecimiento de la gestión del proveedor / contratista, en el caso de que se requiera.
- Sirve de criterio para mantener o modificar el estado de calificación de los proveedores o contratistas.
- Seleccionar proveedores / contratistas para la participación en futuros procesos licitatorios.

Se establece como obligatoria la realización de al menos una evaluación de desempeño anual para todos los proveedores / contratistas que han mantenido relaciones comerciales con Repsol Ecuador en los últimos doce meses.

Los aspectos sobre los cuales es imprescindible efectuar la evaluación de los proveedores son:

En concreto, en 2016, Repsol Ecuador realizó 224 evaluaciones de desempeño a sus proveedores y contratistas.

Auditorías

En 2016, se realizaron 11 auditorías como parte del proceso normal de calificación y/o renovación de proveedores en rubro de criticidad Alta. Adicional, se realizó 4 investigaciones a aquellas empresas con las cuales se registraron cierto riesgo de incumplimiento legal y/o contractual durante el tiempo de vigencia de los contratos, con el fin de garantizar que bajo ningún motivo se vulnere la continuidad ininterrumpida del servicio. En ambos casos, los resultados fueron satisfactorios, ya que permitieron establecer planes de acción a ser implementados por las Partes para mejorar el servicio y consolidar la relación comercial.

G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS, SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, **REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS ADOPTADAS**

Repsol Ecuador no cuenta con un estudio de impactos negativos, significativos en materia de Derechos Humanos, reales y potenciales en 2016, en la cadena de suministro, en adelante se trabajará en este tema.

G4-DMA **MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

Nuestra política de Respeto a los Derechos Humanos nos compromete a establecer canales o mecanismos de comunicación y atención de reclamaciones, en el entorno local, adaptados al contexto de cada operación.

Nuestra política de Relación con las Comunidades reconoce la naturaleza única de los pueblos indígenas, tribales y aborígenes. Respetamos sus derechos internacionalmente reconocidos, de acuerdo con la legislación vigente y con las obligaciones establecidas por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esté o no incorporado a la legislación de cada país. Esto incluye, entre otros, los derechos a las tierras, territorios y los recursos; a su organización, a su estructura social y económica; y a la consulta previa, libre, e informada -CPLI- asociada a cualquier medida administrativa o legislativa que les afecte.

Durante el 2016, elaboramos un Procedimiento de Quejas y Reclamos, buscando garantizar la transparencia de nuestras actividades y viabilizar las preocupaciones, quejas, reclamos e inconformidades reales o subjetivas de los distintos grupos de interés, que directa o indirectamente interactúan con nuestra operación y su negocio, asegurando el procesamiento de las mismas.

El procedimiento, que estará vigente a partir del 2017, demuestra la voluntad de atender las preocupaciones de las comunidades del área de influencia de las operaciones y otros actores de interés, que permitirá mejorar las relaciones, prevenir impactos en derechos humanos y aportar soluciones, implicando una aproximación que contribuya a una mejor relación y coexistencia con las comunidades y otros grupos de interés.

De la misma manera que en lo social las reclamaciones ambientales están ligadas necesariamente a la participación de la sociedad desde sus distintas responsabilidades, a través de los momentos establecidos en la evaluación del impacto ambiental; es decir, desde el momento que se piensa en un proyecto, pasando por la ejecución y culminando con la conclusión del mismo. En este sentido se abren tres estadios de reclamación ambiental y en Repsol Ecuador han sido respetados los tres:

1. En la concepción del proyecto Repsol Ecuador realiza una consulta previa a las comunidades, una participación del proyecto a la sociedad en general y a sus representantes y una recolección y sistematización de ideas y de posibles impactos que puedan darse si es que el proyecto se ejecutare.

2. En la ejecución misma del proyecto el mecanismo de reclamación está basado en el cumplimiento normativo medido a través de las distintas clases de monitoreo que tanto el Plan de Manejo Ambiental como la legislación disponen; la información de estos monitoreos es entregada a las autoridades (representantes de la sociedad) y es pública; es decir que cualquier persona por sus propios derechos puede reclamarla para sí y pedir correcciones y/o fiscalizar la misma.

3. El tercer momento y definitivo es cuando el proyecto termina y tienen la posibilidad de reclamación ambiental pura, pues en el Ecuador la constitución establece la imprescriptibilidad de reclamaciones por impactos ambientales; y la responsabilidad objetiva de la misma, principios que dan lugar a que en cualquier momento a través del tiempo, cualquier persona pueda ejercer el derecho por sí o a nombre de la naturaleza, requiriendo una potencial reparación, siempre a favor de la naturaleza y no a favor de la persona natural o jurídica.

G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN **PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

En Repsol Ecuador no se ha presentado ningún tipo de reclamo en materia de Derechos Humanos.

G4-DMA **COMUNIDADES LOCALES**

Nuestra política de relación con las comunidades nos compromete a establecer relaciones sólidas y duraderas con las comunidades del área de influencia de nuestras operaciones, basadas en la confianza, el respeto mutuo y el valor compartido, a través de un diálogo proactivo y de una adecuada gestión de los impactos y de las oportunidades sociales.

Además tenemos el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas, siguiendo la legislación vigente, así como la política anticorrupción que detalla los compromisos y los principios que deben guiar nuestro proceder en la Compañía. También, Repsol Ecuador promueve el cumplimiento de nuestra Norma de Ética y Conducta. Esta norma contiene un apartado dedicado a las pautas de actuación relacionadas con el fraude, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

G4-SO1 PORCENTAJE DE OPERACIONES DONDE SE HAN IMPLANTADO **PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL**

Apoyo a Gestión de la Organización y Comunidades

Apoyamos a la organización representativa del pueblo waorani, la Nacionalidad Waorani del Ecuador -NAWE- y a las comunidades intra y extra bloque que la conforman, mediante la provisión de varios servicios; destacándose entre ellos el servicio de transporte comunitario y escolar focalizado en el intra bloque, cubriendo las comunidades waorani y kichwa ubicadas en el área de influencia directa de las operaciones de los Bloque 16 y 67 (Tivacuno). Como actividades complementarias a la indicada, se atiende con tareas relativas a mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, no sólo de aquellos que dan servicio permanente a las comunidades, sino inclusive de otros vehículos de propiedad de las mismas. Entre otras actividades se encuentra la asistencia a los dirigentes de la NAWE, AMWAE y de las comunidades, para la participación en diferentes escenarios públicos y privados donde se tratan

asuntos relativos a sus necesidades, políticas públicas, eventos internacionales, relaciones con ONGs y otros; donde hacen conocer su voz y reivindican sus derechos, así como transparentan sus demandas. En estas actividades, se incluyen cooperaciones económicas para la gestión institucional y dirigencial.

Mediante esta gestión de apoyo a la organización, cubrimos a toda la Etnia, dispersa en las jurisdicciones de Orellana, Pastaza y Napo.

G4-SO2 OPERACIONES CON EFECTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, POSIBLES O REALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES

Repsol Ecuador S. A, operadora del Bloque 16 y 67, se ubica en parte del Parque Nacional Yasuní (Reserva de la Biosfera) y parte del Territorio Waorani. Desde la perspectiva de la división político administrativa del Estado ecuatoriano, se ubican en la provincia amazónica de Orellana, en las parroquias Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana, sobre todo las plataformas y facilidades del Norte; y, en la parroquia Cononaco, cantón Aguarico, con las plataformas y facilidades del área sur. Cabe destacar que de acuerdo al eje de la vía, el Km. 32 marca la frontera interétnica Kichwa – Waorani; y, por otra parte geográficamente el río Tivacuno en el Km 58 (eje de la vía) marca los límites jurisdiccionales entre el cantón Francisco de Orellana en el norte; y el cantón Aguarico en la parte sur.

Repsol practica un enfoque preventivo en el desarrollo de su actividad, evaluamos de manera continua los impactos que nuestra actividad puede generar en las comunidades de nuestro entorno. Esto nos permite prevenir y mitigar los impactos negativos, a la vez que establecemos planes de acción para potenciar los impactos positivos.

Operación:

Bloques 16 y 67.

Ubicación:

Parroquia Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana, parroquia Cononaco, cantón Aguarico, provincia de Francisco de Orellana, Ecuador.

Fuente interna de información:

Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental de los Bloque 16 y 67.

Impacto y Grado de exposición:

Impacto y Grado de exposición de la comunidad local a las operaciones en el siguiente cuadro:

IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS	
Impactos Identificados	Medidas de mitigación implantadas
Polvo	Control de velocidad y asistencia en salud preventiva.
Ruido	Protección de barreras naturales, evitando deforestación y ampliando actividades de revegetación y reforestación.
Incremento en la demanda de empleo local	Contratación de personal local para trabajos asociados a sus habilidades y destrezas que consideran sus particularidades culturales gestionado por empresas contratistas y subcontratistas de acuerdo a la legislación nacional.
Emisiones	Monitoreo periódico para operar dentro de normas admitidas.
Alteraciones en sus patrones de vida cotidiana	Control de colonización y rescate de memorias ancestrales.
Deforestación	Ejecución de planes de recuperación y reforestación.
Dependencia de bienes y servicios hacia operación	Gestión para presencia de políticas públicas del gobierno nacional y local. Transferencia de conocimientos en proyectos productivos y sustentabilidad.

G4-DMA **LUCHA CONTA LA CORRUPCIÓN**

Formación de empleados en anti corrupción

En Repsol se dio a conocer a todos los empleados la nueva Norma de Ética y Conducta, para las políticas de lucha contra la corrupción.

Proveedores y socios comerciales

La lucha contra la corrupción es uno de los principios incluidos en el Código de Ética y Conducta de Proveedores. Repsol Ecuador exige el cumplimiento del mismo dentro de sus modelos contractuales (Contratos). Además, en los procesos de calificación y la evaluación de cesión ilegal de trabajadores, analizamos su desempeño y sus prácticas anticorrupción.

G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE OPERACIONES **EN LAS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS**

Durante el año 2016, realizamos 15 auditorías a nuestros contratistas para detectar riesgos relacionados con corrupción, de las cuales 11 auditorías fueron parte del proceso de calificación y /o renovación de calificación de proveedores, y 4 auditorías fueron realizadas a empresas con las cuales se registraron ciertos riesgos de incumplimiento legal y/o contractual durante el período de vigencia del Contrato; dichas auditorías no han presentado observaciones relacionadas con temas de corrupción, así como tampoco se han presentado denuncias en base a este tema.

Durante el año 2016 Repsol Ecuador experimentó auditorías tanto internas como externas, las mismas que no han presentado observaciones relacionadas con temas de corrupción. Adicionalmente, tampoco se han presentado denuncias sobre este tema en ninguno de los centros de operación (Oficinas Quito y Bloque 16), posterior a la evaluación realizada.

G4-SO4 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN **SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

En la Norma de Ética y Conducta de la Compañía constan los siguientes artículos:

- Lucha contra el soborno y la corrupción
- Lucha contra el blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos

En el 2016 se efectuó un proceso de capacitación sobre la Norma de Ética a todo el personal.

Todos los empleados tenemos la obligación de conocer y cumplir con la Norma de Ética y Conducta, así como de comunicar cualquier dato o indicio de delito o irregularidad grave en el entorno de las actividades de la Compañía, a través del canal de la Comisión de Ética habilitado en la intranet y en la web corporativa.

Este canal es confidencial y garantiza que no se producirá ningún tipo de represalia con los empleados que comuniquen de buena fe presuntos incumplimientos o sospechas de comisión de algún delito.

Repsol Ecuador como parte del proceso de inducción, entrega y solicita la firma de cada trabajador que ingresa a la Compañía como garantía de cumplimiento.

G4-SO5 CASOS CONFIRMADOS **DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS**

En Repsol Ecuador no se ha registrado ningún caso de corrupción durante el año 2016.

G4-DMA **POLÍTICA PÚBLICA**

Repsol Ecuador dentro de la Norma de Ética y Conducta, estipula en su acápite Lucha contra el soborno y la corrupción: “Todos los países prohíben el soborno a sus funcionarios públicos y muchos prohíben también el soborno a funcionarios de países extranjeros.

G4-SO6 VALOR DE LAS CONTRIBUCIONES POLÍTICAS, **POR PAÍS Y DESTINATARIO**

La Compañía no realiza contribuciones económicas o en especie directa o indirectamente a ninguna organización política, o entidad estatal, de acuerdo a las políticas internas de la misma.

Nuestra política va más allá de estas leyes y prohíbe cualquier pago inapropiado en todas nuestras actividades, tanto a entidades gubernamentales como en el sector privado. No pagamos sobornos ni comisiones ilegales, bajo ningún concepto. Esto es aplicable igualmente a cualquier persona o empresa que represente a la Compañía”.

G4-DMA **PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL**

Repsol Ecuador trabaja alineado con sus valores corporativos para garantizar que no existan casos de corrupción en ninguna de sus formas, ni prácticas que no estén enmarcadas dentro de la filosofía empresarial.

G4-SO7 NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS LEGALES POR CAUSAS RELACIONADAS **CON PRÁCTICAS MONOPOLÍSTICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA, Y SUS RESULTADOS**

Repsol Ecuador durante el 2016 no tuvo ninguna demanda por prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

G4-DMA **CUMPLIMIENTO REGULATORIO**

Las prácticas de Repsol Ecuador van más allá del obligatorio cumplimiento legal y contractual, como parte del desarrollo sostenible en su desempeño.

G4-SO8 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS **Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA**

Durante el 2016 Repsol Ecuador ha gestionado ante la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos los siguientes expedientes:

Expediente Administrativo.
0286-2014-DJ-ECH
por la calificación de laboratorios
Resuelto

Expediente Administrativo.
0215-2015-DJ-LM
Autorización para poner en servicio el tanque de agua T-2118D
Resuelto

G4-DMA **EVALUACIÓN DE LA REPERCUCIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES**

En el caso donde se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, Repsol Ecuador exigirá a través de los mecanismos contractuales aplicables, el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas, además de las acciones de gestión de proveedores que correspondan.

G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON **EN FUNCIÓN DE CRITERIOS SOCIALES**

Se evaluó durante el 2016 la gestión de aspectos sociales en el 100% de los nuevos proveedores calificados de criticidades medias y altas.

Evaluó → **100%**
Nuevos proveedores

G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS **SIGNIFICATIVOS REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS**

Durante la calificación de nuevos proveedores, se evaluó en 2016 un total de 33 empresas, dentro de las cuales no se encontró ningún impacto social negativo. En 2017, se realizan seguimientos periódicos y aleatorios en temas sociales de entre todos los contratistas.

G4-DMA **MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL**

Repsol Ecuador actúa dentro del marco regulatorio vigente en el país para cualquier acto de reclamación.

G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE IMPACTOS SOCIALES QUE SE **HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN**

Durante el 2016, no se han presentado reclamaciones por impactos sociales por parte de ningún grupo de interés.

Producto

Repsol Ecuador extrae a través de la operación de los Bloques 16 y 67

G4-DMA
PRODUCTO

G4-DMA **COMUNICACIONES DE MERCADOTECNÍA**

Al ser el crudo un producto que extrae Repsol Ecuador, a través de la operación de los Bloques 16 y 67, se convierte en un bien que puede generar expectativa o vulnerabilidad en la sociedad respecto de grupos de interés que estén en contra o que se haya ejercido algún tipo de debate público.

G4-PR6 VENTA DE PRODUCTOS **PROHIBIDOS O EN LITIGIO**

- En el transcurso de 2016 no se han presentado cuestionamientos de grupos de interés asociados a las comunidades y el medioambiente.
- No tuvimos preguntas o reservas de estos productos de ningún grupo de interés.

INDICADORES AMBIENTALES SUPLEMENTO OIL AND GAS (OGSS)

G4-OG7 CANTIDAD DE RESIDUOS DE PERFORACIÓN (LODOS Y RIPIOS DE PERFORACIÓN) Y ESTRATEGIAS PARA SU TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN

Durante el año 2016 no hubo campaña de Perforación planificada por lo que no se generaron recortes de perforación.

RECORTES DE PERFORACIÓN 2016		
Volumen recortes 2016	0	bbl
Peso recortes 2016	0	ton

G4-OG9 _ G4-OG12 OPERACIONES EN EMPLAZAMIENTOS CON PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS, O EN ZONAS AFECTADAS POR LAS ACTIVIDADES, Y CUBIERTAS POR ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

CUADRO DEMOGRÁFICO COMUNIDADES WAORANI INTRA-BLOQUE 16
(Área de influencia directa de las operaciones del Bloque 16)

Comunidades del Área de Influencia	Habitantes por Comunidad censo 2008	Habitantes por Comunidad censo 2011	Habitantes por Comunidad 2015	Habitantes por Comunidad 2016*
Dikaro	176	209	220	238
Yarentaro	81	66	50	66
Timpoka	33	25	33	47
Guiyero*	39	63	63	77
Peneno	27	33	33	35
Gabaro	21	37	36	31
Asentamientos dispersos	32	11	32	8
Total	**409**	**444**	**467**	**502**

CUADRO DEMOGRÁFICO COMUNIDADES KICHWAS
(Área de influencia directa de las operaciones del Bloque 16 Y Bloque 67)

Comunidades del Área de Influencia	Habitantes por Comunidad censo 2008	Habitantes por Comunidad censo 2011	Habitantes por Comunidad 2015	Habitantes por Comunidad 2016*
Pompeya	670	688	847	850
Indillama	162	250	282	289
Total	**832**	**938**	**1129**	**1139**

*** Población estimada**

Las operaciones que desarrolla Repsol Ecuador en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) se ubican en parte del territorio waorani y en parte del territorio kichwa en la ribera del río Napo. En el primer caso se precisa la existencia de 6 comunidades: Guiyero, Timpoka, Peneno, asentadas en el área norte; y, Dikaro, Yarentaro y Gabaro, ubicadas en el área sur del bloque 16. Adicional, en toda esta área existen asentamientos dispersos, la totalidad en estos emplazamientos se estima en 502 habitantes de la etnia waorani.

En cuanto a las comunidades kichwas, estas son Pompeya e Indillama, juntas se estima una población total de 1139 habitantes.

Es procedente indicar que la política de gestión social de Repsol Ecuador no se limita a la población antes indicada, como hemos visto anteriormente, desde sus orígenes las operaciones del Bloque 16, en el componente social, integra también a todas las comunidades del territorio waorani, y organizativamente en la Nacionalidad Waorani del Ecuador –NAWE- y que asciende aproximadamente a 2000 habitantes, asentados en aproximadamente en 40 comunidades extra-bloque, pertenecientes a las jurisdicciones de Orellana, Pastaza y Napo. Se estima al momento que la población intra y extra-bloque asciende a unos 2500 habitantes.

Muchas son las razones que motivaron a la operadora el haber asumido y mantener compromisos con toda la etnia, cuando incluso la legislación en la materia no lo obliga, se trata de un estándar asumido por la operadora por considerar que el pueblo waorani constituye una sociedad estructurada bajo una misma matriz antropológica y cultural, que habita un mismo territorio.

Si bien se ha descrito a las comunidades y asentamientos intra-bloque como áreas directas de los impactos de las operaciones, las estrategias de gestión social no se limitan a las mismas sino trascienden a toda la Etnia.

Los compromisos asumidos con las comunidades representadas por la NAWE se encuentran establecidos en el convenio "Waemo Kiwingi" (Buen Vivir) vigente, mismo que se consensuó con los dirigentes de la organización y miembros de las comunidades; este instrumento que rige las relaciones entre Repsol Ecuador S.A. y el pue-

blo waorani se gestiona a través de los Planes Operativos Anuales, que a su vez integra los distintos programas y actividades descritos anteriormente. Este acuerdo es de naturaleza voluntaria y va más allá de lo que determina la legislación nacional e internacional, incluido el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT. Se reitera que durante el 2016, no se han dado casos de reasentamientos involuntarios en las áreas de operación de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno). Se destaca, que al igual que en años anteriores, se han aplicado medidas de control riguroso para evitar procesos de colonización y todo lo que aquello implicaría, gestión que realizamos conjuntamente con las comunidades y las autoridades con jurisdicción y competencia en la materia.

Dentro de la dinámica social y demográfica de las comunidades waorani se evidencia una tendencia a la dispersión y constitución de nuevos asentamientos dentro de una misma área de dominio espacial de cada comunidad, varias de estas motivadas por nuevos matrimonios, conflictos intrafamiliares, acceso a recursos y otros. Esta dinámica es estrictamente social, y obedece a patrones demográficos y culturales, sin que las actividades de la operación hayan motivado o influido en las mismas.

Al igual que el año anterior, en el 2016, las comunidades tampoco han alertado a la Empresa sobre la presencia de actores ajenos a estas áreas de dominio.

G4-OG10 NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS SIGNIFICATIVAS **CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS**

En cuanto a la definición anual de los planes operativos de actividades, el mecanismo implementado consiste en la organización de talleres participativos en los que intervienen los dirigentes de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, sus ex-dirigentes, así como líderes comunitarios que en conjunto analizan la situación de la operación, sus impactos y priorizan sus necesidades.

Los procesos de consulta y diálogo desarrollados son amplios, abiertos y propician la participación de la población en general, sin distinción de sexo o edad. En la cultura Waorani no existe la exclusión, por lo contrario se trata de una cultura incluyente. En este contexto, las mujeres no son consideradas un grupo minoritario, y por tanto la composición hombres-mujeres tiende a la igualdad en los distintos espacios de representación.

Cabe mencionar que no se ha presentado, a lo largo de 2016, ningún conflicto con las comunidades del área intra-bloque, ni con la Nacionalidad Waorani del Ecuador o las comunidades extra-bloque. Tampoco se ha desarrollado a lo largo del año ninguna actividad de desmantelamiento en los Bloque 16 y 67, ni de reasentamiento involuntario de personas y/o de sus actividades económicas.

Es necesario indicar también que la ejecución del POA contempla rendiciones de cuentas trimestrales, mediante cuyo mecanismo, la NAWE, sus dirigentes y líderes comunitarios revisan con Repsol la ejecución de cada uno de los programas contemplados en el mencionado plan, y hacen sus observaciones y requerimientos, siempre buscando la ejecución transparente, eficiente y eficaz de los recursos disponibles y consensuados entre las partes. Estas rendiciones de cuentas son registradas mediante actas para conocimiento de las partes.

Cabe mencionar que no se ha presentado, a lo largo de 2016, ningún conflicto con las comunidades del área intra-bloque, ni con la NAWE o las comunidades extra-bloque.

Para asegurar una adecuada intervención de las comunidades en los procesos de identificación de sus expectativas, necesidades y de los impactos directos e indirectos que genera nuestra actividad, nuestros relacionadores comunitarios, implementan mecanismos participativos de trabajo con las mismas. Por lo general, las comunidades se caracterizan por ser asentamientos relativamente pequeños conformados por individuos con algún lazo de parentesco o conexión que están en contacto y comunicación permanente. Esta especificidad facilita la participación plena de sus miembros en los diferentes eventos, talleres o reuniones que propicia la Empresa, para la definición y priorización de necesidades, así como para eventos de capacitación.

Las convocatorias son directas o a través de sus dirigentes y líderes, lo que garantiza la participación de la población en general.

Procesos de diálogo llevados a cabo durante **2016**

- Talleres trimestrales de rendición de cuentas sobre ejecución del **Plan Operativo Anual** al Consejo de Gobierno de la Nacionalidad Waorani del Ecuador y representantes comunidades.
- Elaboración de un video sobre **Código de Conducta** que deben observar el personal propio, contratista, subcontratista al área de operación, respecto a las comunidades.
- Firma de acta sobre Cumplimiento del **Convenio de Compensación** para el desarrollo y Ejecución de las actividades del campo Wati (Repsol Ecuador y comunidades del área sur del Bloque 16).
- Charlas a comunidades sobre **Prevención al Alcoholismo y Parasitosis** en Dikaro.
- Charlas a comunidades sobre **Código de Conducta e Historias de Vida** por parte de los Pikenanis en Guiyero, Timpoka y Guanguetapade.
- Charlas a comunidades sobre **Manejo de Desechos Sólidos** en Pompeya.
- Charlas a comunidades sobre **Riesgos Biológicos - Mordedura de Serpientes** a pobladores de Dikaro.

G4-OG13 NÚMERO DE SINIESTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD **DE LOS PROCESOS Y PERCANCES, POR TIPO DE ACTIVIDAD**

2013	2014	2015	2016
Número de siniestros por tipo de actividad = 0	Número de siniestros por tipo de actividad = 0	TIER 1 = 0 TIER 2 = 1 TIER 3 = 39	TIER 1 = 0 TIER 2 = 0 TIER 3 = 44

Respecto a Seguridad de Procesos y sus niveles “Tier”, hay que tomar en cuenta que no es un acrónimo, traducido sería: nivel, escala, grado. Los indicadores de desempeño de Seguridad de Procesos pueden usarse para monitorizar y mejorar las barreras de seguridad más críticas para prevenir accidentes graves (accidentes mayores).

Glosario

G4-DMA

GLOSARIO

Accidente de seguridad de procesos:
Accidente con pérdida de contención primaria para el cual deben darse los siguientes criterios de manera simultánea:

- Involucra un proceso o producto químico.
- Se produce dentro de una ubicación determinada, es decir, una instalación de producción, distribución, almacenamiento, servicios auxiliares (utilities) o plantas piloto relacionadas con el proceso o producto químico involucrado. Esto incluye parques de tanques, áreas auxiliares de soporte (ej. calderas, plantas de tratamiento de aguas), y redes de distribución de tuberías bajo el control de la instalación. También cumplirán con el criterio de ubicación las operaciones de perforación.
- Da lugar a una liberación de materia no planificada o no controlada, incluyendo materias no tóxicas y no inflamables (por ejemplo: vapor, agua caliente, nitrógeno, CO_2 comprimido o aire comprimido), con unos determinados niveles de consecuencias.
- En función de los umbrales definidos se clasificará el accidente de seguridad de procesos como Tier 1 o Tier 2.

AMWAE:
Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana.

Bioetanol:
Compuesto químico que se obtiene por fermentación a partir de almidones procedentes de cereales o azúcares, de remolacha o caña, y se utiliza en gasolinas, bien mezclado directamente o en forma de ETBE (etilterbutiléter).

Biodiesel:
Esteres metílicos (FAME) obtenidos de la transformación de aceites vegetales extraídos de semillas oleaginosas que habitualmente se utilizan mezclados con gasóleos.

Bep:
Barril equivalente de petróleo.

Casos confirmados de corrupción:
Casos de corrupción que han sido legalmente corroborados. No se consideran aquí los casos de corrupción que todavía se estén investigando en el periodo objeto de la memoria.

CH4:
Gas metano

CO2:
Dióxido de carbono.

CO2 eq:
El dióxido de carbono equivalente es la unidad de medición utilizada para indicar el potencial de calentamiento global de cada gas de efecto invernadero, en comparación con el dióxido de carbono.

Contribuciones políticas:
Ayuda económica o en especie que se entrega directa o indirectamente a un partido político, a sus representantes electos o a los candidatos a ocupar un cargo público. Son contribuciones económicas las donaciones, los préstamos, los patrocinios, los honorarios o la compra de entradas para un acto de recaudación de fondos. Pueden considerarse contribuciones en especie la publicidad, el uso de instalaciones, los servicios de diseño e impresión, la donación de equipos, o la designación como miembros del directorio, empleo o labores de asesoramiento a los políticos electos o a los candidatos a ocupar un cargo público.

Controversias significativas:
Conflictos suficientemente grandes o importantes para requerir atención. Por ello, se considera una controversia significativa aquella que haya tenido repercusión pública en medios de comunicación o haya aparecido, haya tenido presencia o haya acaparado una audiencia comparable en internet.

Debida diligencia:
Proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos.

Emisiones de compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM):
Compuestos formados principalmente por hidrocarburos a los que se les une alguno de los siguientes grupos químicos: alcoholes, aldehídos, alcanos, aromáticos, cetonas y derivados halogenados. Muchos compuestos orgánicos volátiles son peligrosos contaminantes del aire.

Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1):
Gases de efecto invernadero emitidos de forma directa por la organización, como los combustibles quemados en las instalaciones para generar la energía requerida por los procesos o los generados por reacciones químicas durante los procesos productivos de la organización.

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2):
Gases de efecto invernadero emitidos por el productor de la energía requerida por la organización. Dependen tanto de la cantidad de energía requerida por la organización como del mix energético de la red que provee a la organización. En nuestro caso, son fundamentalmente las emisiones asociadas a la compra de electricidad y vapor.

Exploración y Producción (Upstream):
Actividades de exploración y producción del petróleo crudo y el gas natural, que incluye la búsqueda, perforación y explotación de yacimientos.

GLP:
Gas Licuado Petróleo.

GRI (Global Reporting Initiative):
Estándar internacional de reporte en materia de sostenibilidad que incluye aspectos económicos, ambientales y sociales.

GxC:
Gestión por Compromiso.

HC:
Hidrocarburos.

Huella de carbono:
Medida empleada para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a empresas, personas u objetos con el objetivo de determinar su contribución al cambio climático.

Índice de Enfermedad Profesional:
[(número total de caso de enfermedades ocupacionales)/(total de horas trabajadas)] x 200.000.

Índice de Frecuencia de Accidentes con Baja Integrado:
Número de accidentes computables con pérdida de días y muertes acumulados en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Índice de Frecuencia de Accidentes Total Integrado:
Número de accidentes computables sin pérdida de días, con pérdida de días y de muertes acumulados en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Inversores Socialmente Responsables:
Inversores que cuentan con criterios de valoración en cuestiones éticas, sociales y ambientales, también denominados inversores ESG (Environmental, Social and Governance).

ISO 14064:
Norma internacional conforme a la cual se verifican voluntariamente los informes de emisiones de gases de efecto invernadero.

JOA:
Acuerdo de Operación Conjunto - Joint Operating Agreement./

Mbep/d:
Millón de barriles equivalentes de petróleo por día.

Mecanismos formales de reclamación:
Sistemas consistentes en procedimientos, funciones y reglas específicos para abordar de forma metódica las quejas y resolver los litigios. Se espera que los mecanismos formales de reclamación sean legítimos, accesibles, previsibles, equitativos, compatibles con los derechos, claros y transparentes, y que se basen en el diálogo y la mediación.

NAWE:
Nacionalidad Waorani del Ecuador.

N2O:
Óxido nitroso.

NO_x :
Óxidos de nitrógeno.

NPF:
Facilidades de Producción del Norte

OCP:
Oleoducto de Crudos Pesados.

Offshore:
Actividades realizadas en mar.

OIT:
Organización Internacional del Trabajo.

Onshore:
Actividades realizadas en tierra.

Operaciones significativas:
Operaciones en las que la Compañía tiene el control de gestión y se ha realizado alguna actividad en el año objeto de la memoria. Por actividad se entiende aquellas que se encuentran actualmente en producción. Además, en el área de exploración y producción, se incluyen aquellas en las se haya desarrollado actividad de perforación.

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3):
Resto de emisiones indirectas. Provienen de fuentes que no son controladas por la organización. Algunos ejemplos son las emisiones asociadas a la compra de bienes y servicios, las asociadas al transporte de materias primas y a la distribución de los productos, las de viajes de trabajo o las derivadas del uso de nuestros productos. Son las más difíciles de contabilizar, debido a la gran cantidad de productos y servicios utilizados por las organizaciones y a la dificultad en conocer las emisiones de estos productos o servicios, si no son aportadas por el propio productor.

Parte interesada:
También llamado stakeholder, se refiere al individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.

Plantilla:
Empleados a último día del mes de referencia, que forman parte de la estructura, teniendo en cuenta el porcentaje de vinculación a la posición, grado de

ocupación y porcentaje de consolidación de la sociedad a la que pertenece en el organigrama societario. Se excluyen bajas del último día del mes. 2015 Incluye los jubilados parciales.

POA:
Plan Operativo Anual.

Principio de precaución:
El principio de precaución hace referencia al enfoque adoptado para abordar posibles impactos ambientales. El Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992 afirma lo siguiente: «Con el fin de proteger el medioambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse con razón para postergar la adopción de medidas de costos eficaces para impedir la degradación del medioambiente».

SO_x:
Óxidos de azufre.

SPF:
Facilidades de Producción del Sur.

UEDO:
Unidad Educativa de Orellana.

GRI Empowering Sustainable Decisions

Content Index
Repsol Ecuador S.A.

Jun 2017 Service

Índice de Contenido GRI G4

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES					
Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación externa	Pacto Mundial
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS					
G4-1	p.7		6.2	✓	
G4-2	p.9		6.2	✓	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					
G4-3	p.12			✓	
G4-4	p.12			✓	
G4-5	p.12			✓	
G4-6	p.12			✓	
G4-7	p.12			✓	

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-8	p.12			✓	
G4-9	p.16			✓	
G4-10	p.104			✓	P 6
G4-11	p.105		6.4	✓	P 3
G4-12	p.60		6.4, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5, 6.3.10	✓	
G4-13	p.63			✓	
G4-14	p. 17		6.2	✓	
G4-15	p.18		6.2	✓	
G4-16	p.19		6.2	✓	
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA					
G4-17	p.21			✓	
G4-18	p.21			✓	
G4-19	p.21			✓	
G4-20	p.21			✓	
G4-21	p.21			✓	
G4-22	p.21			✓	
G4-23	p.21			✓	

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación externa	Pacto Mundial
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
G4-24	p.28		6.2	✓	
G4-25	p.28		6.2	✓	
G4-26	p.28		6.2	✓	
G4-27	p.28		6.2	✓	
PERFIL DE LA MEMORIA					
G4-28	p.21		6.2	✓	
G4-29	p.39		6.2	✓	
G4-30	p.21		6.2	✓	
G4-31	p.39		6.2	✓	
G4-32	p.21		6.2	✓	
G4-33	p.39		6.2	✓	
GOBIERNO					
G4-34	p.39		6.2	✓	
G4-35	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-36	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-37	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación externa	Pacto Mundial
G4-38	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-39	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-40	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-41	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-42	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-43	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-44	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-45	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-46	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-47	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-48	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-49	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-50	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-51	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-52	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-53	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-54	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		
G4-55	p.39 / Se referencia al informe de la casa matriz		6.2		

Contenidos Básicos Generales	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación externa	Pacto Mundial
ÉTICA E INTEGRIDAD					
G4-56	p.41			✓	
G4-57	p.41			✓	
G4-58	p.41			✓	

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
CATEGORÍA ECONOMÍA					
DESEMPEÑO ECONÓMICO					
G4-DMA	p.45				
G4-EC1	p.45		6.8, 6.8.3, 6.8.7, 6.8.9	✓	
G4-EC2	p.48		6.5.5	✓	P 7
G4-EC3	p.105			✓	
G4-EC4	p.49			✓	
PRESENCIA EN EL MERCADO					
G4-DMA	p.106				

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
G4-EC5	p.106		6.3.7, 6.4.4, 6.8	✓	P 1, P 6
G4-EC6	p.106		6.8, 6.8.5, 6.8.7	✓	P 6
CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS					
G4-DMA	p.49				
G4-EC7	p.49		6.3.9, 6.8, 6.8.3, 6.8.4, 6.8.5, 6.8.6, 6.8.7	✓	
G4-EC8	p.49		6.3.9, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.8, 6.8, 6.8.5, 6.8.6, 6.8.7, 6.8.9	✓	
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN					
G4-DMA	p.60				
G4-EC9	p.60		6.6.6, 6.8, 6.8.5, 6.8.7	✓	
CATEGORÍA MEDIOAMBIENTE					
MATERIALES					
G4-DMA	p.68		6.5, 6.5.4		P 7, P 8
G4-EN1	p.68		6.5, 6.5.4	✓	P 7, P 8
G4-EN2	p.71		6.5, 6.5.4	✓	P 8

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
ENERGÍA					
G4-DMA	p.71		6.5, 6.5.4	✓	P 7, P 8
G4-EN3	p.72		6.5, 6.5.4	✓	P 7, P 8
G4-EN4	p.72		6.5, 6.5.4	✓	P 8
G4-EN5	p.73		6.5, 6.5.4	✓	P 8
G4-EN6	p.74		6.5, 6.5.4	✓	P 8, P 9
G4-EN7	p.74		6.5, 6.5.4	✓	P 8, P 9
AGUA					
G4-DMA	p.75		6.5, 6.5.4		P 7, P 8
G4-EN8	p.75		6.5, 6.5.4	✓	P 7, P 8
G4-EN9	p.75		6.5, 6.5.4	✓	P 8
G4-EN10	p.76		6.5, 6.5.4	✓	P 8
BIODIVERSIDAD					
G4-DMA	p.79		6.5, 6.5.6		P 8
G4-EN11	p.80		6.5, 6.5.6	✓	P 8
G4-EN12	p.82		6.5, 6.5.6	✓	P 8
G4-EN13	p.82		6.5, 6.5.6	✓	P 8

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
G4-EN14	p.84		6.5, 6.5.6	✓	P 8
EMISIONES					
G4-DMA	p.85				
G4-EN15	p.85		6.5, 6.5.5	✓	P 7, P 8
G4-EN16	p.85		6.5, 6.5.5	✓	P 7, P 8
G4-EN17	p.85		6.5, 6.5.5	✓	P 8
G4-EN18	p.86		6.5, 6.5.5	✓	P 8, P 9
G4-EN19	p.85		6.5, 6.5.3	✓	P 8, P 9
G4-EN20	p.86		6.5, 6.5.3	✓	P 8, P 9
G4-EN21	p.87		6.5, 6.5.3	✓	P 7, P 8
EFLUENTES Y RESIDUOS					
G4-DMA	p.87		6.5, 6.5.3		P 8
G4-EN22	p.88		6.5, 6.5.3	✓	P 8
G4-EN23	p.88		6.5, 6.5.3	✓	P 8
G4-EN24	p.89		6.5, 6.5.3	✓	P 8
G4-EN25	p.90		6.5, 6.5.3	✓	
G4-EN26	p.91		6.5, 6.5.3	✓	

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
PRODUCTOS Y SERVICIOS					
G4-DMA	p.92				
G4-EN27	p.92		6.5, 6.5.4, 6.6.6, 6.7.5	✓	P 7, P 8, P 9
G4-EN28		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
CUMPLIMIENTO REGULATORIO					
G4-DMA	p.95		6.5		P 8
G4-EN29	p.95		6.5	✓	P 8
TRANSPORTE					
G4-DMA	p.95		6.5, 6.5.4, 6.6.6		P 8
G4-EN30	p.95		6.5, 6.5.4, 6.6.6	✓	P 8
GENERAL					
G4-DMA	p.96				
G4-EN31	p.96		6.5	✓	P 9
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES					
G4-DMA	p.98				
G4-EN32	p.98		6.5	✓	P 9
G4-EN33	p.98		6.5	✓	P 9

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL					
G4-DMA	p.99				
G4-EN34	p.99		6.5	✓	P 9
CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL					
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO					
EMPLEO					
G4-DMA	p.103		6.4, 6.4.3		P 6
G4-LA1	p.107		6.4, 6.4.3	✓	P 6
G4-LA2	p.108		6.4, 6.4.3	✓	P 6
G4-LA3	p.109		6.4, 6.4.3, 6.4.4	✓	P 6
RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN					
G4-DMA	p.113				
G4-LA4	p.113		6.4, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.5	✓	P 3
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
G4-DMA	p.113				
G4-LA5	p.114		6.4, 6.4.6	✓	
G4-LA6	p.114		6.3.10, 6.4, 6.4.6	✓	

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
G4-LA7	p.116		6.4, 6.4.6, 6.8, 6.8.3, 6.8.4, 6.8.8	✓	
G4-LA8	p.117		6.4, 6.4.6	✓	
CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN					
G4-DMA	p.117				
G4-LA9	p.117		6.4, 6.4.7	✓	P 6
G4-LA10	p.119		6.4, 6.4.7, 6.8.5	✓	
G4-LA11	p.120		6.4, 6.4.7	✓	P 6
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
G4-DMA	p.121				
G4-LA12	p.121		6.3.7, 6.3.10, 6.4, 6.4.3	✓	P 6
IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES					
G4-DMA	p.122				
G4-LA13	p.122		6.3.7, 6.3.10, 6.4, 6.4.3, 6.4.4	✓	P 6
EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES					
G4-DMA	p.123				
G4-LA14	p.123		6.3.7, 6.3.10, 6.4, 6.4.3, 6.4.4	✓	P 6

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
G4-LA15	p.123		6.4, 6.4.3, 6.4.4	✓	P 6
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES					
G4-DMA	p.123				
G4-LA16	p.123		6.3.7, 6.3.10, 6.4, 6.4.3, 6.4.4	✓	P 6
SUBCATEGORÍA DERECHOS HUMANOS					
INVERSIÓN					
G4-DMA	p.124		6.3, 6.3.3, 6.3.5, 6.6.6		P 2
G4-HR1	p.125		6.3, 6.3.3, 6.3.5, 6.6.6	✓	P 2
G4-HR2	p.126		6.3, 6.3.5	✓	P 1
NO DISCRIMINACIÓN					
G4-DMA	p.126				
G4-HR3	p.126		6.3, 6.3.6, 6.3.7, 6.3.10, 6.4.3	✓	P 6
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA					
G4-DMA	p.126				
G4-HR4	p.127		6.3, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.8, 6.3.10, 6.4.3, 6.4.5	✓	P 3

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
TRABAJO INFANTIL					
G4-DMA	p.127				
G4-HR5	p.127		6.3, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.7, 6.3.10, 6.6.6	✓	P 5
TRABAJO FORZOSO					
G4-DMA	p.127				
G4-HR6	p.128		6.3, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5, 6.3.7, 6.3.10, 6.6.6	✓	P 4
MEDIDAS DE SEGURIDAD					
G4-DMA	p.128				
G4-HR7	p.128		6.3, 6.3.5, 6.4.3, 6.6.6	✓	P 1
DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA					
G4-DMA	p.130				
G4-HR8	p.130		6.3, 6.3.6, 6.3.7, 6.3.8, 6.6.7	✓	P 1
EVALUACIÓN					
G4-DMA	p.130				

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
G4-HR9	p.130		6.3, 6.3.3, 6.3.4, 6.3.5	✓	P 1
EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS					
G4-DMA	p.131				
G4-HR10	p.131		6.3, 6.3.3, 6.3.5, 6.4.3, 6.6.6	✓	P 2
G4-HR11	p.133		6.3, 6.3.3, 6.3.5, 6.4.3, 6.6.6	✓	P 2
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS					
G4-DMA	p.133				
G4-HR12	p.134			✓	P 1
SOCIEDAD					
COMUNIDADES LOCALES					
G4-DMA	p.135		6.3.9, 6.5.3, 6.5.6, 6.8		P 1
G4-SO1	p.135		6.3.9, 6.8, 6.8.3, 6.8.9	✓	P 1
G4-SO2	p.136		6.3.9, 6.5.3, 6.5.6, 6.8	✓	P 1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN					
G4-DMA	p.138				

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
G4-SO3	p.138			✓	P 10
G4-SO4	p.139			✓	P 10
G4-SO5	p.139		6.6, 6.6,3	✓	P 10
POLÍTICA PÚBLICA					
G4-DMA	p.139				
G4-SO6	p.139		6.6, 6.6.4, 6.8.3	✓	P 10
PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL					
G4-DMA	p.139				
G4-SO7	p.140		6.6, 6.6.5, 6.6.7	✓	
CUMPLIMIENTO REGULATORIO					
G4-DMA	p.140				
G4-SO8	p.140			✓	
EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES					
G4-DMA	p.140				
G4-SO9	p.140		6.6, 6.6.3, 6.6.7, 6.8.7	✓	
G4-SO10	p.141		6.6, 6.6.3, 6.6.7, 6.8.7	✓	

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL					
G4-DMA	p.141				
G4-SO11	p.141		6.6, 6.6.3, 6.6.7, 6.8.7	✓	
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS					
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES					
G4-DMA		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
G4-PR1		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
G4-PR2		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS					
G4-DMA		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
G4-PR3		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
G4-PR4		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios..			
G4-PR5		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios..			

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA					
G4-DMA	p.145				
G4-PR6	p.145		6.7, 6.7.3, 6.7.6, 6.7.9	✓	
G4-PR7		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES					
G4-DMA		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
G4-PR8		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
CUMPLIMIENTO REGULATORIO					
G4-DMA		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
G4-PR9		No aplicable No se proporcionan directamente productos o servicios.			
INDICADORES SUPLEMENTO OIL & GAS					
G4-OG1		Confidencialidad por ser información sensible para la compañía.			
G4-OG2		No aplicable Desde está Unidad de Negocio no se están creando energías renovables.			

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	ISO 26000	Verificación interna	Pacto Mundial
G4-OG3		No aplicable Desde está Unidad de Negocio no se están creando energías renovables.			
G4-OG4	p.82		6.5	✓	
G4-OG5	p.75			✓	
G4-OG6	p.87			✓	
G4-OG7	p.145			✓	
G4-OG8	p.			✓	
G4-OG9	p.146			✓	
G4-OG10	p.148			✓	
G4-OG11		No aplicable Tenemos contrato vigente con el Estado.			
G4-OG12	p.146			✓	
G4-OG13	p.151			✓	
G4-OG14		No aplicable No contamos con este derivado.			

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los indicadores GRI y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

De acuerdo a los requerimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Repsol Ecuador ha elaborado el siguiente Informe de Progreso, el cual pretende evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de los Diez Principios. El objetivo de este informe para la Compañía es, por un lado, identificar sus avances en las materias del Pacto como sistema de autoevaluación y, por otro lado, conferirle una mayor transparencia a los resultados de su adhesión, haciendo conocer a sus grupos de interés y a la sociedad ecuatoriana en general, sobre sus avances en los compromisos adquiridos al suscribir los Principios del Pacto Mundial.

Quito, 15 de junio de 2017

INFORME DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Ramiro Páez Rivera
Director UN Ecuador

Introducción

Se ha realizado la verificación del Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2016 de Repsol Ecuador S.A., sucursal Ecuador, la misma que abarcó el período correspondiente del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. La auditoría consistió en verificar el cumplimiento de los contenidos del Informe de Sostenibilidad en la opción exhaustiva de los lineamientos del Global Reporting Initiative – GRI versión G4, en adelante GRI G4.

Criterios

Repsol Ecuador S.A., es responsable de la elaboración del Informe de Sostenibilidad de acuerdo con la opción exhaustiva de los lineamientos del Global Reporting Initiative – G4.

Repsol Ecuador S.A., se responsabiliza que la información expresada en la memoria 2016 esté libre de errores materiales debido a fraude o error.

El Equipo Auditor, se encargó de la revisión y estructura de cada uno de los indicadores señalados en el Global Reporting Initiative – G4, así como emitir las conclusiones correspondientes a cada uno de los procesos para su posterior corrección y cumplimiento de la información suministrada.

Metodología Utilizada

El Equipo Auditor, fue conformado por auditores internos multidisciplinarios que desempeñan sus actividades en diferentes áreas de la compañía, el objetivo fue realizar una auditoría cruzada que permita transparentar la información de la memoria.

A continuación se describe los procedimientos que se usaron para la revisión y corrección de los indicadores del GRI G4:

- Elaboración de listas de chequeo para los indicadores mencionados en el GRI G4.

Isabel la Católica N.24-430 y Luis Cordero

Tels. 2976600

- Capacitación a todo el Equipo Auditor en la normativa del Global Reporting Initiative – G4.
- Entrevistas con las diferentes áreas que generan la información.
- Verificación del origen de indicadores cuantitativos y cualitativos, y cálculo de las mismas, mediante el proceso de muestreo aleatorio.
- Revisión de contenidos y estructura de acuerdo a los lineamientos del GRI G4.
- Comunicación a los responsables involucrados, sobre la correcciones a realizar.
- Seguimiento a las correcciones realizadas.
- Verificación del contenido del Informe de Sostenibilidad 2016.

Imparcialidad

Se ha realizado la auditoría con total imparcialidad, dentro del esquema de auditoría interna cruzada con el fin de evitar conflicto de intereses entre el personal auditor y las áreas involucradas.

Indicadores Revisados

Contenidos Básicos Generales
[G4-1] [G4-2] [G4-3] [G4-4] [G4-5] [G4-6] [G4-7] [G4-8] [G4-9] [G4-10] [G4-11] [G4-12] [G4-13] [G4-14] [G4-15] [G4-16] [G4-17] [G4-18] [G4-19] [G4-20] [G4-21] [G4-22] [G4-23] [G4-24] [G4-25] [G4-26] [G4-27] [G4-28] [G4-29] [G4-30] [G4-31] [G4-32] [G4-33] [G4-34] [G4-56] [G4-57] [G4-58]

Contenidos Básicos Específicos
[G4-EC1] [G4-EC2] [G4-EC3] [G4-EC4] [G4-EC5] [G4-EC6] [G4-EC7] [G4-EC8] [G4-EC9] [G4-EN1] [G4-EN2] [G4-EN3] [G4-EN4] [G4-EN5] [G4-EN6] [G4-EN7] [G4-EN8] [G4-EN9] [G4-EN10] [G4-EN11] [G4-EN12] [G4-EN13] [G4-EN14] [G4-EN15] [G4-EN16] [G4-EN17] [G4-EN18] [G4-EN19] [G4-EN20] [G4-EN21] [G4-EN22] [G4-EN23] [G4-EN24] [G4-EN25] [G4-EN26] [G4-EN27] [G4-EN29] [G4-EN30] [G4-EN31] [G4-EN32] [G4-EN33] [G4-EN34] [G4-LA1] [G4-LA2] [G4-LA3] [G4-LA4] [G4-LA5] [G4-LA6] [G4-LA7] [G4-LA8] [G4-LA9] [G4-LA10] [G4-LA11] [G4-LA12] [G4-LA13] [G4-LA14] [G4-LA15] [G4-LA16] [G4-HR1] [G4-HR2] [G4-HR3] [G4-HR4] [G4-HR5] [G4-HR6] [G4-HR7] [G4-HR8] [G4-HR9] [G4-HR10] [G4-HR11] [G4-HR12] [G4-SO1] [G4-SO2] [G4-SO3] [G4-SO4] [G4-SO5] [G4-SO6] [G4-SO7] [G4-SO8] [G4-SO9] [G4-SO10] [G4-SO11] [G4-PR6]

Suplemento sectorial
[G4-OG4] [G4-OG5] [G4-OG6] [G4-OG7] [G4-OG9] [G4-OG10] [G4-OG12] [G4-OG13]

Indicadores no verificados

[G4-35] [G4-36] [G4-37] [G4-38] [G4-39] [G4-40] [G4-41] [G4-42] [G4-43] [G4-44] [G4-45] [G4-46] [G4-47] [G4-48] [G4-49] [G4-50] [G4-51] [G4-52] [G4-53] [G4-54] [G4-55]

Isabel la Católica N.24-430 y Luis Cordero

Tels. 2976600

REPSOL

No aplicables
[G4-EN28] [G4-PR1] [G4-PR2] [G4-PR3] [G4-PR4] [G4-PR5] [G4-PR7] [G4-PR8] [G4-PR9] [G4-OG1] [G4-OG2] [G4-OG3] [G4-OG8] [G4-OG11] [G4-OG14]

Conclusión

Como resultado de la verificación de la información entregada y corregida, el Equipo Auditor concluye que el mismo no tiene errores de significancia y están de acuerdo a los lineamientos de la guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), versión 4.

Equipo auditor interno de Repsol

NOMBRE	ROL	FIRMA
Roberto Montenegro López	Auditor Líder	
Marcelo Mata Guerrero	Auditor interno	
Alexandra Mendoza Yépez	Auditor interno	
Leopoldo Nájera Martínez	Auditor interno	
Tania Balseca Lozada	Auditor interno	

Isabel la Católica N.24-430 y Luis Cordero
Tels. 2976600

www.repsol.com